

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO LOCAL
DE MEDIO AMBIENTE DEL 7 DE ABRIL DE 2016**

En Jerez de la Frontera, siendo las 17'00 horas del día siete de abril de 2016, se reúne en Sesión Extraordinaria el CONSEJO LOCAL DE MEDIO AMBIENTE, bajo la Presidencia de [REDACTED], Vicepresidente, en ausencia de [REDACTED], Alcaldesa de la ciudad y Presidenta del Consejo. Asisten los miembros del Consejo: [REDACTED] (Ecologistas en Acción); [REDACTED] Y [REDACTED] (FEDERACIÓN AA. VV. SOLIDARIDAD); [REDACTED] (Sociedad Protectora de Animales); [REDACTED] (CEP JEREZ); [REDACTED] (UGT); [REDACTED] (Ganemos); [REDACTED] (PP); [REDACTED] (IU); [REDACTED] (CIUDADANOS); [REDACTED] y [REDACTED] (Servicio de Medio Ambiente); [REDACTED] y [REDACTED] (Zoobotánico); [REDACTED] y [REDACTED] (Representantes de la Ciudadanía). Todos ellos se encuentran asistidos por [REDACTED] en funciones de Secretario del Consejo.

No asisten pero excusan su ausencia [REDACTED] (CEC); [REDACTED] (UCA); [REDACTED] (Club Montañero Sierra del Pinar) y [REDACTED] (TEMPUL).

No asisten ni excusan su ausencia los señores consejeros representantes de ASAJA; COAG (Cádiz); SCOUTS CATÓLICOS; FACUA (CADIZ); No me abandones; Federación de AAMM SOL RURAL; CAMARA DE COMERCIO; CC.OO.; CGT; Club Ciclista Jerez; PSOE y Delegación Provincial de Medio Ambiente.

Se espera hasta las 17:30 y se declara abierta la sesión por el Sr. Vicepresidente, dando la bienvenida a los asistentes al Consejo.

1.-PUNTO ÚNICO: FIESTA DEL ÁRBOL.

Toma la palabra el [REDACTED] para explicar el motivo de la fiesta del árbol y cuáles son las distintas actividades que se van a llevar a cabo por la misma. Indica que se comenzó el día 23 de marzo con una plantación en la Marquesa y se continuó con una plantación que HOLCIM llevó a cabo con escolares en la carretera de Los Barrios. Pasa a enumerar las diferentes actividades que se van a llevar a cabo:

- Día 12 de abril: Rueda de prensa
- Día 13 de abril: manifiesto del árbol
- Día 15 de abril: por la mañana actividades educativas en la Alameda Vieja y por la tarde la realización de la Ruta Centro
- Día 16 de abril: actividades en el Zoobotánico, al igual que se hizo en el año 2011. Entre otras actividades se realizarán actuaciones teatrales, lecturas de poesía, etc. Todo amenizado con música.

Indica que es importante dar repercusión a este recurso botánico. Se trata de las actividades idóneas desde el punto de vista de educación ambiental. Estas actividades se conjugan con las plantaciones de árboles llevadas a cabo desde enero

hasta la fecha, concretamente 967 árboles en todas las zonas de Jerez, especialmente en la Laguna de Torrox, donde se han sembrado aproximadamente unos 500 árboles. Indica que hace tiempo que no se hacía una campaña de este calado y agradece a Diputación de Cádiz los árboles suministrados y al equipo de Parques y Jardines del Ayuntamiento por el trabajo realizado. La distribución de las plantaciones se ha hecho de forma agrupada para que resulte más fácil su riego. Se está actualizando la página web con las nuevas plantaciones. Indica que en este sentido se está cumpliendo con la idea de recuperar la masa arbórea (llegar a recuperar 3000 árboles a final de la legislatura).

Aprovecha para indicar que se ha entregado un premio al zoobotánico por establecimiento accesible, se trata del segundo pues ya tienen también el de establecimiento practicable. Se está realizando un buen trabajo en el mismo. Considera muy importante la educación ambiental, de hecho, ayer se reunió con Diputación para establecer canales de comunicación con la misma a quien vamos a poner a su disposición todas las infraestructuras que en esta materia poseemos. Comenta el estado en el que se encuentra el Centro de Interpretación de Santa Teresa en el que se está terminando las obras. Tienen la expectativa de poder incorporar el río a la próxima ITI. Indica que en esta materia están dando los pasos para recuperar la posición de hace unos años y que hay que aprovechar esta situación para los colectivos y para la ciudadanía en general. Indica que con el carril bici se planteó un proyecto de tala masiva de árboles de la ciudad, lo que queremos es revertir esta situación pero de forma lógica, con sentido común y sobre todo con árboles que no supongan levantamiento de acerados con las raíces y que por tanto suponen un gasto de recursos municipales. Es necesaria una planificación por parte de Medio Ambiente y estamos para que se nos planteen sugerencias e inquietudes.

El [REDACTED] indica que se alegra tanto por la recuperación de esta festividad como por las ordenanzas de zonas verdes y arbolado. Si realmente queremos dar la importancia que merecen ambas cosas, hay que darle un poco mas de rigor al arbolado. No se han hecho más Sesiones Ordinarias del Consejo hasta ésta Extraordinaria.

El [REDACTED] responde que estaba previsto un Consejo Ordinario en abril, hasta finales de marzo no se han hecho los nombramientos y sin ellos no se podía convocar el Consejo. No daba tiempo a convocar una sesión Ordinaria y se planteó la sesión Extraordinaria para poder comunicar esta idea. Con respecto a la Ordenanza indica que se aprobó en enero y que ya ha entrado en vigor después de tres años.

El [REDACTED] indica que celebra que se haga el Consejo porque se tiene que hacer cada 4 meses. Pide que se mantenga el que se respete que los grupos envíen los temas a incluir en el Orden del Día. Están deseando debatir el tema del arbolado en la ciudad. Que se reúna la Comisión de Pleno teniendo en cuenta las propuestas de los diferentes colectivos.

El [REDACTED] indica que hay que dar las gracias porque el medio ambiente es vida, independientemente de las causas de la política del arbolado en Jerez que impiden que se corten aquellos árboles que perjudican más que benefician. Pone como ejemplo los árboles de la urbanización del Olivar. Indica que los técnicos del Ayuntamiento antes de haber concedido las licencias de las urbanizaciones deberían haber controlado este aspecto. La fiesta del árbol es algo que siempre se ha vivido desde la Federación. Con respecto a los alcorques manifiesta que es mejor que se tapen a que se dejen los huecos y pone como ejemplo las actuaciones llevadas a cabo en Antequera, donde se pone una losa pero sin pegamento alrededor de los árboles. Indica que le parece mas bonito poner un árbol que reúna los requisitos adecuados a

tener que talarlos, antes de la tala debe plantearse trasplantarlos en los parques. En una propuesta de diciembre de 2010, en el Proyecto Life donde se habló de los objetivos, etc. y se indicó que se pondrían los árboles en cada lugar según las características de los mismos. No todo iba a ser naranjos. Hay otras zonas verdes, otros pulmones como el soterramiento desde el scalextric hasta la barriada de la Teja donde hay un gran problema con un colector que supone un grave problema para la salud pública con mordeduras de ratas, agravado además porque se encuentra situado al lado de un centro de salud y de una guardería. Hay que retomar desde aquí estos proyectos que son tan buenos y evitar que se lleve a cabo el soterramiento que queda pendiente. Da gracias al Consistorio por la sensibilización que se está teniendo en cuenta con el Parque Forestal de la Marquesa. Se están teniendo conciertos con medios para llevar a personas con movilidad reducida a la Marquesa. Hay que poner los medios para que esto sea una realidad.

El [REDACTED] indica que estos precisamente son los temas que querían tratar, el uso de plaguicidas y las relaciones entre urbanismo y medio ambiente para que no se den más estos problemas.

El [REDACTED] responde que para eso se va a hacer un Consejo Ordinario. Son cosas que se van a hacer. Desde el año 2010 no se ha hecho absolutamente nada. No sabe si se han trabajado estos temas en estos Consejos y si se han llevado a cabo grupos de trabajo.

El [REDACTED] manifiesta que no quiere que pase lo que ha ocurrido en otros Consejos.

El [REDACTED] indica que habría que tener en cuenta la Agenda 21. Normalmente coge la bicicleta y pasa por las Hijuelas del Serrallo y de la Teja y puede observar cómo pasan los coches deteriorando a las mismas además de la posibilidad de que se produzca un accidente.

La [REDACTED] responde que precisamente en la Teja se va a instar a al Junta para que se ponga una cadena. Lo recogemos en acta para que refuerce la valoración técnica.

El [REDACTED] indica que si el Consejo va a realizar una Sesión Ordinaria antes de feria, deja para esa sesión los 6 puntos que iba a solicitar como ruegos y preguntas. Indica también que han pasado 6 meses desde el último consejo.

El [REDACTED] pregunta si en la rueda de prensa se explicará la campaña de plantación. Pregunta también si puede aclarar cuáles son los criterios que se siguen a la hora de la plantación, si son económicos, ambientales, por tradición, etc.

El [REDACTED] responde que los criterios que se han seguido y que se van a seguir son los siguientes:

- Que no sean agresivos y no levantes las aceras
- En ningún caso económicos porque no han hecho ninguna inversión, ni siquiera en tutores
- Estéticos: repoblar los pies con la misma especie que hay en los demás, por ejemplo, no se va a sembrar un limonero en una hilera de jacarandas.
- En Torrox el criterio ha sido más aleatorio.

La [REDACTED] indica que las especies se eligen desde el punto de vista técnico y se eligen especies no problemáticas. Hay que tener en cuenta que tratamos con árboles heredados. Hay que tener en cuenta también que los criterios se recojan en la legislación y por supuesto si hay existencia disponible de estas especies. hay que hacer unas plantaciones de calidad y con unos calibres mínimos y que se puedan regar.

El [REDACTED] manifiesta que a veces se siembran tan pequeños que se secan.

La [REDACTED] responde que conviene sembrarlos pequeños para que arraiguen pero deben tener una calibre y una altura mínima.

El [REDACTED] indica que con respecto a los árboles que levantan las aceras hay dos opciones:

- Hacer los alcorques mas grandes
- Talarlos

Lo que no va a hacer es lo que se ha estado haciendo estos últimos años que es cortar las raíces. Si porque las circunstancias lo requieren hay que talar un árbol se tendrá que hacer. Pone como ejemplo los árboles del carril bici de la avenida León de Carranza donde por fortuna no ha pasado nada pero han caído dos árboles y podían haber matado a alguien.

El [REDACTED] quiere hacer hincapié con respecto a la plantación de árboles pequeños. En Área Sur hay muchos árboles que son muy pequeños y dan pena. El alcorque y el tutor son importantísimos. Velar por ellos tanto la Delegación de Medio Ambiente como el asociacionismo. La empresa que corta la hierba con la tanaca debe tener cuidado con no cortar la savia del arbolito pequeño que no tiene protección alguna.

El [REDACTED] responde que le dan más miedo aún aquellos árboles a los que los particulares echan productos para secarlos, esto es lo que hay que decir desde el asociacionismo. Ha visto árboles con la parte de abajo negra.

El [REDACTED] indica que hay unos tubitos de plástico que sirven para proteger la corteza de los árboles pequeños.

El [REDACTED] responde que al igual que se hace con los escombros o con los excrementos de los perros habrá que hacer algo relacionado con la protección del árbol. Es verdad que hay árboles que producen mucha suciedad y que las raíces levantan los suelos y muros. En la barriada La Granja han tenido que quitar uno de gran porte por esta causa. Lo que si hay que tener en cuenta en cuanto a la gestión del arbolado es que no hay personal. Con respecto a las contratatas no hay mucha diferencia con respecto a lo que se hace desde la Delegación pues es ésta quien marca el camino a seguir. Se les ha dado a las contratatas el mismo curso de formación que al personal del Ayuntamiento, lo que pasa es que el personal del Ayuntamiento no se deja llevar por los vecinos.

El [REDACTED] indica que estas cosas están ocurriendo porque no se tiene el conocimiento de lo que está pasando.

El [REDACTED] responde que se están buscando alternativas con respecto a los tratamientos contra las plagas.

La [REDACTED] explica una técnica novedosa utilizada para tratar al picudo rojo ofrecida por una empresa italiana, pero se trata de una técnica muy cara. Con el picudo rojo hay que alternar el tratamiento químico con el biológico, sino es imposible luchar contra él. En arbolado se utiliza el tratamiento integrado.

El [REDACTED] indica que en las zonas de talud se ha hecho el tratamiento de toda la vida con la zoleta. Pero hay casos en los que es imposible realizar otros tratamientos. La empresa que gestiona parques y jardines hace sus informes de la zona, hora y personal autorizado para llevarlo a cabo. No es que se fumigue porque a alguien le da gana. Se está llevando a cabo con rigor porque así se planteó a sus compañeros. Por supuesto que será mejorable. Hay que tener en cuenta los efectos de las posibles alternativas como por ejemplo el uso de sal y los acuíferos. Hay que buscar un punto intermedio entre herbicidas y productos fitosanitarios.

El [REDACTED] pregunta cómo es posible que un árbol esté con las raíces fuera y no se haya talado. Está en la zona de la Pita.

El [REDACTED] indica que está haciendo esquina. Es un pino sembrado como conmemoración de una niña que se ahogó en la barriada de la Pita. Pregunta si se puede trasplantar y salvarlo. Antes de talar un árbol de este porte y con esta historia que tiene de referencia del pinar hay que buscar la posibilidad de ponerlo derecho.

El [REDACTED] indica que no se puede frivolizar con eso. Hay que tratarlo. Es un peligro. Cuando se hizo el parque de la Marquesa se retiró la arena que estaba a su alrededor. Con unas rachas de viento muy fuertes que se dieron hace unos meses se inclinó. Indica que ha estado hablando con el Jefe de Departamento de Parques y Jardines no vaya a ser que venga otra racha de viento y se caiga.

El [REDACTED] pregunta qué edad tiene el árbol.

El [REDACTED] responde que sobre unos veinte años.

El [REDACTED] indica que cuando se hizo la obra del parque Forestal es cuando [REDACTED] debía haber actuado. Ahora que se ha rebajado el terreno no hay manera del salvarlo. Hay que tomar una decisión rápida. Indica que hay otro pino en la avenida Juan Carlos I que está sobre la acera y que hay que talarlo también.

El [REDACTED] manifiesta que cree que ese árbol puede aguantar.

Y sin más asuntos tratados, el Sr. Vicepresidente levanta la Sesión del Consejo Local de Medio Ambiente, siendo las 18'35 horas del día de la fecha.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO LOCAL
DE MEDIO AMBIENTE DEL 27 DE ABRIL DE 2016**

En Jerez de la Frontera, siendo las 17'00 horas del día veintisiete de abril de 2016, se reúne en Sesión Ordinaria el CONSEJO LOCAL DE MEDIO AMBIENTE, bajo la Presidencia de [REDACTED], Vicepresidente, en ausencia de [REDACTED], Alcaldesa de la ciudad y Presidenta del Consejo. Asisten los miembros del Consejo: [REDACTED] y [REDACTED] (Ecologistas en Acción); [REDACTED] Y [REDACTED] (FEDERACIÓN AA. VV. SOLIDARIDAD); [REDACTED] (FACUA Cádiz); [REDACTED] (No me abandones); [REDACTED] y [REDACTED] (Federación de AAMM Sol Rural); [REDACTED] (UGT); [REDACTED] (Sierra del Pinar); [REDACTED] (Ganemos Jerez); [REDACTED] (PSOE); [REDACTED] (IU); [REDACTED] (CIUDADANOS); [REDACTED] (Servicio de Medio Ambiente); [REDACTED] (Servicio de Medio Ambiente); [REDACTED] (Zoobotánico); [REDACTED] (Servicio de Medio Ambiente); [REDACTED] (Zoobotánico); [REDACTED] (Delegación Provincial de Medio Ambiente); [REDACTED] (Representante de la ciudadanía). Todos ellos se encuentran asistidos por [REDACTED] en funciones de Secretario del Consejo.

No asisten ni excusan su ausencia los señores consejeros representantes de ASAJA; COAG (Cádiz); CEC; SCOUTS CATÓLICOS; Asociación Protectora de Animales; CEP; UCA; CAMARA DE COMERCIO; CC.OO.; CGT; Club Ciclista Jerez; TEMPUL y PP.

Se espera hasta las 17:25 y se declara abierta la sesión por el Sr. Vicepresidente, dando la bienvenida a los asistentes al Consejo.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 7 DE ABRIL DE 2016.

Toma la palabra el [REDACTED] para indicar que los nombres de las personas que asistieron a la Sesión Ordinaria del día 5 de noviembre de 2015 no son los que se recogen en el acta, siendo las personas que asistieron [REDACTED] y [REDACTED] al igual que en las intervenciones de los miembros.

Se aprueba el acta pendiente de dichas modificaciones.

2.-COMUNICACIÓN DEL ACUERDO DE PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2016, DE NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO LOCAL DE MEDIO AMBIENTE CONSTITUIDO EN SESIÓN ORDINARIA DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2015.

El [REDACTED] comunica que el día 31 de marzo se aprobó por Pleno el nombramiento de los miembros del Consejo Local de Medio Ambiente, que queda formalmente constituido.

El [REDACTED] indica que está realizando las funciones de suplente que antes realizaba Laura, por lo que habrá que modificarse el nombramiento.

El [REDACTED] indica que en este documento también están cambiados los nombres, están equivocados teniendo que ir como vocal [REDACTED] y [REDACTED].

3.-APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO LOCAL DE MEDIO AMBIENTE.

El [REDACTED] indica que cuando ellos estaban en el Consejo no existía reglamento. Les sorprenden la forma de elección de la Vicepresidencia Ciudadana. No entienden porque se han hecho cómputos de vocales. Como club montañero ven una falta de democracia interna en este reglamento. No están de acuerdo con eso. Observa que están excluidos las asociaciones de consumidores y los sindicatos y pueden tener más ciudadanía que otros grupos que están recogidos en el apartado 5.4. Entiende que o estamos todos o no estamos ninguno. Observa también que hay entidades que están más representadas que otras y deben estar participando en igualdad de condiciones, proponen que las asociaciones puedan presentarse todas a la vicepresidencia y que todas puedan votar.

El [REDACTED] indica que es una cuestión que se iba a abordar. La misma cuestión fue presentada por escrito por el representante de CGT. Hay un Reglamento de Participación Ciudadana como jerarquía normativa superior a la del Reglamento de este Consejo.

El [REDACTED] propone al Pleno del Ayuntamiento que se cambie este Reglamento de Participación Ciudadana pues es antidemocrático.

La [REDACTED] indica que en el Consejo de la Mujer se han realizado cambios y ahora va a pasar el mismo por gabinete jurídico para ver si esos cambios son posibles y poder aprobarlo y en el que todo el mundo se encuentra en igualdad de condiciones para ser elegido y para votar, excepto los partidos políticos y los sindicatos.

El [REDACTED] indica que este asunto ha aparecido en todos los Consejos anteriores y que en algún momento habrá que darle solución.

El [REDACTED] le pide al [REDACTED] como Delegado de Participación Ciudadana que tienen pendiente en el Consejo de Participación Ciudadana una reunión donde se van a abordar algunos cambios o propuestas de cambios, que afectan a algunos temas como el defensor del Ciudadano.

El [REDACTED] responde que no se puede hacer. No se pueden alargar tanto en el tiempo, el defensor del ciudadano va por otro lado. Si tenemos que meternos en cambiar los artículos del Reglamento, lo que se aprobó en 2012 por el PP no casa unas cosas con otras, el secretario está viendo una serie de lagunas tanto técnicas como jurídicas. Este asunto se va a abordar porque ocurre en muchos consejos: Mujeres, Mayores, etc., de hecho en los Consejos de Distrito te obligan a que sean 21 asociaciones en los distritos y al no apuntarse las asociaciones no se pueden formar dichos Consejos. Habrá que hacerlo para que sean un poco más democrático y que todos tengas opciones. Tendremos que abordarlo con tranquilidad.

El [REDACTED] pregunta si hay problema en hacer cambios en nuestro consejo sin tenerlo que elevarlo. En el artículo 5 del Reglamento, se indica que sean vocales en lugar de asociaciones.

El [REDACTED] indica que se puede hacer una reunión de nuestro Consejo para aprobar nuestro reglamento, con las alegaciones que sean necesarias. Hacemos una convocatoria en general. Que se apruebe en una comisión extraordinaria y después actuar con el ROC y ROP.

El [REDACTED] indica que los representantes nombrados en el Consejo Local de Medio Ambiente no son los que ellos enviaron. Pide que se subsane el error.

4.-PROGRAMA DE PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y LA APROBACIÓN DE LAS ORDENANZAS DE ZONAS VERDES Y GESTIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO.

Toma la palabra el [REDACTED] para indicar que se ha hecho por primera vez la recuperación de la plantación de árboles, se han plantado unos 700 además de 125 del carril bici y además de 150 del parque de la igualdad. Nos comprometimos a sembrar 800 y se han sembrado más de 900. Entiende que no se deben plantar más árboles si después no tenemos capacidad para mantener a más, sobre todo con el tema del riego en la época del año que se acerca. Se han concentrado en diferentes zonas de la ciudad, principalmente en la laguna de Torrox. Con respecto a la laguna de Torrox, las fases de restauración de la misma son:

1. Plantación de árboles.
2. Arreglar el paseo, son muchos adoquines los que están destrozados y además se van a poner papeleras.
3. Se está planteando el arreglo de las farolas, pero el precio de las mismas es muy elevado debido al problema acontecido del robo de los cables.

También se llevó a cabo la limpieza de la Laguna, acción que terminó en octubre. Además de contar con el Consejo Local de Medio Ambiente para darle el contenido final a este espacio, se van a tener en cuenta a los vecinos de allí. Además de las farolas, otro de los proyectos que tenemos allí es poner un parque canino y en un futuro un parque biosaludable y un parque infantil. No está de acuerdo con poner canoas y conciertos que afecten a la avifauna, además de que no es saludable poner canoas en zonas de aguas residuales. Con respecto a la plantación está bien, se ha dejado esta fecha para realizarla porque es la más recomendable. Se ha llevado a cabo la celebración de la fiesta del árbol. Se ha aplazado la actividad del zoo al 14 de mayo. Se ha aprobado la ordenanza de zonas verdes y ya está colgada en la web.

El [REDACTED] indica que en la Comisión de Pleno, la Federación incluía la situación en la que se encuentra la laguna de Torrox y propone que se pongan kioscos para que se generen puestos de trabajo, y que se le de una publicidad informativa en los medios de manera que puedan acceder a las solicitudes.

El [REDACTED] responde que se soliciten los puestos ambulatorios. Poner los puestos fijos tampoco es tan fácil. Indica además que hay un problema y es que el sistema de riego no funciona, se están plantando árboles para otro pulmón a la ciudad y ganarle terreno al césped. La previsión siempre ha sido de unos 1000-1200 árboles en la laguna de Torrox. Indica también que en mayo se terminó la obra del parque forestal, hay gran cantidad de piedras, el material utilizado para el parque de esparcimiento canino se ha tenido que sustituir porque es de muy mala calidad, a ello hay que sumarle los actos vandálicos. Se ha tenido que reestructurar y resembrar.

El [REDACTED] indica que con el tema de la laguna de Torrox es importante tirar de hemeroteca y ver lo que se le dijo a los vecinos y a la ciudadanía que aquello no era una laguna sino un estanque y que se iba a colmatar y que se va a repetir esta colmatación. Al igual se les habló acerca de la plantación, sobre la dificultad de regar los 170.000 m² de césped con agua reciclada de la depuradora es difícil porque necesita tratamiento terciario. Hay un modelo muy bueno en Jerez, un parque situado detrás del parque de bomberos cuyo coste de mantenimiento anual es prácticamente cero.

La [REDACTED] indica que, referente al parque canino, hay que tener en cuenta que estamos en una zona endémica de la leishmania a la hora de situar al parque respecto a la cercanía de la laguna.

El [REDACTED] indica que un problema que también se planteó que iban a tener los vecinos eran los mosquitos.

El [REDACTED] pregunta que con respecto al día del árbol, porque no se invita a los colegios a hacer estas plantaciones como se hacían antiguamente.

El [REDACTED] responde que se han hecho varias plantaciones con colegios de la ciudad, además se está desarrollando con los centros el programa de Ruta de las Especies, el cual va a continuar y a seguir realizando actividades debido a la repercusión que tiene.

La [REDACTED] expone que este año el programa de educación ambiental del día del árbol se ha celebrado un poco más tarde y por eso no se ha incluido como actividad pero si se han enfocado para los alumnos para que conocieran la historia de Jerez y de su arbolamiento, la ruta de árboles singulares y se ha trabajado la biodiversidad y la fauna auxiliar en el arbolado.

El [REDACTED] indica que se han plantado árboles en HOLCIM y en Los Tollos, pero más allá de sembrar los árboles lo que se quiere es potenciar es la política medioambiental desde el punto de vista educacional en los colegios. Queremos dar un contenido más educado en valores, además de las plantaciones. Hay grandes profesionales en la delegación que hay que aprovecharlos y ponerlos en valor. Nos encontramos limitados debido al problema de personal. Recuerda que en la sesión del cinco de noviembre dijo que tenía sólo dos técnicos para la gestión del arbolado. Si queremos hacer un cambio radical en esa política, con dos técnicos es imposible.

El [REDACTED] pregunta con respecto a los parques caninos, la iniciativa de buscar patrocinadores.

El [REDACTED] responde que lo está llevando a cabo patrocinio, ya que de otra manera y con nueve parques caninos que hay plantados en la ciudad no sería posible realizarlos. Está dentro de una política presentada hace unos meses que es el ADN de los perros. Hay que solucionar este problema histórico y hay que solucionar el problema a los propietarios para que puedan soltar a sus perros y llevar a cabo labores de esparcimiento canino. Dar una solución definitiva al problema de las cacas de los perros con o sin ayuda del colegio de veterinarios. En otras zonas de España está siendo muy efectivo y el precio no es muy elevado. Hay que darle forma de manera que no suponga un gasto extra al Ayuntamiento de Jerez. Ahora mismo lo está haciendo una empresa que se llama ADN Perro.

La [REDACTED] indica que el programa Ruta de las Especies que se inauguró con la fiesta del árbol el día 15 de abril, cuyas actividades se presentaron al Consejo, va a ser un programa permanente hasta junio. Vamos a enviar el programa a la lista de distribución del Consejo. Se pretende dar a conocer a la ciudadanía tanto el patrimonio como los árboles singulares de cada plaza. Invita a los asistentes del Consejo a participar en estas actividades. Indica que la siguiente ruta es el viernes 13 de mayo.

El [REDACTED] indica que el tema del ADN lo propuso en el anterior gobierno Solidaridad porque entendían que hay un parque canino en Jerez bastante importante y que no está registrado. No es necesario grandes grupos para realizar un tema de muestra de ADN.

El [REDACTED] matiza que la propuesta se hizo hace dos legislaturas, entonces valía 90 euros el análisis y sólo se realizaba en Israel y en Alicante.

El [REDACTED] indica que hoy se están haciendo en muchas ciudades y que presentan un coste mínimo. En cualquier caso el irresponsable propietario del perro sería quien pagaría los costos porque sería sancionado y pagaría los costos del análisis. Una propuesta en el anterior Consejo era que las Asociaciones tuviesen un control en sus barrios de la cantidad de perros existentes.

El [REDACTED] indica que van a cambiar las ordenanzas. Se ha llevado a Pleno la declaración de ciudad libre de sacrificios. Se dotará al personal necesario para este cometido. Hay muchos perros que no tienen chip y para eso se tendrán que encargar los vigilantes medioambientales. El que no tenga chip tendrán una sanción importante.

La [REDACTED] indica que la idea de sacrificio cero le parece genial pero sin campañas de concienciación no llegamos a ninguna parte.

El [REDACTED] indica que se van a llevar a cabo campañas de concienciación después de feria. Para ello van a contar con el apoyo de las asociaciones.

El [REDACTED] indica que además del banco de análisis se tienen que proveer los fondos y pregunta si el Ayuntamiento tiene previsto como se va a cubrir, si va a ser con presupuesto del Ayuntamiento o si es por medio de una tasa que van a pagar los ciudadanos.

El [REDACTED] responde que una de las cosas planteadas es la posibilidad de hacerlo nosotros con el colegio de veterinarios. Hay que hacerlo de la manera más factible teniendo en cuenta las circunstancias en las que está este Ayuntamiento. La persona que tiene un perro tiene una obligación, es potestativo al propio Ayuntamiento si quiere implementar una nueva medida de control complementaria al chip. Se va a implantar pero bajo coste del ciudadano.

La [REDACTED] manifiesta que de ser así preparémonos para los abandonos.

El [REDACTED] responde que a lo mejor los dueños de los perros no son los responsables idóneos. Las personas que adoptan a un perro lo hacen en base a la normativa, con un chip, desparasitados, etc.

La [REDACTED] indica que por ahí no van sino por los perros que están en los campos pariendo y que no están registrados sin chip ni vacunas, acusados además con la crisis.

El [REDACTED] pregunta si el análisis de los excrementos lo realizaría una empresa que contrate el Ayuntamiento ya que si es así podría preguntarse si esa empresa, que va a obtener beneficios, puede participar en la elaboración del banco de datos.

El [REDACTED] responde que en eso estamos. Estamos estudiando distintas vías. Lo que si tienen claro es que se va a hacer y que al Ayuntamiento no le va a suponer ningún coste.

La [REDACTED] indica que para estas cosas Royal Canin suele ir bien.

El [REDACTED] responde que ha pedido ayuda al colegio de veterinarios y han reusado porque no lo ven bien. Si lo hacemos con personal del zoo pueden tardar entre tres y cuatro años para hacerlo. Están buscando el enfoque jurídico para su realización.

5.-SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE JEREZ. INFORME ANUAL DE RECICLAJE.

El [REDACTED] indica que esta petición la realiza Ecologistas. Entienden que debería ser costumbre que todos los años se presentara por parte del Ayuntamiento que se presentara todos los años un informe al Consejo Local sobre el reciclaje, tanto de las plantas de residuos urbanos como de recogida selectiva. Llevamos unos años que no se están dando los mismos y piden que se retome en el tiempo y se mantenga en los años que quedan de legislatura.

El [REDACTED] responde que se llevan haciendo muchos años, que por circunstancias no se han entregado pero que los datos están ahí. Sólo hay que volcarlos en la página web del Ayuntamiento.

El [REDACTED] indica que hay dos aspectos importantes. Por un lado serían los datos que le parece importante que estén accesibles a cualquiera y por otro lado estará la interpretación de esos datos que es un poco lo que se hacía aquí. Se veían las actuaciones que se llevaban a cabo y el resultado que daban, se hacían análisis por ejemplo del punto de recogida móvil y ver cómo van evolucionando, cualquier servicio o acción nueva que se llevaba a cabo se evaluaba y no sólo el número de toneladas de vidrio, de papel, de cartón, etc.

El [REDACTED] indica que por su parte no hay problema alguno en contar con él cada vez que quieran solicitar dichos datos. En cuanto a los datos que presenta actualmente corresponden a la recogida y al tratamiento. Son muchos datos y lo mejor será volcarlos a una zona de acceso público donde todo el mundo pueda acceder. Está a disposición de los miembros para la interpretación de los datos.

El [REDACTED] indica que lo que se hacía y lo que se solicita es que una vez terminada la campaña ver la evolución a lo largo del tiempo. El objetivo del Consejo era poner un poco de nuestra parte para ver que se puede aportar y en que se puede mejorar para un incremento en la gestión optimiza de los residuos.

El [REDACTED] responde que desde el año 2013 estamos sufriendo un pequeño incremento en todas las recogidas, posiblemente debido a la recogida. En cuanto a los puntos limpios, desde hace un tiempo que no tienen esos datos pero pueden retomarlos y ver la participación ciudadana con respecto a los puntos limpios móviles porque el fijo es un poco más complicado ya que hay actos vandálicos que los hace difíciles de controlar.

El [REDACTED] indica que participaron en la mesa y estaban de acuerdo con Ecologistas en que se iba a presentar conjuntamente esta pregunta. Están pendientes de posibles visitas a Las Calandrias y a Bolaños y no se ha llegado a efectuar.

El [REDACTED] indica que la idea que quieren transmitir es que el tema de la gestión de los residuos no debería ser un hecho puntual en el Consejo Local de Medio Ambiente sino que debería de estar en la filosofía del Consejo ya que a nivel ambiental es uno de los grandes problemas que tiene la ciudad. Debería ser parte del funcionamiento del propio Consejo. Cada año de forma sistemática se debería aportar esta información. Pone como ejemplo el aceite usado de motor, la gente que tira el aceite por los sumideros, si ese problema se detecta se debería traer aquí para abordarlo.

El [REDACTED] indica que han insistido en que no sea una cuestión puntual de datos, en repetidos Consejos han planteado que el Ayuntamiento utilice los medios con los que cuentan para una concienciación, es decir, hemos hablado de Onda Jerez. Hubo una época en la que se tomó muy en serio en los medios de comunicación y con los escolares y eso se ha abandonado por completo. Pide que el Ayuntamiento le dé de nuevo el protagonismo que se merece.

El [REDACTED] responde que todos los años se hace una campaña con ECOEMBES.

El [REDACTED] indica que el tema de ECOEMBES es más económico que ambiental en el sentido de que la filosofía que se trata de implantar en Cádiz de recogida selectiva y de compostaje con el modelo de ECOEMBES no es posible porque acotan lo que ellos quieren. A los Ayuntamientos incentivan a que recojan en el contenedor amarillo lo que quieran y sin embargo en el verde, que es donde debe ir sólo la materia orgánica, se echa de todo y lo hacen inviable para el compostaje.

6.-PROYECTO DE RECUPERACIÓN DEL RÍO GUADALETE. ESTADO DE SITUACIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL GUADALETE.

Toma la palabra el [REDACTED] para explicar que estamos mejorando el centro de interpretación del río Guadalete. Prácticamente la obra está terminada, estamos inmersos en un pliego para que la gestión la pueda llevar algún colectivo medioambiental como en otros sitios. Además hay una cuestión planteada en la ITI que intenta recuperar el proyecto del río Guadalete. Hay prevista una partida en la ITI importante, de casi 3 millones de euros, que pueden ser mas en otras partidas de actuación, para recuperar lo recogido en el proyecto inicial. De este proyecto se han recuperado algunas obras como la vista en el kilómetro cero de La Cartuja, nosotros que estamos acometiendo el centro de interpretación y lo que tratamos es que en los próximos años se recupere el río Guadalete, lógicamente esto tiene que ir acompañado por otras actuaciones como ese carril necesario para hacer una bolsa de aparcamiento en el centro de interpretación, habrá que hablar con la delegada de fomento para hacer un carril de desaceleración. No obstante deberíamos hacer un

grupo de trabajo para hacerle un seguimiento al proyecto. Lo que no se puede olvidar es la cuestión de lo que es la ITI, ya que no se trata sólo de acometer obras como algunos piensan sino que es cambiar el modelo productivo, va por sectores, va dirigido a empresas y sondeando a los distintos colectivos y detectando que necesitan los distintos sectores para seguir creciendo y ser más productivos. Pone como ejemplo el sector de la aeronáutica en Puerto Real. Tenemos que elegir bien pues es casi la última oportunidad que tenemos, han llegado un montón de fondos y se han desaprovechado.

El [REDACTED] indica que desde que tenía 20 años, ya formaba parte del grupo ecologista Albariza y ya estaba el Guadalete deber vivir. Pregunta si los tres millones son para este tema o para la provincia.

El [REDACTED] responde que es para el Río.

El [REDACTED] pregunta donde está este proyecto y si tenemos alguno de los miembros este proyecto.

El [REDACTED] indica que hay un libro editado, pero está desde donde empieza el Río hasta aquí, por lo que no coge sólo a Jerez.

El [REDACTED] indica que hay un proyecto que se presentó hace años y que quizás los asistentes tengan una copia de él. Este proyecto que es aprovechable parcialmente, lógicamente hay que actualizarlo y a nivel técnico hay que darle una repensada. De todas formas la filosofía es la misma: de uso, de recuperación ambiental y también de servir motor económico para la zona.

El [REDACTED] indica que a las 19.00 presentan el proyecto Tierra de Cigüeñas que es otra alternativa medioambiental para hacer un parque natural entre el Puerto de Santa María y Jerez. Invita a los asistentes a la misma.

El [REDACTED] indica que desde Ecologistas entienden que la ITI es un recurso mas, un recurso valioso pero acotado en el tiempo y con un uso específico. Hay que buscar otros fondos y otros recursos.

El [REDACTED] indica estar de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Soria y añade que el río Guadalete es el tronco pero que también tiene sus miembros y en éstos existen también una serie de problemas alrededor del Guadalete a los cuales hay que darle solución. Hay miembros que también hay que cubrir y que no se puede hacer a través de la ITI por lo que habrá que buscar otros medios.

El [REDACTED] indica que si conseguimos sacar adelante un proyecto del Río estamos convencidos de que va a tener tal éxito social y económico que una cosa va a llevar a la otra. De hecho ahora mismo y sin haber llevado a cabo apenas actuaciones en el Río se pueden ver los sábados y los domingos gran cantidad de gente haciendo senderismo y paseos a caballo por la rivera del río.

El [REDACTED] indica que en una reunión mantenida con Paco Camas le comentaron esta situación y les respondió que han presentado un proyecto de recuperación del río Guadalete para el tema de la ITI. Le gustaría ver este proyecto pues si es el anterior que había, habrá que ver si se ha actualizado y si hay cuestiones que se puedan incluir. [REDACTED] le dijo también que todo aquello que puedan aportar para atestiguar que es la necesidad que la ITI recogiera ese proyecto sería bueno. Para ello necesitaríamos conocer el proyecto.

La [REDACTED] explica que todo surge porque con esta nueva legislatura se retoma el expediente del río Guadalete en el marco europeo 2014-2020. Esto se inicia porque en el año 2008 se firmó un protocolo Ayuntamiento - Junta de Andalucía donde se elaboró un proyecto de recuperación del río Guadalete que tuvo todo su recorrido hasta las inundaciones y se paró por falta de financiación. Si bien en este protocolo se desarrolló unas propuestas de actuaciones donde una de esas iniciativas era el centro de interpretación del Guadalete. Se firmó el protocolo para gestionar el proyecto de forma conjunta entre Ayuntamiento y Junta de Andalucía. Como no concluyó por falta de financiación, ambas administraciones han ido actuando independientemente. Por parte del Ayuntamiento se hizo el centro de interpretación y por parte de la Junta se trabajó en la mejora de los cauces de riberas en el km 0 (Cartuja). La idea es retomar ese proyecto que no llegó a tener un proyecto técnico, un proyecto de ejecución de obra. Para ello se tuvo una reunión con la Junta de Andalucía en septiembre de 2015 y a partir de ahí se han llevado a cabo una serie de gestiones técnicas y políticas y hemos llegado al acuerdo de incluir este proyecto en la ITI. Estamos pendiente de una reunión con la Delegación Provincial, pues hubo un acuerdo de Pleno donde a nivel provincial se insta a la Junta a que apruebe este proyecto. La idea es concretar con la Junta cuando se va a llevar el proyecto a la Comisión de Seguimiento para aprobarse y ver los compromisos presupuestarios. Dentro de este proyecto lo que hay es una propuesta de proyecto de actuaciones estructuradas en:

- Recuperación ambiental de la ribera
- Uso público
- Integración territorial

Ahora lo que se va a presentar a la ITI una primera fase de diseño de proyecto (referido a proyecto de obra) y una segunda fase de ejecución de obra. La referencia de proyecto que se tiene es la del protocolo del 2008 y se verá con la junta si se complementa el mismo.

El [REDACTED] indica que se enviará un correo para ver quien se quiere adherir a este grupo de trabajo.

El [REDACTED] pregunta si se puede enviar el proyecto a los miembros.

El [REDACTED] responde que sí.

7.-INFORMACIÓN DE ACTUACIONES DEL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE.

El [REDACTED] indica que en septiembre de 2015 se comenzó la elaboración de la propuesta de zonificación lumínica de Jerez de la Frontera, reunimos a todas las pedanías afectadas. Las zonas estaban catalogadas según la intensidad lumínica. Se está trabajando en este sentido con Diputación. Actualmente se está haciendo el inventario del alumbrado público, el cual además también se hace con la intención de reducir la factura del alumbrado público, incluido en el Plan de Ajuste a corto plazo y podemos acoger a algunas ayudas. Estamos buscando fórmulas para ver con estas líneas de ayuda que la rentabilidad de estas ayudas redunden en el Ayuntamiento. Es una de las medidas estrella que tenemos pues suponen un ahorro de más de 3 millones de euros anuales al Ayuntamiento.

El [REDACTED] indica que de las líneas maestras a seguir, una es la de contaminación lumínica y es que Jerez en todas sus dimensiones es un aeropuerto.

El [REDACTED] indica que en Jerez hay más de 26.000 puntos de luz y habrá que plantearse el tener cada 25 metros una farola.

El [REDACTED] indica que en algunas barriadas existen unas farolas muy grandes que se tapan por los árboles y no cumplen con los requisitos de luminosidad.

El [REDACTED] que habrá que mirar todos esos temas e indica que estamos por encima de la media de puntos de luz por habitantes.

El [REDACTED] pregunta por el tema de los LEDS si por el fondo del IDAE no puede ser. Este fondo tiene un 0% de interés.

El [REDACTED] responde que en nombre del Ayuntamiento no. Estamos buscando otras fórmulas que no sean en nombre de este Ayuntamiento. Lo dice el Tesorero, lo dice la Interventora y lo dice el Ministerio de Hacienda y la Junta de Andalucía que también se le ha hecho la consulta. Para tener la mayor rentabilidad y a mayor corto plazo lo mejor es que lo hagamos nosotros pero hay que buscar la fórmula porque este Ayuntamiento está intervenido. Ha llegado el momento en el que no podemos acogernos a ningún préstamo, no se permite aumentar la deuda.

8.-APOYO A LA DEROGACIÓN DE LA NUEVA LEY DE TELECOMUNICACIONES.

El [REDACTED] indica que en la ley de telecomunicaciones con la nueva ley que se ha aprobado, hay aspectos en los que no están de acuerdo ya que el Gobierno Central le ha quitado competencias a las Comunidades y a Ayuntamientos y ya para dar una licencia de poner una antena de telefonía móvil en cualquier sitio ya no es necesario el permiso ni de la Junta ni del Ayuntamiento, se solicita directamente al Ministerio de Industria y es éste el que da la licencia. Ha llegado al extremo que si en una casa tienen que poner una antena, pueden incluso despropiar la techumbre de la misma para hacerlo. Hay una plataforma a nivel provincial, autonómico y nacional para derogar algunos artículos de esta ley. Se ha hablado con los partidos políticos en jerez y es IU quien va a llevarlo al próximo Pleno con el apoyo de todo los demás.

El [REDACTED] indica que lo que mas le satisfacen es el haber consensuado este tema con todos los partidos políticos que han mostrado su sensibilidad al respecto. Esta propuesta de la Federación va a ir a Pleno mañana donde entendemos que se le va a dar un paso mas, desde Ayuntamiento a Junta y de ahí hasta el Gobierno Central. Manifiestan no estar en contra de las antenas pero es una ley que va en contra de la salud en cuanto a la densidad de las emisiones producidas por las antenas y sobre todo el parque de dichas antenas. Por eso piden el apoyo del Consejo al igual que en su día se hizo con la Moratoria. Se pide el apoyo para que la ley o parte de la misma se derogue.

Se apoya por unanimidad.

9.-SOLICITUD DE LA REPRESENTACIÓN DE CGT EN EL CONSEJO LOCAL DE MEDIO AMBIENTE SOBRE LA SESIÓN ORDINARIA DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Ya se ha tratado.

10.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

El [REDACTED] pregunta si se ha terminado de redactar el Plan Técnico de Ordenación del Parque de Las Aguilillas.

El [REDACTED] responde que no existía consignación presupuestaria para eso. Ese Plan no se puede redactar por los técnicos del Ayuntamiento, tiene que hacerlo una empresa especializada. El coste está en torno a 5000 euros, se ha creado la consignación presupuestaria y se han pedido tres presupuestos a tres empresas para poder acometer este Plan. Es una de las cosas pendientes que quedó de la anterior legislatura. Se ha hecho el Plan de Emergencia, la limpieza de parte del parque, se ha restaurado el bar cafetería. Estamos inmersos en la obtención de este Plan. Se está pendiente de la aprobación del gasto.

El [REDACTED] indica que el tema de Las Aguilillas les preocupa mucho las entradas y las salidas a izquierda y derecha. Estuvimos hablando la posibilidad de que antes de que se terminaran dichas obras que se hiciera una rotonda para dar cabida al que va desde Jerez a Las Aguilillas. Pensemos que es maravilloso tener un pulmón de oxígeno con además todas las actividades que se pueden realizar allí pero hay que pensar en la forma de salida del Parque y los posibles perjuicios que pueda haber.

La [REDACTED] indica que con respecto a la Plataforma 2003, mañana tienen una reunión en Estella del Marqués donde van a tratar este tema. Invita a los miembros del Consejo a la misma. Se va a empezar a demandar el tramo Jerez - Estella así como todas las correcciones.

El [REDACTED] indica que se propuso al anterior gobierno desde aquí que cuando estaba la carretera en obras que se hubiese hecho y no se hizo nada, ahora para hacerlo hay que volver a levantar la carretera.

La [REDACTED] indica que la Junta tenía un proyecto aprobado que prácticamente era inamovible y además la carretera para pasar de una carretera convencional de 80 km/h a una de 100-110km/h han estado midiendo y viendo donde se podían hacer o no las rotondas. El tramo de Estella se ha quedado fuera porque costaba nada más que hacer los servicios accesorios 5 millones de euros. Estaban estudiando una medida que fuese más barata, como hacer tres rotondas, una para el circuito otra antes del puente y otra en la entrada al parque. Se va a redactar un nuevo proyecto.

El [REDACTED] quiere hacer una petición con respecto a los herbicidas en la zona rural. Dependiendo de la pedanía o se corta la hierba o hay un uso excesivo de los herbicidas. Quiere que por parte del Ayuntamiento hubiese más control. Pide que se envíe una circular indicando a las pedanías cuando como y donde utilizarlos, que productos están prohibidos, su manipulación, etc. Si hay control por parte del Ayuntamiento, deberían de recordárselos.

El [REDACTED] responde que los alcaldes pedáneos tienen la potestad pero tienen que comunicar con anterioridad que van a hacer y con que productos al punto focal que es el Ayuntamiento de Jerez y nosotros tenemos que darle la autorización. Si lo hacen y no tenemos conocimiento lo cogen tendrán su sanción correspondiente como cualquier ciudadano. Tienen que hacerlo como cualquier empresa concesionaria en Jerez o como cualquier ciudadano. Está de acuerdo con los técnicos municipales que no se debe ser tan extremista y abusar de los productos fitosanitarios ni hacerlo todo mecanizado porque es imposible. Hay que buscar un equilibrio entre ambas partes.

El [REDACTED] pide que desde el Ayuntamiento se mande una circular informativa recordando todos los peligros que tiene el uso de este tipo de sustancias.

El [REDACTED] responde que además de prohibir habrá que tener las actuaciones alternativas.

El [REDACTED] indica que han tenido dos denuncias en la última semana relacionadas con la utilización de herbicidas, en los alrededores del colegio Vallesequillo los empleados municipales estaban utilizando herbicidas en el momento en que los niños estaban pasando. Se pide que por parte del Ayuntamiento por el uso y los horarios y la forma en que se están usando los herbicidas.

El [REDACTED] indica que según le informan los técnicos se hace un acotamiento de la zona.

La [REDACTED] indica que han tenido un gran número de casos de perros envenenados en parques como el de la zona sur y no había carteles informando que se estaba tratando y en otras zonas el número de carteles informativo es mínimo. Tiene los informes veterinarios.

El [REDACTED] responde que en los parques no se utilizan productos fitosanitarios. Es imposible. Solamente cuando es una palmera o el tratamiento de un árbol. Si puede asegurar eso denunciarlo. Todo se lleva a rajatabla.

La [REDACTED] indica que hace dos meses, que fue cuando ocurrió este suceso en la zona sur, tanto en el parque del Altillo que es público como en el de Atocha había carteles que indicaban que estaban tratados con productos fitosanitarios.

El [REDACTED] indica que es en los árboles. Se ha tomado la iniciativa de poner los carteles en los árboles aunque algunos se mofan en los Plenos. Se ha hecho por primera vez pues le parece razonable que se informe a la ciudadanía que se han tratado los árboles.

El [REDACTED] muestra al [REDACTED] fotos de operarios tratando con herbicidas en Residencial Las Fresas. Indica que una cosa es que se diga que no se haga y otra es que se haga.

El [REDACTED] indica que esta zona es un talud.

El [REDACTED] pide que en la circular se indique que no se fumiguen en zonas ajardinadas y que esa circular se envíe a los miembros del Consejo.

El [REDACTED] indica que en la época de Semana Santa, los vecinos del centro se quedan durante dos o tres semanas sin contenedores.

El [REDACTED] indica que esos contenedores si están lo que pasa es que están un poco mas disperso porque en los sitios donde hay tanta aglomeración por donde discurre la carrera oficial, por seguridad no puede haber un contenedor. Si es verdad que no se han quedado sin contenedores, están en otros sitios, no exactamente donde están habitualmente pero si en otros sitios. Se han reforzado en distintas zonas de la ciudad de acuerdo con el plan de seguridad del Ayuntamiento. Se ha hecho al igual que todos los años.

El [REDACTED] indica que todos los años se le comunicaba a los vecinos con un croquis donde están los contenedores mas cercanos y como es el mismo todos los años por eso se ha prescindido y después hay una recogida manual en todos los puntos donde había contenedores por si algún vecino depositaba la basura allí. Obviamente no se realizaba una recogida selectiva.

El [REDACTED] indica que así no se favorece el reciclaje.

El [REDACTED] indica que hay que tener en cuenta que viven muchas personas mayores en el centro.

El [REDACTED] indica que los contenedores de orgánica y restos se retiran como máximo una semana. Es cierto que los contenedores de cartón y vidrio, como son más tediosos, a lo mejor se aprovecha la semana anterior para retirarlos. El que quiere reciclar da igual que le pongan el contenedor a 200 m como a 500 m.

El [REDACTED] responde que según censo hay 4500 ciudadanos en el centro de Jerez y los picos que hemos visto no son tampoco llamativos. No varían mucho los resultados durante esta semana. Lo que habrá que combatir es el vandalismo.

El [REDACTED] propone que en el próximo Consejo Local de Medio Ambiente se hable de la situación en la que se encuentra el rancho La Bola. Allí Medio Ambiente tiene mucho que decir.

El [REDACTED] pide que no se espere tanto para el próximo Consejo y que se manden las actas con mas anterioridad para poder trabajarlas.

El [REDACTED] indica que se puso con tanta anterioridad pero ha sido así porque mañana es pleno y el viernes habrá mucha gente en la prefería.

El [REDACTED] quiere indicar la situación que se está produciendo porque les están llegando muchas denuncias. Hay una serie de empresas que se están dedicando a ofertar a las comunidades de propietarios quitar los nidos de las cornisas, están coaccionando a algún vecino que no permite el acceso por su terraza para colocar las infraestructuras. La ley establece que están protegidas y que no se puede actuar sobre los nidos salvo que la Delegación de Medio Ambiente de un permiso y que se lleve a cabo fuera de la época de cría.

Y sin más asuntos tratados, el Sr. Vicepresidente levanta la Sesión del Consejo Local de Medio Ambiente, siendo las 19'24 horas del día de la fecha.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO LOCAL
DE MEDIO AMBIENTE DEL 13 DE MARZO DE 2017**

En Jerez de la Frontera, siendo las 16'30 horas del día trece de marzo de 2017, se reúne en Sesión Ordinaria el CONSEJO LOCAL DE MEDIO AMBIENTE, bajo la Presidencia de [REDACTED], Vicepresidente, en ausencia de [REDACTED], Alcaldesa de la ciudad y Presidenta del Consejo. Asisten los miembros del Consejo: [REDACTED] Y [REDACTED] (FEDERACIÓN AA. VV. SOLIDARIDAD); [REDACTED] (Asociación Protectora de Animales); [REDACTED] (Federación de AAMM Sol Rural); [REDACTED] (CC.OO.); [REDACTED] (UGT); [REDACTED] (Sierra del Pinar); [REDACTED] (Ganemos Jerez); [REDACTED] (PP); [REDACTED] (PSOE [REDACTED] (IU); [REDACTED] (CIUDADANOS); [REDACTED] y [REDACTED] (Sociedad Gaditana de Historia Natural); [REDACTED] (Servicio de Medio Ambiente); [REDACTED] (Delegación Provincial de Medio Ambiente). Todos ellos se encuentran asistidos por [REDACTED] en funciones de Secretario del Consejo.

No asiste pero excusan su ausencia los señores consejeros representantes de: No Me Abandone; Representante de la Ciudadanía ([REDACTED]) y Representante del Mayor.

No asisten ni excusan su ausencia los señores consejeros representantes de ASAJA; COAG (Cádiz); CEC; SCOUTS CATÓLICOS; FACUA; CEP; UCA; CAMARA DE COMERCIO; CGT y Club Ciclista Jerez.

Se espera hasta las 17:00 h. y se declara abierta la sesión por el Sr. Vicepresidente, dando la bienvenida a los asistentes al Consejo.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Se aprueba el acta.

2.-ZONIFICACIÓN LUMÍNICA.

El [REDACTED] explica en qué consiste la zonificación lumínica y que trabajos se están llevando a cabo en el Ayuntamiento. Los puntos que trata en la presentación son:

- Zonas E1, E2, E3 y E4
- Tipos de farolas
- Lámparas de vapor de mercurio
- Prioridad de las intervenciones: 3 criterios para establecer la sustitución de las lámparas.
- Consulta pública.
- Observaciones.

Explica que la normativa de contaminación lumínica presenta como objetivos: salvaguardar la calidad del cielo nocturno, promover el uso eficiente del alumbrado y reducir la intrusión lumínica a zonas distintas a las que se pretende iluminar. Esta normativa obliga a los Ayuntamientos a hacer una zonificación del territorio para establecer niveles de iluminación adecuada a sus necesidades (zonas E1, E2, E3 y E4).

El [REDACTED] explica que se está haciendo desde el Ayuntamiento con respecto a este tema, no sólo con la contaminación lumínica, sino también con respecto al ahorro energético y el ahorro para las arcas municipales. En estos últimos meses se han realizado dos grandes inversiones:

- Plan Invierte: para instalaciones municipales, deportivas y colegios con un valor de 110.000 €
- Barrio el Perilón: se ha cambiado todo el cuadro eléctrico, por valor de 60.000 € que complementa a una inversión que ha realizado el Ayuntamiento con servicios propios, en este caso son 180.000 € para sustituir las luminarias de Picadueña Baja, San José Obrero, San Telmo, Ciudadesol, La Espléndida y Parque González Hontoria, casi más de 1000 puntos de luz en la ciudad.

También se va a cambiar a la vez la potencia suponiendo un ahorro por dos vías, tanto en el consumo como por el cambio de potencia. En los fondos EDUSI hemos incluido un 1.000.000 de euros de los cuales 800.000 € están destinados para alumbrado público y 200.000 € para edificios municipales. Se ha hecho con el planteamiento de municipalizar el servicio de alumbrado público al igual que se ha hecho con la ayuda a domicilio. Entendemos que la mejor manera de ahorrar es municipalizar el servicio y acometer este tipo de inversiones con los recursos que tiene este Ayuntamiento para entrar en una cadena de ahorro-inversión. Hemos optado por esa línea la cual viene dada en el plan de ajuste aprobado en abril de 2016. Este tipo de actuaciones suponen un gran ahorro a las arcas municipales, a día de hoy suponen un coste de 7 millones de euros. Cualquier tipo de inversión en esta línea supondría un ahorro y por tanto liberar crédito para posibles inversiones en otras materias teniendo en cuenta la situación financiera del Ayuntamiento. Hay un gran trabajo por delante. Hay un trabajo realizado por la Delegación desde hace tiempo con el POEM y en la Delegación de Infraestructura había un trabajo de desarrollo de ese plan de Eficiencia Energética que lo tenemos totalmente identificado donde tenemos que invertir ese dinero para que siempre tengamos un ahorro, como por ejemplo el caso del Perilón, donde tenemos identificado un ahorro del 75% en la factura y ahora nos toca modificar la potencia. Así lo vamos a ver en estos dos próximos años, una cadena de inversiones y de ahorros además de la disminución de la contaminación lumínica y de la mejora de las prestaciones a la ciudad. Pone como ejemplo la calidad de la luz existente ahora en la barriada del Perilón. Ya nos hemos puesto en marcha con los compañeros de la empresa concesionaria, cuyo servicio va a ser internalizado. Ya tenemos los siguientes proyectos para acometer con los fondos europeos, en concreto vamos a actuar en toda la avenida del colesterol, esta va a ser una de las grandes inversiones a acometer. Estamos preparando el pliego de condiciones para que, cuando se apruebe el presupuesto y por tanto la partida para inversión en alumbrado público y eficiencia energética, sacarlo inmediatamente pues estamos hablando de un presupuesto muy grande y eso requiere una licitación mucho mas laboriosa, teniendo presente además que a partir del 1 de mayo los trabajadores formarán parte del Ayuntamiento a través de la empresa COMUJESA. Esta es la estrategia desde donde está trabajando el gobierno y los técnicos. Hay que liberar esos siete millones de euros pues hay todavía pendiente una deuda con ENDESA de más de cuatro millones de euros.

El [REDACTED] pregunta si en 2020 estará terminado.

El [REDACTED] indica que ya el Decreto 357 está anulado y por tanto también las fechas que el mismo recogía. Cuando se apruebe el nuevo Decreto se establecerán cuales serán los nuevos plazos y las nuevas exigencias.

El [REDACTED] indica que este Ayuntamiento no tiene capacidad de endeudarse ni de solicitar ningún crédito financiero a ninguna entidad. Esto no nos ha permitido por ejemplo solicitar ayudas a través del IDAE, todo es debido a que nuestro Ayuntamiento está intervenido por el Ministerio de Hacienda, no pudiendo realizar ningún tipo de operación financiera.

El [REDACTED] iba a preguntar si hay un plazo establecido desde el Ayuntamiento o estaban esperando el Decreto Ley. Pregunta que tienen planteado para cambiar las farolas, en especial las de iluminación superior que son las más contaminantes y las que menos rendimientos ofrecen a la sociedad.

El [REDACTED] responde que lo que hay que tener es no es un plazo sino un plan y voluntad y afortunadamente este gobierno tiene las dos cosas. Primero porque el Ayuntamiento no tiene capacidad de endeudarse, lo que no nos permitió solicitar las subvenciones del IDEA y eso nos hizo reformularlo todo. Ante las propuestas de cambiar todas las luminarias y que lo hiciera una empresa externa y que perdiéramos el control, nosotros hemos hecho algo muy diferente que es municipalizar el servicio ahorrando unos 300.000 €, hemos invertido con el invierte, con recursos propios, 180.000 € en distintas zonas de la ciudad. Toda inversión va a suponer beneficios. El plan tiene previsto cambiar todas las lámparas de vapor de sodio y de mercurio. Todo se va a ver de forma gradual en los próximos meses.

El [REDACTED] indica que si estamos ahorrando y luego en el presupuesto te comes lo ahorrado no se llega a ningún sitio.

El [REDACTED] responde que lo que se hace es ahorramos, invertimos y de ahí vamos liberando factura y con ese dinero liberado se vuelve a reinvertir. Se están dando los pasos de manera racional controlando nosotros mismos el alumbrado público y vamos a decir donde y cuando invertir y vamos a controlar propiamente el ahorro para que se quede al 100 % en el Ayuntamiento de Jerez.

El [REDACTED] indica que el Plan de eficiencia energética que presentó IU hace un año contemplaba un préstamo a través del IDAE y cuando nos comunicaste a través de Tesorería que no se podía contemplar sugirieron que se hiciera un concierto con Diputación para que se pudiera pedir el préstamo al IDEA. Según sus fuentes consultadas era posible hacerlo, siguen apostando por esta vía. Como sugerencia indica que en el ámbito patrimonial preguntan si se van a cambiar las cabezas de las luminarias del casco histórico y en algunos parques que estética, turística y patrimonialmente puede resultar problemático y no adecuado.

El [REDACTED] indica que entiende que hace referencia a una sustitución que se realizó en la anterior legislatura. En nuestro caso por ejemplo si hemos querido proteger eso, pone como ejemplo al parque González Hontoria. Con respecto al plan de eficiencia energético propuesto por IU indica que es muy escueto. Los técnicos municipales son los poseedores del plan de eficiencia energética. Hemos intentado subvenciones incluso al 0% de interés incluso con COMUJESA. Se le mandó un correo por parte de Tesorería y ya se puso en antecedentes que no había posibilidades en ningún caso. Ante estas circunstancias lo que nos empujó a municipalizar el servicio y se ha empezado a invertir. Se ha incluido en los fondos europeos un millón de euros, de los cuales 800.000 son para alumbrado y 200.000 para edificios municipales. Los

primeros fondos que han venido son el plan invierte de los cuales se han destinado 60.000 € para alumbrado, 25.000 € para los colegios y 25.000 € para instalaciones deportivas. En Infraestructura ya se están dando los pasos. Bienvenido sea cualquier tipo de idea.

El [REDACTED] indica que si no tenemos en el Ayuntamiento firmado o aprobado en un pleno que el Plan dura hasta tal año y la forma de invertir es esta, mañana entra otro grupo político a gobernar y se corta esto y se acabó. Lo dice porque el planteamiento desde hace 10 que se estableció en el Consejo Local de Medio Ambiente fue el de cambiar las cabeceras de las farolas de Jerez debido a la contaminación teniendo en cuenta el gasto que conllevaba. Es por ello por lo que ha dado su opinión. Es bueno lo planteado por el [REDACTED] del procedimiento de ahorro-inversión pero como no quede recogido y aprobado en un Pleno, mañana cuando haya cambio de gobierno se pierde.

El [REDACTED] responde que el POEM está aprobado, el documento está ahí. Lo que hay que hacer ahora es ponerlo en marcha. Desde diciembre hasta ahora se han invertido 290.000 €

El [REDACTED] pregunta si ese plan de actuación no sería más eficaz hacerlo por distritos.

El [REDACTED] responde que no, se está haciendo por cuadros. Tenemos que ir al consumo y a la contaminación lumínica más altas y eso va por cuadros eléctricos. Hay que invertir donde esté el ahorro.

El [REDACTED] pone como ejemplo el Polígono de San Benito, tiene un sistema muy antiguo y consumirá mucho.

El [REDACTED] indica que se tienen que seguir criterios técnicos.

El [REDACTED] felicita al Ayuntamiento por las acciones que se están llevando a cabo. Llevamos haciendo peticiones desde hace más de 10 años por el ahorro energético y por la calidad del aire. Desde su asociación se hicieron algunas propuestas. Con respecto a la afirmación de que se va a invertir lo que se ahorre pregunta que seguimiento van a hacer para ver cuál va a ser el ahorro generado. Hay que tener en cuenta el estado económico de los Ayuntamientos y que no se utilice el dinero ahorrado para otros fines.

El [REDACTED] responde que lo que se ha hecho es mirar números que es el problema que tiene este Ayuntamiento. Hemos visto donde está el ahorro y donde se han ido cumpliendo determinados objetivos y sobre todo vamos a mejorar la situación y que la Ciudad de Jerez esté en el vagón delantero. Vamos a darle un empujón a este asunto y el dinero que se saque de aquí tiene que ir destinado a esto. Hay que invertir y cumplir con el Plan de Ajuste.

El [REDACTED] pregunta y propone a los técnicos que en las grandes avenidas se apaguen las farolas de forma alterna, lo que supondría un gran ahorro.

El [REDACTED] responde que no es posible, se puede bajar la intensidad de la luz pero en la avenida debe existir uniformidad, es decir, no pueden existir zonas muy alumbradas y otras muy oscuras. Se pueden poner reguladores de intensidad o de potencia los cuales a partir de las doce de la noche hacen que bajen estos

parámetros y por tanto el consumo. Está establecido por Decreto que debe mantenerse la uniformidad.

El [REDACTED] explica que las lámparas que se han adquirido tienen una tendencia para regular la intensidad de la misma a lo largo de la noche. Se autorregulan.

El [REDACTED] pregunta quienes son los que van a llevar el servicio municipalizado de alumbrado, ¿personal del Ayuntamiento o los trabajadores de la empresa que entran a formar parte del Ayuntamiento?

El [REDACTED] que el alumbrado público es un servicio propio del Ayuntamiento y por lo tanto ese personal, que está en una concesionaria, se pretende absorber a una empresa pública que es COMUJESA, la cual lleva entre otras a ayuda a domicilio. Estaría por tanto en manos del Ayuntamiento. Tendrá que estar coordinado entre Medio Ambiente, Infraestructura y COMUJESA que será el ejecutor.

El [REDACTED] pregunta si en las plazas de cualquier barriada cuando se va la luz ¿vienen empresas privadas a arreglarlo? O forman parte del servicio que va a municipalizar el Ayuntamiento.

El [REDACTED] responde que lo que esté catalogado como alumbrado público es lo que arregla la empresa pública y lo privado lo arreglarán las empresas privadas.

6.-MAPA DE RUIDOS.

Toma la palabra el [REDACTED] para explicar que ya se hizo la presentación en el pasado mes de noviembre. Este tema se está llevando desde el área de Urbanismo. Dentro del Mapa Estratégico de Ruidos están los Mapas Estratégicos de la Aglomeración de Jerez y el de Grandes Viarios. Se ha hecho a través de una empresa privada, ha estado en exposición pública hasta el día 8 de marzo para que se presentaran las alegaciones y las consideraciones oportunas.

El [REDACTED] indica que en el último Consejo quedaron algunas cosas en el aire con respecto a este tema y por eso se ha incluido en el Orden del Día de este Consejo.

El [REDACTED] indica que el Mapa de Ruido comprende tanto a los nudos ferroviarios como aeropuertos, son cosas que inciden en la población. Queremos saber si este Mapa incluye los ruidos ferroviarios al igual que los aeropuertos.

El [REDACTED] explica que hay dos formas de hacer un Mapa Estratégico de Ruidos. Una es mediante mediciones in situ, que es llevar el sonómetro al sitio y medir en un momento determinado. Tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Como ventajas que te da valores reales de los focos luminosos que existen en determinadas zonas y como inconvenientes que son carísimos y que el resultado es como una fotografía en un momento determinado en función de los focos que hay pero no te permite predecir qué pasará cuando se producen variaciones. La normativa establece dos metodologías para realizar el mapa de ruidos. Una ya comentada que es mediante mediciones in situ y la otra es utilizando un "simulador", siendo ésta la que se ha realizado en Jerez. Se han hecho mediciones de 24 horas para validar los datos que da el simulador. El que se haga uno u otro tipo de Mapa va a depender de la aglomeración. A efectos de obligación de hacer el Mapa Estratégico de Ruidos es cuando se superan los 100.000 habitantes. La delimitación de esa aglomeración va a

ser el suelo urbano. El Mapa que se ha hecho en Jerez no abarca el tema del aeropuerto por encontrarse en suelo no urbanizable. Con el tema ferroviario se meten los datos modelizados y el programa te da los valores.

El [REDACTED] indica que una vez que el Mapa de Ruidos se ponga en funcionamiento y atendiendo a la Ley del Ruido, Urbanismo va a tener muchos problemas a la hora de conceder muchos permisos de bares, restaurantes, fiestas, etc.

El [REDACTED] indica que si la zona es declarada Acústicamente Saturada entonces no podrá dar los permisos. En Jerez se están realizando los trámites para declarar tres zonas, no porque lo indique el Mapa de Ruidos sino porque se han realizado en las mismas mediciones in situ. Estas zonas son calle San Pablo, la plaza del Clavo y plaza Vargas. Eso lleva asociado un Plan de Acción que entre otras cosas no permitirá dar nuevas licencias de temas de hostelería. Pasado un año se harán nuevas mediciones para ver si los ruidos han cambiado.

El [REDACTED] pregunta si en la zona de La Granja y en Avenida Lola Flores que era zona ZAS.

El [REDACTED] responde que en su momento se declaró pero pasó el plazo y dejó de serlo. En Lola Flores se incluyó en el Plan General la prohibición de nuevas licencias de discotecas ni bares musicales.

3.-GRUPOS DE TRABAJO: LAS AGUILILLAS Y ARBOLADO.

Toma la palabra la [REDACTED] para informar de las conclusiones del Grupo de Trabajo de Las Aguilillas, el cual se constituyó el día 9 de febrero. Han participado las asociaciones del pleno que quisieron y como colaboradores externos están Ecologistas en Acción, Sociedad Gaditana de Historia Natural, Servicio de Deportes, Servicio de Cultura. Este día se explicó cómo iban a ser las fases, la primera fase va a ser de inventario y con esta primera reunión todos los miembros han aportado la información. Ha comenzado esta semana el inventario del parque de Las Aguilillas.

El [REDACTED] pregunta si independientemente del Plan que encima de la mesa hay cosas urgentes que deberían hacerse ya, de hecho se recogieron en acta el asunto de las carreras de motos. Precisamente el sábado pasado hubo un incidente. Pide que se haga algo sobre este tema los sábados y los domingos. El otro día vio como la gente cortan árboles y arbustos para hacer las barbacoas. Es necesario que se haga algo ya. Indica que hoy mismo han retirado los trabajadores de la limpieza una manta que estaba clavada de un pino a otro.

El [REDACTED] responde que lleva un mes recabando información. Ya hemos tenido una reunión con nuestro coordinador de los vigilantes medioambientales y precisamente para nutrir de datos al Plan de Ordenación, nos estamos entrevistando con la persona que es concesionaria, detectando todos esos problemas. Hemos visto conveniente que, aunque todavía no existe este instrumento jurídico para sancionar, que vayan los vigilantes medioambientales para que con su sola presencia se mitiguen estos vandalismos. Por fortuna estos actos son minoritarios y la mayoría de los usuarios del Parque son personas racionales.

El [REDACTED] indica que tiene imágenes de motos y quads, los caminos los van a reventar y van a hacer que la gente no vaya allí porque no están tranquilos. Es

imposible que haya allí una familia con unos niños en el parque cuando hay allí motos en un número elevado a grandes velocidades. Es un tema urgente. No puede esperar a un plan dentro de tres o seis meses.

El [REDACTED] responde que puede que haya coincidido con que en esta semana ha habido entrenamientos de motos. Hay que estar atentos y mandar a los vigilantes y a la policía local.

El [REDACTED] expone que los fines de semana el parque se convierte en un circuito de moto cros. El parque está en precario: la entrada, las calles, las barbacoas, etc. Las barbacoas impiden que se hagan incendios en el suelo.

El [REDACTED] responde que el grupo de trabajo de Las Aguilillas deberá hacer trabajos de concienciación a la población los sábados y los domingos.

El [REDACTED] indica que pueden ponerse paneles informativos, indicando lo que no se puede hacer bajo sanciones y basándose en una normativa. La fauna se resiente de estas actuaciones.

El [REDACTED] pregunta si allí se han hecho campeonatos de motos alguna vez.

El [REDACTED] responde que no, sólo se han hecho campeonatos de ciclismo.

4. y 5. -SEMANA DEL ÁRBOL 2017 Y PLANTACIÓN DE ÁRBOLES.

Toma la palabra el [REDACTED] para excusar la ausencia de la [REDACTED].

El [REDACTED] explica que el año pasado se inició la campaña de plantación de árboles para retomar y recuperar la masa arbórea de la ciudad. Lo que se pretende es por un lado recuperar la plantación de árboles y el día del árbol. El año pasado se plantaron casi 800 árboles, centrándonos básicamente en la Laguna de Torrox. Este año vamos a seguir con la campaña, en ella una parte importante también va a ser para la Laguna, para hacer allí un pequeño parque forestal. A día de hoy llevamos plantados tanto en viario público como en la Laguna de Torrox 379 ejemplares, distribuidos de la siguiente manera:

- Velázquez: 55 árboles del amor
- Avenida Fernando Portillo: 72 (32 árboles del amor y 40 almeces americanos)
- Ronda Este: 17 fresnos
- Avenida Juan Carlos I: 25 fresnos
- Historiador Agustín Muñoz: 45 (29 aligustres matizados y 16 sóforas)
- Laguna de Torrox: 110 (25 melias, 27 sóforas, 26 grevilleas, 15 algarrobos y 17 lagunarias), para el próximo sábado van a plantarse 25 pinos.

Por ahora llevamos 379, el objetivo es plantar 800 árboles. Está colaborando con nosotros la empresa GESSER, que nos ha donado los aligustres matizados, ELSAN y Jardines Jerez que también nos van a donar 25 naranjos que se van a sembrar en José Cádiz Salvatierra. Nos vamos a centrar en las zonas de San Benito, de la Avenida del Colesterol, Ronda Este, Fernando Portillo y Laguna de Torrox. En la zona noreste y concretamente en la avenida del Colesterol se han producido más de 100 marras. Todos los árboles plantados están sometidos a una planificación de riego. El año pasado sólo se perdieron 7 árboles de los que se plantaron. Para optimizar los recursos del sistema de riego se ha planificado plantar en dos o tres sitios concretos de la ciudad. Al menos dos o tres años deben estar con riego permanente aunque las

especies sembradas tienen ya un buen porte. Vamos a plantear la semana del árbol, donde vamos a realizar diferentes actuaciones tales como charlas, plantaciones en los colegios. Invita a los diferentes colectivos que trabajan codo con codo que tengan su espacio en Onda Jerez para contar su actividad y darle visibilidad y poner en valor determinados elementos. Queremos revertir la imagen negativa que tienen algunos ciudadanos con respecto a los árboles.

El [REDACTED] pregunta si se están teniendo en cuenta a la hora de plantar los árboles que no afecten negativamente a la ciudad.

El [REDACTED] responde que están intentando plantar árboles no agresivos, que no dañen el acerado, que sean de porte mediano o pequeño. Los árboles de gran porte se van a plantar en los parques.

El [REDACTED] pregunta por los alcorques vacíos existentes en la travesía entre la Calle Velázquez y la Avenida León de Carranza.

El [REDACTED] responde que toma nota de ello.

El [REDACTED] pregunta si están teniendo en cuenta que las especies que se están plantando no produzcan muchas alergias.

El [REDACTED] responde que intentan que generen las menores disfuncionalidades posibles, es más, estamos aplicando las recientes ordenanzas de zonas verdes y arbolado, para lo que son las especies de nueva plantación. Hay veces que por completar una hilera se siguen plantando árboles de la misma especie para seguir con la uniformidad pero es lo excepcional.

El [REDACTED] indica que en el parque de la música se están arrancando árboles y tapando los alcorques. Por otro lado indica que hemos visto que hay cierta inquietud en que se hagan campañas de concienciación, para guiar a los ciudadanos desde pequeños. Se pueden sembrar los árboles desde semillas para concienciarlos.

La [REDACTED] indica que la idea que tenemos en la mesa de trabajo del programa de educación ambiental es que todas las asociaciones podáis aportar este tipo de sugerencias. En concreto este año, en la fiesta del árbol se ha querido aunar la participación ciudadana, la educación ambiental y la promoción y la difusión del patrimonio arbóreo. Aunque en este programa para la fiesta del árbol no lleguemos a semilleros si queremos que los centros educativos conozcan la arboleda de su patio, su funcionalidad y sean conscientes de su importancia y de los beneficios que obtienen de los mismos. El programa de fiesta del árbol este año, al igual que el año pasado se hará conjuntamente entre el Servicio de Medio y el Zoobotánico. El programa va a tener una duración de dos semanas, comenzando el 18 de marzo con una plantación en Torrox y en Santa Teresa habrá unas actividades permanentes desde las once hasta las dos (visitas guiadas al vivero municipal e itinerarios botánicos por el parque) y concluirá el 1 de abril en el zoobotánico. Desde el lunes hasta el viernes tendremos el programa educativo el arbolado en el centro "la arboleda de los pequeños botánicos". El martes 21 de marzo que es el día del árbol pondremos en marcha el programa "conoce tu patrimonio arbóreo" que es la 3ª edición, dedicado a los jardines de interés cultural, el cual terminará el 5 de junio.

El [REDACTED] indica que han incluido unas partidas que estaban desterradas de casi 100.000 euros para educación ambiental, que van a dar un poco de empaque a las iniciativas que estamos llevando a cabo. Es necesario dar una partida a esta

propuesta ya que para poder hacer un calendario a lo largo del año con actividades educativas es necesario un presupuesto.

El [REDACTED] pregunta si los carteles se pueden enviar por correo.

El [REDACTED] responde que se va a difundir por las redes y anima a los asistentes a participar.

El [REDACTED] indica que estuvo en la mesa de trabajo del arbolado y se comentó que el presupuesto para plantación de árboles es cero. Le parece bien el presupuesto de educación ambiental pero es una pena ir tirando de favores para hacer las campañas de plantación.

El [REDACTED] responde que eso es un buen ejemplo de capacidad de gestión, hacer una campaña de plantación y plantar 800 árboles con presupuesto cero. Esto entra dentro de la campaña y de la financiación de Diputación de Cádiz a través de su vivero.

El [REDACTED] indica invita a que se presupueste dinero para las campañas, pues entiende que puede hacerse mucho mejor. Además indica que desde su punto de vista la concesionaria ELSAN deja mucho que desear porque hay muchos parques y jardines que no están bien cuidados y que se siga el cumplimiento del pliego de condiciones que desconocemos cual es y que se plantee una posible remunicipalización de ELSAN y de Parques y Jardines.

El [REDACTED] responde que no se puede ser irresponsable y municipalizar un servicio sin garantizar las nóminas, teniendo en cuenta la situación financiera del Ayuntamiento. No se puede vender humo. La situación del Ayuntamiento en cuanto cobran las nóminas incluso hasta cuatro días antes, estamos pagando a los proveedores. La situación del Ayuntamiento es caótica porque no se había cumplido el Plan de Ajuste en ningún momento, se seguía generando deuda y no se habían equilibrado las cuentas. Lo que no vamos a ser son unos irresponsables y a municipalizar el servicio sin tener la garantía de poder pagar las nóminas. La buena maniobra es que se han plantado 800 árboles con cero recursos. Se ha pedido colaboración a concesionarias de este Ayuntamiento e incluso a Carrefour ya que se le talaron una serie de árboles en sus instalaciones y nos van a donar 25 naranjos para Jose Cádiz Salvatierra. Eso es una habilidad. En parques y jardines se ha aumentado en 200.000 € la partida actual, veníamos de 9.000.000 con TECONMA a 2.400.000 €, en 20 meses y dentro de las posibilidades legales y contractuales a día de hoy hemos hecho:

- La recogida de la poda
- La ampliación de determinados parques de la ciudad
- La limpieza de solares y escombros de la ciudad

Hay que mejorar el servicio. Prefiere gastar 60.000 € en ampliar los parques y jardines en lugar de poner una partida de 60.000 € para comprar árboles cuando hay una partida desde Diputación. Debemos ser a veces consecuentes de que hay nombres y apellidos. La empresa concesionaria de parques y jardines la lleva realmente los trabajadores los cuales trabajan incansablemente con los recursos que hay.

El [REDACTED] propone que se ponga un stand en IFECA con una presentación para hablar sobre el medio ambiente. Van a estar representados muchas profesiones y muchos stands y sería interesante que medio ambiente también estuviera.

7.-DEPURACIÓN DEL AGUA.

Toma la palabra el [REDACTED] para explicar la situación de las depuradoras. La situación general de la depuración en el término municipal de Jerez es un tanto caótica porque hay mucha población atomizada en el territorio y poder depurar todo el sistema de aguas fecales no resulta fácil y aparte es costoso. Sin embargo nos podemos llamar dichosos porque no en todas las poblaciones hay como aquí en cada núcleo un pequeño sistema de depuración aunque sea insuficiente, se están tratando las aguas no de la manera más óptima pero si mucho mejor en comparación a otros términos municipales. Aun así no estamos contentos con el sistema de depuración en este tipo de núcleos y como vemos tenemos una situación económica bastante deprimida y ya que pagamos en la factura del agua unos cánones de depuración, hemos solicitado el auxilio a la Agencia Andaluza del Agua que ha dado como resultado un estudio de las alternativas a la agrupación de nuevas estaciones depuradoras en todo el término municipal. Este estudio alternativo que le acaban de mandar, se realiza para ver y evaluar que tipo de instalaciones hay en cada uno de los núcleos y poder invertir de una manera sensata, con el menor dinero y con el resultado más óptimo. Toda esta cuestión viene aparejada con el tema de los puntos de desbordamiento en el río Guadalete que creemos que es muy mejorable. En lugar de mantener las depuradoras en esos puntos de desbordamiento también se está planteando la posibilidad de reunificar las depuradoras, eliminando algunos puntos de vertidos y traerlos a la depuradora del Guadalete. Esta obra, que tiene la cabecera en la Ina, también es un proyecto que ya en su día se elaboró por parte de AJEMSA y que se trasladó a la Agencia Andaluza del Agua y estamos intentando impulsarlo desde este Ayuntamiento. Cree que se puede conseguir de manera que la parte del río que en un futuro será navegable, dejará de tener esos vertidos. No hay que olvidar que tenemos la estación depuradora del Guadalete que aún están pendientes de culminar los trabajos. También estamos intentando impulsar ese proyecto de manera que cuando vertamos el agua al río vaya con la calidad que nos exige la normativa vigente. Queremos que la depuradora tenga un funcionamiento más holgado. La actitud de la Agencia Andaluza del Agua la percibe como bastante colaboradora y lo verdaderamente importante es que hemos diagnosticado la situación de todas las depuradoras del término municipal y creemos que está en camino la solución definitiva por muchos años en todo el término.

El [REDACTED] indica que va a hablar sobre el río Salado, el cual pasa por Gibalbín, Nueva Jarilla, Guadalcazín y Estella del Marqués. Conoce la situación del estado de depuración de estas barriadas. Le da la impresión que hay una cierta degradación por parte de las administraciones, aquello está volviendo a apestar. Estamos en una fecha en la que el río todavía trae agua, habrá que ver cuando lleguen los meses del verano donde baja aún más el caudal, vamos a encontrarnos con unos olores tremendos. Pregunta en qué situación se encuentran las depuradoras que vierten al río.

El [REDACTED] responde que en el término municipal de Jerez tenemos un total de 29 núcleos, los cuales todos tienen un elemento de decantación o de depuración. En algunos casos son suficientes y la mayoría de ellos insuficientes. Los elementos se colocaron en los años 90 y a lo mejor pudieron ser suficientes en aquella época. Conforme va aumentando la población y el vertido va aumentando o se va modificando, estas instalaciones dejan de ser suficientes para convertirse en insuficientes. En algunos casos incluso muy deficientes. El arroyo Salado tiene una importancia vital pero se ha utilizado para los vertidos incontrolados y no depurados. Actualmente la mayoría de las pedanías tienen un sistema de fosa de decantación, dicho de otra manera, una fosa séptica un poco grande. Estas fosas tienen un

depósito donde se decantan los sólidos pero las aguas residuales al final por desbordamiento sale, esa agua es la que realmente huele mal. Puede tratarse de dos maneras:

- Haciendo una inversión en ese lugar de un primario o un secundario para que el agua que salga lo haga con una calidad óptima y no genere muchos problemas.
- Coger esta depuradora, conectarla y desviarla hasta la estación depuradora del Guadalete.

Para poder ver qué solución es la más óptima invirtiendo el menor dinero posible es por lo que se ha hecho este estudio. Como tenemos dificultades económicas hemos solicitado el auxilio de la Agencia Andaluza del Agua y ya hoy tenemos este estudio. Dará como resultado la evaluación y la inversión por parte de la Agencia, que parece estar mostrando voluntad para realizar estos proyectos.

El [REDACTED] indica que parece ser que la propia depuradora de Jerez no está funcionando al 100%. Parece ser que los 11 millones de euros invertidos por la UE no han sido lo suficientemente efectivos. Le preocupa mucho a nivel ciudadano esta situación, pues de la depuradora parte un ramal que vierte las aguas depuradas a la costa noroeste para el riego. Pregunta cuándo se va a cumplir la normativa. Se estos productos que lleva el agua son tóxicos, habría que plantearse que está ocurriendo allí.

El [REDACTED] responde que en relación a la depuradora del Guadalete, es cierto que actualmente la inversión que se debería de haber culminado está pendiente de la finalización. A raíz de que existe un proyecto modificado que no se ha concluido. Quedan una serie de obras por realizar en la depuradora del Guadalete. La calidad del agua del vertido de la depuradora donde se hacen controles a diario, dan los índices que marca la normativa en cuanto a los vertidos de las aguas residuales al Guadalete. No hay ningún tipo de problema.

El [REDACTED] indica que anteriormente, al Consejo Local de Medio Ambiente venía un trabajador de la depuradora y él denunció varias veces al Consejo que se desviaba el agua, es decir, que no entraba siempre el agua residual que venía en el arroyo por la depuradora sino que a veces se desviaba parte de ella.

El [REDACTED] responde que en tema del agua una visita a la depuradora invita a que se realice para que queden solventadas muchas dudas a ese respecto. El agua sale depurada con los parámetros exigibles en la normativa vigente, si bien es verdad que la depuradora está funcionando forzosamente. En cuanto a que en determinados momentos el agua de la depuradora se desvía es debido a que en algunas ocasiones, la cantidad de metros cúbicos de agua que la ciudad es capaz de verter sobre la depuradora la supera y pasan por el aliviadero. Pero previamente las primeras aguas que son las que traen mayor cantidad de elementos y sólidos en suspensión siempre pasan por la depuradora. Las escorrentías de agua procedentes principalmente por la lluvia, llega un momento en que cuando la depuradora no tiene capacidad, no le queda más remedio que desbordar y salen directamente pero las primeras aguas siempre son depuradas, de ahí la importancia de tener la obra realizada al 100% porque entraría más cantidad de agua en esos primeros momentos. En referencia al tema de los coliformes, según la normativa no estamos obligados a eliminarlos desde ninguna depuradora, este es un tema que el Ayuntamiento de Jerez no tiene competencias para poderlo superar. La Junta de Andalucía se ha puesto en contacto con ellos y a indicarles que tienen una preocupación por la zona de regadío de la Costa Noroeste en relación a este tipo de cuestiones. Se están barajando varias soluciones. Nos hemos prestado a colaborar en lo que esté en nuestra mano.

El [REDACTED] pregunta con respecto al estudio que se está haciendo si hay controles de los arroyos como el de la Teja.

El [REDACTED] responde que hay trozos en que no, hay casos en los que se trata de canales de riego.

El [REDACTED] indica que la canalización de la Teja ahora mismo está prácticamente desmantelada.

El [REDACTED] indica que le preocupa el control que puede haber de las empresas sobre las depuradoras.

El [REDACTED] expone una cuestión anecdótica y es que recientemente estuvieron la química haciendo una inspección en la depuradora del Guadalete porque encontraban unos vertidos que eran anómalos y fue quien automáticamente cuando analizaron las muestras quienes preguntaron si había por allí alguna industria de pollos. Fue capaz de determinar el tipo de vertido y de donde venía. Esto es una muestra que el control de los vertidos es fundamental ya que hay organismos superiores que nos van a controlar y sancionar en el caso de que esos vertidos no sean los correctos. Nosotros cuando es responsabilidad de la empresa tenemos que sancionar a la empresa concesionaria. Cuando es responsabilidad nuestra nos sancionan a nosotros. Tenemos un interés especial en coger a aquellos infractores que no cumplan con la normativa.

8.-MANIFIESTO RÍO NAVEGABLE.

El [REDACTED] indica que hemos hecho un pequeño borrador en el que queremos incluir todas las aportaciones que creáis convenientes. A continuación lee el borrador del manifiesto. Se va a enviar este escrito a las asociaciones para que hagan las aportaciones convenientes.

9.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

El [REDACTED] indica que ha estado leyendo las actas y quiere que se le aclaren unas cuestiones relativas a los fondos ITI, para cambiar el modelo productivo. Pregunta a que se refiere el modelo productivo. Les preocupa mucho el tema de la arena en el río.

El [REDACTED] responde que la ITI va enfocado a cambiar el modelo productivo de manera que toda inversión que se haga va destinado a la empresa o al sector al que se pretenda dar ese impacto. Desde el Ayuntamiento de Jerez se ha enviado a la Junta de Andalucía, era difícil encajar la ITI en este proyecto ya que no es para hacer obras y teniendo en cuenta que tenemos un valor patrimonial importante como es La Cartuja y que estamos hablando de la zona rural, hemos podido encajarlo desde La Greduela hasta el Puerto de Santa María. Lo que se pretende es dinamizar toda esta ribera. Lo que tenemos que ver con la Junta es concretar cómo va a quedar el proyecto. Se pretende que vaya al lado de la ribera pero que también haya una zona de esparcimiento, de aparcamientos, que haya una conectividad con el centro de interpretación, que haya un embarcadero y que nos permita reactivar el desarrollo turístico y medioambiental de la zona, teniendo en cuenta un enclave importante como es La Cartuja.

El ██████ pregunta si todos esos planes dependen sólo del Ayuntamiento.

El ██████ responde que no, dependen de la Junta de Andalucía.

El ██████ pregunta si ese plan contempla también la recuperación del Centro de Interpretación.

El ██████ responde que la Junta verá que hace con el mismo.

El ██████ indica que en la última sesión se propuso que se hablara con Ecologistas en Acción. Pregunta qué ha pasado.

La ██████ responde que en los grupos de trabajo están trabajando como expertos.

El ██████ indica que el Consejo Local está ahora mismo falto de la Comisión de Pleno. Habrá que nombrar una nueva Comisión.

Y sin más asuntos tratados, el Sr. Vicepresidente levanta la Sesión del Consejo Local de Medio Ambiente, siendo las 20'02 horas del día de la fecha.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO LOCAL
DE MEDIO AMBIENTE DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016**

En Jerez de la Frontera, siendo las 16'30 horas del día veintinueve de noviembre de 2016, se reúne en Sesión Ordinaria el CONSEJO LOCAL DE MEDIO AMBIENTE, bajo la Presidencia de [REDACTED], Vicepresidente, en ausencia de [REDACTED], Alcaldesa de la ciudad y Presidenta del Consejo. Asisten también [REDACTED] (Tercer Teniente de Alcaldesa de Economía y Hacienda y Planes Especiales); [REDACTED] y [REDACTED] (Empresa Dnota); [REDACTED] y [REDACTED] (Empresa Estudio 94). Asisten los miembros del Consejo: [REDACTED] Y [REDACTED] (FEDERACIÓN AA. VV. SOLIDARIDAD); [REDACTED] (FACUA Cádiz); [REDACTED] (CEP); [REDACTED] (Universidad de Cádiz); [REDACTED] (UGT); [REDACTED] (PP); [REDACTED] (PSOE); [REDACTED] (IU); [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] (Delegación de Medio Ambiente); [REDACTED] (Delegación de Urbanismo); [REDACTED] y [REDACTED] (Amigos Jerez de los Árboles); [REDACTED] (Asociación del Mayor). Todos ellos se encuentran asistidos por D. [REDACTED] en funciones de Secretario del Consejo.

No asiste pero excusa su ausencia el señor representante de Delegación Provincial de Medio Ambiente.

No asisten ni excusan su ausencia los señores representantes de ASAJA; COAG (Cádiz); CEC; SCOUTS CATÓLICOS; Asociación Protectora de Animales; No Me Abandone; Federación Sol Rural; CAMARA DE COMERCIO; CC.OO.; CGT; Club Montañero Sierra del Pinar; Club Ciclista Jerez; Ganemos Jerez; Ciudadanos y Representantes de la Ciudadanía.

Se espera hasta las 17:00 y se declara abierta la sesión por el Sr. Vicepresidente, dando la bienvenida a los asistentes al Consejo.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2016.

Toma la palabra el [REDACTED] para indicar que donde se pone Tierra de Cigüeñas debe cambiarse por tierras de Sidueñas.

Se aprueba el acta pendiente de dichas modificaciones.

2.-PRESENTACIÓN DEL MAPA ESTRATÉGICO DE RUIDO DEL MUNICIPIO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Toma la palabra el [REDACTED] para indicar que esta mañana el Delegado de Urbanismo junto con la empresa Dnota han presentado este mapa, el cual llevaba bastante tiempo trabajando en ello. Da la palabra al [REDACTED], director técnico de Dnota para explicar el trabajo que se ha realizado en la elaboración del mapa

estratégico de ruido, que cede a su vez la palabra al [REDACTED], también perteneciente a la empresa Dnota que lleva a cabo una explicación del proyecto en mayor detalle.

Una vez llevada a cabo dicha presentación, el [REDACTED] pregunta si esas encuestas se han realizado por la zona del hospital.

El [REDACTED] responde que en principio cree que si, que esas encuestas se han hecho en las zonas donde se han puesto puntos de muestreo de 24 horas.

El [REDACTED] indica que el muestreo de ruido se ha llevado a cabo con una malla para intentar homogeneizar, abarcando casi todas las zonas.

El [REDACTED] indica que se ha intentado abarcar todas las zonas de todas maneras intentaremos que el Ayuntamiento cuelgue esos datos para que todo el mundo pueda contribuir.

El [REDACTED] pregunta si esos lugares han sido determinados por la Delegación.

El [REDACTED] responde que el mapa de ruido es una foto fija durante un año. El resultado va a ser una zona de conflictos o de superación de todo el Municipio.

El [REDACTED] pregunta si esos valores límites están regulados.

El [REDACTED] responde que si están legislados, los recoge el Decreto de Andalucía y el Real Decreto.

El [REDACTED] pregunta sobre las calles y plazas problemáticas, se ha determinado el lugar exacto como mas conflictivos o alguien les ha determinado donde tienen que realizar las mediciones.

El [REDACTED] responde que el estudio es global y el mallado en sí ha sido formando una cuadrícula de manera que todos los puntos mas o menos están caracterizados.

El [REDACTED] indica que la empresa ha realizado una cuadrícula del mapa del núcleo urbano de Jerez, esas cuadrículas tienen unas delimitaciones según normativa estatal y ellos han colocado de los 280 puntos los sonómetros en los puntos de forma arbitraria, no pidiéndoles explicación de ningún tipo. Si es cierto que en algunas zonas del centro se les ha pedido que se colocaran equipos de 24 horas como por ejemplo en la Plaza Esteve, Plaza Vargas por los antecedentes del ruido ambiental.

El [REDACTED] indica que hay momentos puntuales donde las calles por ejemplo el Paseo de las Delicias a la hora de la salida del colegio que es horroroso al igual que en la Vid y en la Asunción, todo eso radica en momentos puntuales. No sabe que baremación se habrá tenido en cuenta a la hora de realizar las mediciones.

El [REDACTED] responde que se hace en 24 horas con tres periodos, el periodo de día (8.00 h. a las 19.00 h.), el periodo de tarde (de 19.00 h. a 23.00 h.) y el periodo de noche (de 23.00 h. a 8.00 h). Hay que diferenciar entre los resultados del mapa estratégico que es simulación y las mediciones in situ. Ese punto es de 24 horas donde se recogen los datos de esas 24 horas. Con respecto a los 278 puntos pues a lo

mejor una estimación si superaba pero estimación porcentual de todos los puntos donde se ha medido.

El [REDACTED] pregunta si en líneas generales Jerez está dentro de la normalidad.

El [REDACTED] responde que si.

El [REDACTED] explica que si esas mediciones se hicieran por ejemplo en el Gran Premio de España tampoco serían representativas.

El [REDACTED] indica que hay que pensar que el mapa estratégico de ruido es una foto fina anual. Habrá momentos en los que habrá picos, pero en este tipo de mapas no se refleja. Este mapa es una piedra angular para empezar a resolver diferentes casuísticas.

El [REDACTED] pregunta que si para resolver la problemática que en momentos puntuales se producen en la ciudad la empresa entregará un informe a las diferentes Delegaciones sobre las posibles soluciones que presentan estos problemas acústicos, indicados desde todos los posibles ámbitos.

El [REDACTED] responde que a nivel de adoquinado claramente si, de hecho ya se están barajando diferentes ideas. A otros niveles no. Entrarían en juego otras disciplinas tales como Policía Local.

La [REDACTED] indican que han comentado durante la exposición que es totalmente independiente del tamaño de la ciudad, poniendo como ejemplo el caso de Madrid, pero de manera intuitiva puede pensarse que si depende del tamaño de la ciudad.

El [REDACTED] responde que no tiene porque, uno de los buenos resultados que hay a nivel de día es la distribución que tiene Jerez, cuando entras en el centro, las calles hacen efecto de tubo y no hay un valor muy alto de coches que pasan por allí. Donde están los valores más altos de ruido es en el viario, en las diferentes avenidas. Otra cosa positiva ha sido la distribución que tiene los polígonos industriales, que no afectan mucho a la población de uso residencial o uso sanitario. Hay otras ciudades que han crecido y han absorbido a los polígonos industriales con las consecuencias que ello conlleva.

La [REDACTED] pregunta si se ha comparado con alguna otra población que tengan los mismos habitantes.

El [REDACTED] le responde que cada ciudad es distinta pone como ejemplo a Madrid a diferencia de Jerez. En Madrid aunque el número de habitantes es mucho mayor, a la hora de transporte se utiliza mucho el metro y con respecto a la altura de los edificios, la media en Jerez es de 4 metros mientras que en Madrid son 20 por ello el nivel de ruido que alcanzan son mas bajos a esas alturas. Hay que tener en cuenta el nivel de transporte y el nivel de altura. Son muchas las variables a tener en cuenta a la hora de comparar.

El [REDACTED] pregunta si ha habido estudios previos.

El [REDACTED] responde que como tal no, ha habido otros estudios que ha hecho la Consejería de Medio Ambiente pero que no tienen ni el alcance ni la importancia de este.

El [REDACTED] toma la palabra para realizar una serie de aclaraciones y preguntas:

- No es muy buena idea comparar este proyecto con el de Valencia si ellos no han realizado el estudio. La metodología empleada es fundamental en los resultados.
- En relación con las medidas pregunta que acciones han realizado posteriormente para corregir el mapa. (el [REDACTED] responde que se ha calculado el mapa a través de SIG han visto si hay diferencias, porque esa medida puntual tiene ese valor y porque ese punto en el SIG tiene ese valor. Si es de tráfico se ha corregido y si es de otras fuentes se ha obviado).
- No está a favor de hacer medidas por ejemplo de 24 horas si no estaban personas presentes.
- Pregunta si se han hecho mapas de fachada. (el [REDACTED] responde que no).
- Pregunta por el número de encuestas. (el [REDACTED] responde que 200).
- Pregunta si se han asociado los valores de ruidos con los resultados de las encuestas (el [REDACTED] responde que no).
- Pregunta si se ha utilizado el mapa de aeropuerto y si se ha hecho un cálculo del Plan de Acción. (el [REDACTED] indica que se ha obviado el mapa del aeropuerto porque en principio tiene su propia huella).

El [REDACTED] indica que con respecto al Plan de Acción están en ello. Se le ha pedido desde el Ayuntamiento que evalúen las medidas económicas.

El [REDACTED] indica que algunos vecinos han hecho referencia con respecto a la salida de aviones del aeropuerto que coincide con el momento de coger altura. Ese momento ocurre cuando pasan por encima de determinadas barriadas. Pregunta si se ha hecho algo al respecto. Sería conveniente que se hiciera algo por parte del Ayuntamiento.

El [REDACTED] responde que eso es responsabilidad de AENA, en cualquier caso lo que puede hacer AENA es elaborar una serie de protocolos para la aproximación y despegue de los aviones que solventa este tipo de problemas.

El [REDACTED] indica que si se conoce por las mediciones el ruido que hace AENA se le puede hacer saber que está produciendo el ruido y que tome las medidas correctoras.

El [REDACTED] indica que si no hay otro protocolo, los pilotos hacen la maniobra de aproximación lenta al aeropuerto. En caso contrario el aeropuerto dicta los protocolos de manera que el impacto sea lo mínimo posible.

El [REDACTED] agradece al [REDACTED] que nos haya ilustrado con sus preguntas y que haya alimentado el debate.

El [REDACTED] indica que el Ayuntamiento debe tomar este documento como documento de partida para trabajarlo.

El [REDACTED] indica que sobre todo lo que se busca es la comparativa y la efectividad de los planes de acción que se van a poner en marcha a partir de ahora. En el siguiente mapa veremos si las medidas son efectivas. Esta sería la base, el mapa cero. Indica que es partidario de las mediciones de larga duración pues ofrecen mucha información.

El [REDACTED] indica que la idea es invertir en realizar el mapa y luego medir en los planes de acción.

El [REDACTED] pregunta sobre los planes de acción.

El [REDACTED] indica que eso a partir de ahora habrá que gestionarlo con el Ayuntamiento, a lo mejor reducir tráfico o acotar algunas calles. Hay no queremos entrar hasta que no esté redactado.

El [REDACTED] responde que habrá que establecer unas líneas estratégicas generales pero habrá que esperar un poco el periodo de alegaciones. Lo ideal es que el Plan de Acción incorpore las alegaciones realizadas durante el periodo de exposición pública. Habrá que montar un equipo de trabajo transversal donde intervengan diferentes Delegaciones que vayan trabajando y vayan viendo la eficacia de esas líneas de acción.

El [REDACTED] indica que es importante conocer las acciones para empezar a llevarlas a cabo y conocerlas con tiempo. De esa forma se puedan presupuestar.

El [REDACTED] indica que ya tienen el Plan de Acción ya que la empresa lo ha redactado porque lo recoge el pliego, establece unas líneas estratégicas generales. Desde este Ayuntamiento se tendrá que determinar la prioridad en la aplicación de esas medidas y actuar sobre la ordenación del territorio, el tráfico, el adoquinado, etc.

El [REDACTED] indica que por eso mismo insiste tanto porque si lo tenemos, podemos enviarlo al Ministerio. Necesita urgentemente esos datos. Como por ejemplo la cuestión del adoquinado. Tienen el plazo de un mes para enviarlo. Podríamos valorarlo con el resto de grupos de la oposición y ver cuál es el coste.

El [REDACTED] pregunta qué solución se ha dado a las zonas en otros Planes de Acción con respecto al paso de vehículos en calles estrechas donde ese ruido se magnifica.

El [REDACTED] indica que la solución sería limitar el paso de las calles en horario y en velocidad.

La [REDACTED] indica también que habría que ver cómo afecta el ruido a la población como es el caso de las zonas donde hay geriátricos. Tener en cuenta la relación entre el ruido y la salud.

El [REDACTED] indica que a los ancianos no se han tenido en cuenta. Si han tenido en cuenta el uso sanitario y docente.

El [REDACTED] responde que existen muchos estudios de la OMS diciendo cual es la afección del ruido en las personas. Se evalúa con un coste indicando que supone el ruido como coste social. De maneras que evalúas lo que inviertes en solucionarlo con lo que pasaría si no invirtieras en el control. Los efectos sobre la población están

bastante estudiados y van desde el sueño hasta afecciones cardíacas e incluso la muerte. La legislación lo que hace es marcar unas zonas que son incluso más sensibles que el uso residencial como son los colegios y los hospitales.

El [REDACTED] agradece a Dnota la asistencia al Consejo.

3.-PLAN TÉCNICO DE ORDENACIÓN DEL PARQUE DE LAS AGUILILLAS.

El [REDACTED] presenta a la [REDACTED] y al [REDACTED] como los responsables de la empresa que están desarrollando el Plan Técnico de Ordenación de las Aguilillas.

Toma la palabra la [REDACTED] para explicar el Plan Técnico de Ordenación del Parque de las Aguilillas.

Tras esta exposición toma la palabra la [REDACTED] para explicar que el Parque de las Aguilillas no tiene actualmente ninguna regulación administrativa en monte público, necesita su plan técnico de ordenación y por el PGOU necesita una ordenanza que regule los usos pormenorizados del parque. Esto se ha adjudicado a la empresa Estudio 94, han hecho la presentación de lo que va a suponer la elaboración el plan técnico de ordenación que comienza ahora, con una previsión de ejecución del plan de unos tres meses. La idea era presentar el plan de trabajo que supone este proyecto y a partir de aquí contar con la participación el Consejo Local mediante los grupos de trabajo. Ellos han hecho una primera inspección del parque, se les ha facilitado toda la documentación legal del parque y ahora lo que quieren es un feed back a nivel de los técnicos para ver los usos que se están teniendo a nivel de uso público y nutrirse a partir de los expertos y de los ciudadanos de lo que puedan aportar. A partir de las potencialidades que tenga el Parque se va a regular y lo que se regule en cuanto a usos del parque es lo que va a estar permitido. La premisa que le hemos dado es la conservación. Hay que empezar a intervenir en el Parque a nivel de masas forestales. Hay una demanda por parte del Consejo Local de que se hiciera una intervención sostenible, no con un punto de vista de aprovechamiento forestal desde el punto de vista empresarial sino desde un enfoque de conservación. En estos tres meses la idea es que haya una participación para que se pueda tener ese plan de la forma más deseada tanto a nivel técnico como a nivel de población.

La [REDACTED] indica que le han facilitado información sobre el estado legal, ha inspeccionado el monte al completo. Se sospechan unos tratamientos silvícolas. Lo que ve es que en estos años, lo que antes era un vertedero se ha convertido en un bosque, el cual necesita tratamiento silvícola para poder sobrevivir ya que en algunos sitios hay tal densidad que si no se hacen tratamiento silvícola se colapsan y mueren todos. Con los tratamientos adecuados lo que se persigue es que esto vaya cada vez a mejor. Hemos recogido información cartográfica sobre el tipo de suelo y de vegetación que debería haber en la zona. Se encuentra en un estado evolutivo que está bastante bien, quiere decir que se va a acercando al potencial que hay en la zona aunque todavía queda mucho porque la naturaleza es muy lenta. Con estas especies de pinos y eucaliptos se ha mejorado mucho el suelo. La idea es que con estos tratamientos silvícolas sin hacer plantaciones con densidades muy altas se vaya mejorando para que en un futuro aquí lo que haya es un encinar que es lo propio del lugar. En cuanto a infraestructuras de uso público necesita un poco de apoyo para saber qué cantidad de visitantes vienen al lugar para saber que necesidades hay y por otro lado saber que actividades deben realizarse en el Parque. Ver que se puede hacer para los próximos años.

El [REDACTED] indica que sigue viendo que el Parque de las Aguilillas está dividido en dos por la carretera. Antes de que esa carretera se hiciera nueva, aquí salió un grupo de trabajo sobre los problemas que tenía el Parque y que se podía hacer. Al final la carretera se ha hecho nueva y sigue en la misma situación sin que se haya hecho nada previsto para el peatón. No hay protección alguna para el peatón. Se propusieron varias cosas, entre ellas un paso elevado. Eso se dijo que se iba a estudiar. No se ha tenido en cuenta el documento que se firmó en aquel momento.

El [REDACTED] indica que no sólo es el peatón sino inclusive el acceso de vehículos a la hora de incorporarse en sentido contrario. Nosotros en su día propusimos que se hiciera una rotonda o una rotonda raqueta, no se ha tenido en cuenta. Ahora el tema lo ven muy difícil una vez hecha la inversión. Es un problema grave de vida debido a las velocidades que se alcanzan en esa carretera. También que hubiese un control de zonas de aparcamiento para los accesos de los vehículos para que no tuviesen que estar destrozando siempre el Parque. Se ha cortado mucha arboleda para favorecer las barbacoas. Aquello debe quedar como zona de esparcimiento público responsable y para ello la administración debe poner los medios necesarios.

El [REDACTED] indica que con respecto a la entrada de vehículos en el parque, sería partidario de que no entrara ninguno o bien que haya un vigilante que controle la música. También habría que controlar las motos pequeñas con escapes libres.

La [REDACTED] responde que eso es parte de las ordenanzas y habrá que ver cuáles son las normas. Sin vigilancia y sin ordenanzas todo lo que se haga es para nada.

El [REDACTED] indica que espera que se tengan en cuenta las propuestas que salgan de aquí.

El [REDACTED] indica que lo que hay que hacer es poner una zona de aparcamientos como ocurre en el Parque de la Suara.

El [REDACTED] pregunta si la empresa está actuando allí.

La [REDACTED] responde que no, lo que se ha hecho sobre el terreno es recorrer el Parque.

El [REDACTED] pregunta si se tiene constancia de los coches que habitualmente entran allí de forma aproximada. Sería importante conocer esta estadística.

El [REDACTED] responde que se puede poner un punto de aforo. Vamos a intentar en el futuro con el GDR terminar los trabajos que están pendientes. Tienen tres meses de duración, sería interesante seguir con el grupo de trabajo y reunirse con la empresa. Retomar el grupo de trabajo.

La [REDACTED] indica que a partir del grupo de trabajo se solicitó el Proyecto del Plan de Empleo Joven que actuó en la margen izquierda del Parque. La idea es dar continuidad a ese grupo de trabajo y a esas propuestas.

El [REDACTED] indica que con este documento también tendremos la oportunidad de solicitar subvenciones a la Junta de Andalucía al igual que en los montes de propios.

El [REDACTED] indica que para el año que viene está previsto que salgan convocatorias de ayudas forestales y uno de los puntos que se valoran es el tener plan técnico de ordenación. Es difícil obtener ayuda sin tenerlo.

El [REDACTED] expone que no entiende porque se tiene que esperar a que la carretera sea un punto negro para darle solución.

El [REDACTED] indica que también está pendiente el carril bici en el lado derecho.

El [REDACTED] indica que en la segunda entrada, a unos 500 metros de la primera y antes de llegar a la curva había un tubo bastante grande que podía servir para que los animales pasaran. No sabe si sigue existiendo.

La [REDACTED] indica que no sabe cómo se vería la idea del aprovechamiento didáctico para el estudio e identificación de especies de flora y fauna.

La [REDACTED] disculpa la ausencia del Departamento de parques y jardines e indica que serán ellos los que participarán en los grupos de trabajo.

El [REDACTED] indica que una vez el Ayuntamiento le de el visto bueno al documento se presentaría a la Consejería de Medio Ambiente, ellos lo aprueban y a partir de ahí todas las actuaciones expuestas en el documento quedarían autorizadas.

El [REDACTED] pide que cuando se retomen los grupos de trabajo que se envíen las actas anteriores.

4.-RIO GUADALETE.

Toma la palabra el [REDACTED] para indicar que se ha terminado la obra del Centro de Interpretación del Río Guadalete que es una de las líneas de actuación del proyecto acometidas por el Ayuntamiento. Ya está abierto el centro, presentando una programación mensual. Esta programación está destinada a los alumnos de primaria de los centros de Jerez y a los alumnos de secundaria de los centros de la provincia de Cádiz. Se va a hacer un ciclo de conferencias desde el mes de diciembre a marzo. Vamos a darle un contenido al centro de interpretación que marca un antes y un después ya que en la comisión de evaluación de la ITI han sido concedido tres millones y medio para la recuperación del río Guadalete. En este caso serán los tramos de La Corta hasta la Greduela. El proyecto lo redactará la Junta de Andalucía en colaboración con nuestros técnicos, teniendo una duración de cuatro años. Desde 2018 hasta 2022. La situación va avanzando, lo importante es que se aprobara por la comisión de evaluación. Va a llevar aparejado desde el punto de vista estratégico del río Guadalete mejorar nuestra depuradora. Para ello vamos de la mano de la Junta de Andalucía para que ningún eslabón se quede al margen. Para ello se quiere crear el grupo de trabajo al igual que en el Parque de las Aguillillas para que se vaya retroalimentando de las propuestas de los colectivos y si son sujetas o no técnicamente en el proyecto.

El [REDACTED] indica que no todas las mejoras que se hagan están bien. No entiende que las mejoras se hagan de La Corta para arriba cuando el verdadero peligro está de La Corta para abajo.

El [REDACTED] responde que hay que enmarcarlo dentro de unos fondos europeos. La ITI no son unos fondos que se puedan disponer al criterio que se quiera sino a unos criterios basados en la normativa europea de cambiar el modelo productivo. Si nos confundimos perdemos la noción y la realidad de los fondos ITI. Hemos podido encajar el proyecto de la ITI desde el punto de vista turístico, cultural y de recuperación del medio ambiente. Hemos podido acceder a este fondo teniendo el Monasterio de La Cartuja y esa posibilidad de mejorar la ribera pasando por La Cartuja y bajando y subiendo por la ribera era como podíamos encajarlos para tener esta ayuda de la Unión Europea. De otra manera no hubiese sido posible. La insistencia de hacerlo de esta parte es porque es la única manera de poder recibir estos fondos europeos y encajarlos dentro de los criterios elegibles por eso se hace desde La Corta hasta La Greduela.

El [REDACTED] pregunta si la salud de los vecinos no cuenta. Con menos de ese presupuesto se soluciona el tema de las inundaciones en toda la ribera del Guadalete. Los técnicos de Diputación de Cádiz tienen hecho ese proyecto. La parte inundable es desde El Portal para arriba y la culpa la tiene la carretera de Bolaños.

El [REDACTED] indica que esto será para otros fondos, para otras ayudas pero para esto no es encajable. La ITI es para cambiar el modelo productivo de la provincia de Cádiz, para crear y mantener el empleo. Para cambiarlo y que sea más competitivo. Desde el punto de vista turístico se ha podido encajar y hacer un tramo de el proyecto original. Para eso son otros fondos como las partidas presupuestarias de la Junta pero la ITI no. Del proyecto original del 2007 esto es un tramo de dicho proyecto.

El [REDACTED] pregunta si tienen conocimiento de la mortandad de peces que ha habido en octubre, por quinto año consecutivo. Esto se denunció desde el primer año. En las primeras aguas que vienen se produce la mortandad como todos los años. No se concreta que produce esta mortandad. Indica que esta semana pasada las compuertas del azud se han tenido que abrir por exceso de agua en el Guadalete debido a que el pantano está soltando agua continuamente para utilizar el agua en la zona noroeste como riego, el rio se ha crecido demasiado y se han visto obligados a abrir las compuertas.

El [REDACTED] indica que se está haciendo un Plan de Mejora de las depuradoras de las barriadas rurales de Jerez, se está elaborando desde el servicio técnico. Es además un objetivo de la Junta de Andalucía antes del 2022.

El [REDACTED] indica que tanto el [REDACTED] como el [REDACTED] tienen razón en lo que están diciendo. El [REDACTED] se refiere a un tema general del Guadalete que llevan años reivindicando y el [REDACTED] se refiere a los 3.5 millones que estamos hablando. Entiende que la ITI sea un criterio totalmente económico por el empleo por la situación económica de Cádiz y que este Plan ya sea concedido así pero hay otras partes del Guadalete como así recoge el proyecto de Tierra de Sidueñas en el que el tratamiento en el territorio tenga también una consecuencia de creación de empleo económico. Emplaza a que en estos años en los que la ITI va a tener presupuesto se estudien los demás proyectos para llevar a cabo las actuaciones que apunta el [REDACTED] pero enfocado evidentemente a los criterios de formación de empleo.

El [REDACTED] indica que lo que expone el [REDACTED] no es encajable en la ITI. La ITI está destinada exclusivamente a la provincia de Cádiz debido a que tiene una tasa de paro muy alta en Europa y destinan unos fondos europeos para cambiar el modelo productivo reforzado con unas aportaciones que hace la Junta de Andalucía y el Gobierno. Cuando le preguntan a AIRBUS y a NAVANTIA que necesitan para mantener los puestos de trabajo y la competitividad. Le respuesta sería un centro de innovación tecnológica en Puerto Real. Este si sería un objeto de la ITI. Hay que tener en cuenta que además de medio ambiente entra en juego la delegación de turismo. Si nos equivocamos con estos fondos la provincia de Cádiz quedaría igual, relegada a la última provincia con mayor tasa de paro.

El [REDACTED] indica que otras actuaciones si podrían ser encajables. Indica también que Jerez debería ser el centro económico de la provincia. Por último indica que el presupuesto asignado de la ITI a Jerez es mínimo en comparación al porcentaje de paro que tiene con respecto a la provincia. El proyecto Tierra de Sidueñas se puede encajar perfectamente y no solo centrarse en motor, vino y caballos.

5.-GRUPOS DE TRABAJO.

El [REDACTED] explica que se han planteado el de Las Aguilillas y el del Guadalete, hay un tercero que queremos incluir que es el de Arbolado. Estamos haciendo una campaña de arbolado que empezó el año pasado con 800 que se plantaron, este año ya tenemos planificada la próxima plantación que serán otros 800 y así todos los años. Para hacerle un seguimiento a esa campaña, para planificar en el futuro las siguientes campañas con los colectivos, para el plan de gestión anual que se hace, para hacer estudios sobre poda y tala de árboles en la ciudad y porque es necesario hacer una renovación del arbolado en determinadas zonas porque no cumplen con el plan de gestión. Es interesante ya que no se trata de algo puntual sino que se mantiene durante todo el año. Muchas veces hablamos de Las Aguilillas pero hay que tener en cuenta que también tenemos árboles en las puertas de nuestras casas y cree que es necesaria una reordenación y educar a la ciudadanía. Llevar a cabo en esos grupos de trabajo algunas líneas de educación ambiental aunque ya se han hecho en esta legislatura como la Ruta de las Especies enmarcadas en el Día del Árbol y que pueden seguir potenciándose en esa línea. El Gobierno lo tiene claro, frente a una reducción importante que ha habido en los últimos años de la masa arbórea de la ciudad, lo que intentamos ahora es revertir esa situación. Ir recuperando y renovando los viales con especies adecuadas no invasivas ni agresivas y que cumplan con la normativa del Plan de Gestión que para eso lo tenemos. Sería interesante que se sumasen al mismo aquellos que lo consideren oportuno.

El [REDACTED] indica con respecto a este tema, hace dos o tres años se acordó por unanimidad una propuesta que él mismo hizo referente a la renovación de árboles. En jerez hay unos 1500 aligustres. En su barriada todos los árboles son de esta especie los cuales son malísimos para los alérgicos. Este verano han podado los árboles a última hora y han tenido que ingresar a mayores en el hospital. Todos los años ocurre lo mismo. Se acordó en este Consejo por la Delegada que estaba en ese momento que se iban a sustituir todos los aligustres en el momento en que hubiese presupuesto. De eso hace dos o tres años y no se ha hecho nada. Lo que está ocurriendo es que a las personas que les molestan los árboles los están arrancando.

El [REDACTED] responde que lo que tenemos que hacer, como se está haciendo es una reordenación de la situación. Por ejemplo este año está dedicado a la avenida

del colesterol: zona de La Granja, La Marquesa, etc. Ya que ha habido una pérdida de árboles en esta avenida muy transitada por los ciudadanos donde se pasea diariamente. En verano tenemos un problema. Hemos planteado que la siguiente campaña además de seguir en la laguna de Torrox donde se quiere hacer otro pulmón de la ciudad, plantando otros 400 árboles y los otros 400 destinarlos donde hemos comentado anteriormente. Ir renovando con las especies adecuadas.

El [REDACTED] sigue insistiendo en que para él está antes la salud de los ciudadanos.

El [REDACTED] indica que el no va a talar ningún árbol salvo que tenga un informe técnico, de ahí que se vaya a montar el grupo de trabajo donde estén los técnicos para que se hagan estudios, se valoren y se incluyan en el plan de gestión. Van a hacerse las cosas con los elementos técnicos como base. También se ha propuesto que cuando se haga una obra que exista una coordinación entre las Delegaciones de Urbanismo y Medio Ambiente que hasta hoy no existía. Poder poner estos debates suma y por ello son necesarios los grupos de trabajo.

El [REDACTED] indica al [REDACTED] que posee un informe médico donde precisamente le dicen a la paciente que presenta una rinitis alérgica por sensibilidad al polen. Esta señora está rodeada por los árboles que indica el [REDACTED], precisamente el aligustre japonés. Además está rodeada de adelfas. La señora pregunta qué solución se le puede dar. Entrega el documento en este Consejo para que se tomen las medidas correctoras necesarias.

El [REDACTED] responde que para eso van a estar los grupos de trabajo. Se tendrá que determinar previo a un estudio que tipo de actuación se llevará a cabo. Plantar un árbol no se puede hacer en cualquier día del año. Sólo puede hacerse en unas fechas determinadas. Con este grupo de trabajo lo que se pretende es que ordene la política de arbolado para que se tenga de primera mano cuales van a ser las actuaciones que se van a llevar a cabo desde la Delegación, se planifique y se diseñe la próxima campaña así como promover la educación ambiental desde este punto de vista.

La [REDACTED] pregunta si esto incluye también a las zonas verdes de los centros educativos.

El [REDACTED] responde que si, de hecho también centros educativos donde se donaron algunos árboles. Este año también se van a destinar árboles a los centros, siempre desde el punto de vista de la seguridad de los niños. Este verano se hizo una poda y una tala de aquellos árboles que tengan tentativa de poderse caer.

La [REDACTED] pregunta de qué forma lo pueden solicitar los centros. Hay muchos profesores que están realizando actividades relacionadas con este tema. Ver de qué forma pueden solicitar los plantones.

El [REDACTED] responde que el año pasado se hizo junto con la Delegación de Educación, se lanzó una campaña con un correo a todos los directores y jefes de estudio de la ciudad ofreciendo los árboles. Paralelamente los técnicos evaluaban donde era más adecuada su siembra. Quedaron pendientes algunos que precisamente ahora se van a disponer para que se planten los árboles y se pueda hacer una actividad educativa en los centros con los alumnos. Para no masificar tanto los grupos de trabajo no se va a incluir el grupo de educación ambiental. La campaña de arbolado empieza en diciembre con los centros que quedaron pendientes el año

pasado o reponer los 23 árboles que no han prosperado de los sembrados el año pasado. En verano se han estado regando. Se pretenden concentrar los riegos en verano, por eso las plantaciones se realizarán por zonas concretas de la ciudad, aunque cuando se terminen con estas zonas se cubrirán las demandas existentes. Es necesario el tema de educación ambiental. Tiene que ser algo más transversal.

6.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

El [REDACTED] pregunta si se enviaron los escritos a los alcaldes pedáneos sobre el uso de los fitosanitarios.

El [REDACTED] responde que esos escritos se enviaron en el mes de julio, pero no se han traído hoy, se compromete a enviarlos por correo a los miembros del Consejo.

El [REDACTED] pregunta con respecto al puente del río Salado, el cual se desborda todos los años, hay planteado que se haga limpieza todos los años, además uno de los puentes tiene tres ojos de los cuales uno está totalmente tapado. Pregunta si se está haciendo algo y si es competencia del Ayuntamiento.

El [REDACTED] responde que se ha aprobado en el Pleno de Estella, concretamente hace unos días. Espera que el Pleno lo mande a la Junta de Andalucía. El Ayuntamiento no tiene competencia en eso.

El [REDACTED] indica que Ecologistas en Acción ha querido desmarcarse del Consejo. Entiende que son una pata fundamental para el Consejo por lo que pide al [REDACTED] que se siente y hable con ellos para ver dónde está el problema y si se puede solucionar. Entiende que no pueden faltar en el Consejo.

El [REDACTED] responde que ha hablado con Ecologistas y que quieren estar en los grupos de trabajo.

La [REDACTED] explica que ecologista ha presentado su renuncia y en principio la mantienen. El grupo de trabajo te permite contar con expertos aunque no pertenezcan al Consejo Local de Medio Ambiente. Por esa parte no tienen ningún inconveniente.

El [REDACTED] indica que ha hablado con ellos, no hay ningún trasfondo. Durante este tiempo hay un antes y un después. Hemos recuperado el Centro de Interpretación del Guadalete, vamos a tener 3.5 millones de la ITI, hemos hecho actividades como la Ruta de Las Especies, Los Tollos, hemos llegado a un convenio con Diputación para el tema de Ríos de Aprendizaje, etc. Vamos a seguir programando con todo aquel que quiera programar.

El [REDACTED] pregunta sobre la situación laboral de Las Calandrias.

El [REDACTED] responde que se llegó a un acuerdo con los trabajadores hace aproximadamente un mes de una subida del 0.5 % además de algunas cosas más. Se llegó al acuerdo entre Comité y Empresa.

El [REDACTED] hace una propuesta de que este Consejo debería visitar Las Calandrias en cuanto se pueda. Ya lo ha solicitado tres o cuatro veces.

El [REDACTED] explica que en Las Calandrias se han cambiado dos tromel. El tratamiento durante un tiempo no se pudo llevar a cabo pero desde noviembre del año pasado ya está en pleno funcionamiento.

El [REDACTED] indica que le satisface que el biogás vaya a utilizarse en el parque móvil de la policía, Ayuntamiento, URBASER, etc. Y que en cualquier caso a 300 coches diarios puede suponer beneficios.

El [REDACTED] responde que si hacemos una comparativa del biogás, tenemos que reduce en un 80 % las emisiones con otras fuentes de energía. Es importante que con nuestras aguas residuales se pueda producir energía y que ésta beneficie al Ayuntamiento de Jerez y que en un futuro pudiera suministrar la energía necesaria del parque móvil del Ayuntamiento a coste cero. Supondría un ahorro importante y darían ejemplo a la ciudadanía.

Y sin más asuntos tratados, el Sr. Vicepresidente levanta la Sesión del Consejo Local de Medio Ambiente, siendo las 19'20 horas del día de la fecha.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO LOCAL
DE MEDIO AMBIENTE DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En Jerez de la Frontera, siendo las 17'00 horas del día dieciséis de noviembre de 2017, se reúne en Sesión Ordinaria el CONSEJO LOCAL DE MEDIO AMBIENTE, bajo la Presidencia de [REDACTED], Vicepresidente, en ausencia de [REDACTED], Alcaldesa de la ciudad y Presidenta del Consejo. Asisten los miembros del Consejo: [REDACTED] y [REDACTED] (Scouts Católicos); [REDACTED] y [REDACTED] (FEDERACIÓN AA. VV. SOLIDARIDAD); [REDACTED] (FACUA CÁDIZ); [REDACTED] (Asociación Protectora de Animales); [REDACTED] (Federación de AAMM Sol Rural); [REDACTED] (CC.OO.); [REDACTED] (CLUB MONTAÑERO SIERRA DEL PINAR); [REDACTED] (GANEMOS JEREZ); [REDACTED] (PSOE); [REDACTED] (IU); [REDACTED] (CUIDADANOS); [REDACTED] (MAYOR); [REDACTED] (Asociación Amigos del Jerez de los Arboles); [REDACTED] (Estudio 94); [REDACTED] (Servicio de Medio Ambiente); Todos ellos se encuentran asistidos por [REDACTED] en funciones de Secretario del Consejo.

No asisten pero excusan su ausencia los señores consejeros representantes de: Delegación Provincial de Medio Ambiente.

No asisten ni excusan su ausencia los señores consejeros representantes de: ASAJA; COAG (Cádiz); CEC; No Me Abandone; CEP; UCA; CAMARA DE COMERCIO; UGT; CGT; Club Ciclista Jerez y PP.

Se espera hasta las 17:30 h. y se declara abierta la sesión por el Sr. Vicepresidente, dando la bienvenida a los asistentes al Consejo.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 2017.

Se aprueba el acta.

2.-PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DEL PLAN TÉCNICO DE ORDENACIÓN DEL PARQUE DE LAS AGUILILLAS.

El [REDACTED] presenta al [REDACTED], de la empresa Estudio 94, que está llevando a cabo el Plan Técnico de Ordenación del parque de Las Aguilillas.

El [REDACTED] indica que va a llevar a cabo la presentación del borrador del Plan Técnico de Ordenación del parque de Las Aguilillas y dentro de éste, concretamente el apartado de Plan Especial donde se recogen los objetivos a realizar a corto plazo. Indica que estos objetivos se revisarán periódicamente. Explica el contenido del Plan Especial constituido por los programas de aprovechamiento y usos y los programas de mejoras y defensas. Dentro de los usos explica el uso público y la educación ambiental y dentro de ésta las normativas que hay que desarrollar y que tienen que tener en cuenta los usuarios del Parque.

Explica cuales son las actividades compatibles y las incompatibles, así como las mejoras de la vegetación, recogido en los anexos I y II. Para los primeros años: cortas de pinar previa regeneración, cortas de pinar de mejora y cortas de fitosanitarias de eucalipto. Dentro de este apartado explica las mejoras de ribera así como la roza y resalveo de acebuches y oleo lentiscales en el quinto año.

Mejoras de la fauna: abrir pequeñas rozas circulares de pequeña superficie mas aprovechable por la pequeña fauna. Construcción de una charca que se alimente con agua de lluvia y que sirva de surtido a los animales antes del verano.

Defensa y consolidación de la propiedad: actualización del catálogo de bosques isla (pequeños rodales que se dejan cerca de las zonas agrícolas). Solicitud de inscripción de parque periurbano. Solicitud de inscripción dentro del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía.

Defensa contra incendios forestales: fajas auxiliares, es un concepto parecido al cortafuegos pero que va paralelo a un camino. Hay que evitar la acumulación de matorral y pasto para evitar que se produzca un incendio.

Posibles acciones de voluntariado:

- Repoblaciones de encinas
- Calabocero de eucaliptos cortados
- Creación de la charca

El [REDACTED] expone que le preocupan algunos aspectos:

Por un lado los incendios, ya que el Parque está a ambos lados de la carretera que tiene una elevada circulación y puede ser muy peligroso. Este tema concretamente se trató en uno de los Consejo hace mucho tiempo. Si los cortafuegos no son muy fiables, la ciudadanía correría un gran peligro, sobre todo los ciudadanos que en ese momento están utilizando el monte. En una ocasión se vio la posibilidad de que se pusiera un paso voladizo o subterráneo. Es un peligro que hay que tratar.

El [REDACTED] responde que la seguridad ciudadana queda fuera de un documento como éste.

El [REDACTED] indica que en el documento que presenta se sugirió una modificación de la carretera existente entre los dos parques así como una modificación de las zonas de aparcamiento. No se tuvo en cuenta la propuesta de construir un acceso a los parques en forma de raqueta. Le parece maravilloso el estudio, pero hay que tener en cuenta la seguridad de las personas a la hora de validarlo. Expone que otro tema del que se habló fue el destrozo que se hace en los parques periurbanos cuando se llevan la leña. Como se van a talar una gran cantidad de árboles, la leña de los mismos se podía dejar en los merenderos para que los usuarios del parque la utilizaran. Con respecto a la salida del Parque, hay una por detrás del mismo que da a una finca utilizada como venta y el carril al que conduce a la parte central de Estella del Marqués. También hay que tener en cuenta el paso para la fauna del Parque. Por todos los medios hay que garantizar la seguridad de las personas.

El [REDACTED] indica que, leyendo las actas anteriores, se habla de 28 parcelas que se van a reforestar con alcornoque. Entiende que este árbol no es de los más adaptados a esta zona.

El [REDACTED] responde que el suelo no es ideal para esa especie.

El [REDACTED] indica, con respecto a las actividades deportivas que se llevan a cabo en el Parque, que las actividades que pueden desarrollarse en el parque sean no contaminantes y bajo ningún motivo actividades con vehículos a motor. En el caso

que se desarrolle algún tipo de actividad deportiva, ésta tiene que estar adaptada a las zonas de menor impacto. Sugiere que las actividades que se realicen en el Parque sean culturales y de formación.

El [REDACTED] propone como actividades las mismas que se están haciendo en La Suara que son: bolos cántabros, petanca y voleibol.

El [REDACTED] expone que los aspectos tales como las actividades deberán venir recogidos en la Ordenanzas Municipales. Lo que hoy se está elaborando es el Plan Técnico de Ordenación. En la continuación de la mesa de trabajo de Las Aguilillas se abordará el tema de estas Ordenanzas Municipales.

El [REDACTED] propone que se incluyan estas actividades.

El [REDACTED] indica que también habrá que tener en cuenta cual es el número de barbacoas que se van a poner en el Parque y el aforo en el mismo. Ver la seguridad relacionada con este tema y el control que debe haber a través de los guardas forestales.

El [REDACTED] pregunta si se tiene una idea de donde se van a poner las zonas de aparcamiento y el número de estos.

El [REDACTED] responde que eso todavía es prematuro, pero en principio está previsto ponerlo en la entrada, cerca del bar.

El [REDACTED] pregunta si existe inversión para ello.

El [REDACTED] responde que habrá que tener en cuenta el presupuesto municipal, las subvenciones y las actividades de voluntariado.

El [REDACTED] indica que vamos a ir por partes y vamos a terminar el documento que queremos para nuestro Parque, lo vamos a hacer por medio de los grupos de trabajo.

La [REDACTED] pregunta por la capacidad de carga del Parque.

El [REDACTED] responde que eso deberá ir recogido en la Ordenanzas Municipales y no en el Plan Técnico de Ordenación.

El [REDACTED] pregunta si va a haber una zona vallada para las actividades.

El [REDACTED] responde que las actuaciones de uso público e infraestructuras necesitan para su desarrollo un proyecto propio e independiente.

El [REDACTED] explica que según como se considere al Parque, público o periurbano, se podrán realizar en él actividades según recoge el IAJ. En el PGOU, el Parque viene catalogado como periurbano y el IAJ no autoriza acampadas en este tipo de parques.

La [REDACTED] indica que habrá que ver la fragmentación del hábitat de los animales.

El [REDACTED] indica que lo más importante ahora mismo es terminar el Parque, la reforestación, etc., sin tener en cuenta las actuaciones futuras. Si lo ponemos tan

fácil de manera que todo el mundo tenga acceso al Parque al final nos quedaremos sin Parque. Sugiere ir poco a poco y establecer un orden: terminar el PTO, establecer las Ordenanzas y a partir de ahí empezamos a construir.

El [REDACTED] indica que en el documento también debe recogerse nuestro punto de vista.

El [REDACTED] responde que tendremos que sentarnos en los grupos de trabajo y ver que actuaciones de uso público se pueden llevar a cabo en el Parque siempre mirando por el objetivo principal que es recuperar el Parque. Habrá que ver que infraestructuras queremos, como lo hacemos etc. Vamos a ir paso a paso.

El [REDACTED] indica que independientemente de lo que se lleve a efecto debe seguir siendo utilizable por los ciudadanos.

El [REDACTED] indica que debe haber una planificación. El Ayuntamiento tiene que planificar hacia donde tiene que ir el uso del Parque. Hace años que no se hacen acampadas en la provincia de Cádiz. Si se hace acampada debe haber un sitio exclusivo para ello. Hay que ser consciente de que se trata de un proceso y de que hay que dar ideas al Ayuntamiento. Desde su entidad piensan que debería haber otro parque donde está La Parra, hay que buscar un mejor ambiente para la ciudad.

El [REDACTED] explica que en la parte norte hay contemplado un aspecto más conservacionista, donde a su vez se plantea que la intensidad de reforestación sea mayor, mientras que será menor en la parte sur para hacer compatible con ese uso público abierto.

3.-CAMPAÑA DE PLANTACIÓN 2017-2018.

El [REDACTED] presenta a la técnico del Departamento de Espacios Públicos, la [REDACTED].

La [REDACTED] explica que llevan dos años haciendo programas de plantación de arbolado en el núcleo urbano de Jerez y que está próximo el programa de plantación 2017-2018. En la anterior campaña se plantaron un total de 819 árboles entre el viario y la laguna de Torrox de diferentes especies. La mayoría eran procedentes de viveros de Diputación aunque también algunas empresas aportaron diferentes ejemplares. La riega de estos árboles se realiza semanal o quincenalmente dependiendo de la demanda y este riego es reforzado en verano. Todo es realizado por personal municipal. Aunque se han regado abundantemente, algunos pies se han perdido, siendo esta pérdida asumible. Con respecto a las prioridades de plantación de este programa tenemos cinco puntos:

1. Reposición de las marras del Programa de Plantación anterior
2. Reposición del arbolado pendiente del Programa de Plantación anterior, como por ejemplo el colegio Tartessos, La Plata, zona Olympus, etc. Se van a seguir plantando también en la Laguna de Torrox, es mejor arbolado y no tener tantas praderas abiertas.
3. Reposición de marras en viario en general. Hay que apostar porque exista el menor número de marras posibles. Se van a plantar en las vías principales de tres zonas que son: Villas del Este, Los Villares y urbanización Santa Teresa también el

centro de la ciudad y las zonas comerciales de Área Sur y Luz Shopping, para estas últimas se va a pedir la colaboración de estos centros comerciales.

4. Otras zonas a reponer como son el CEIP San José Obrero, Centro Social Blas Infante y talud de la Estancia Barrera.
5. Zonas verdes donde se llevará a cabo la reposición de los árboles talados o perdidos en estas zonas, por ejemplo el Retiro, donde los alumnos del colegio que lleva el mismo nombre lo han solicitado mediante una carta muy emotiva, también en el Parque de la Música y en la puerta del Alcázar.

Si todos los medios necesarios están disponibles, la fecha de inicio prevista del programa será el 11 de diciembre y su finalización el 14 de marzo. Son en total 14 semanas hábiles, que a un ritmo de 50 árboles por semana hacen un total de 700 árboles. Previa a esta actividad se hará un destocoado por parte de Infraestructura. La disponibilidad de los árboles será principalmente por viveros de Diputación, también propios por viveros Municipales. Además de los árboles también tendremos que contar con tutores. Las especies elegidas serán aquellas que cumplan el modelo de gestión marcado: no dañinas por las raíces, que no provoquen alergias, etc. Cuando se trata plantaciones en parques se reducen estos problemas y se abre el abanico. Es muy importante la garantía de un riego adecuado. Los ejemplares deben venir con un calibre y unas características adecuadas.

El [REDACTED] indica que hay que apuntar el parque forestal de La Marquesa, donde hay que replantar árboles que están secos.

La [REDACTED] responde que el año pasado ya se estuvo haciendo.

El [REDACTED] indica que respecto a los 819 árboles plantados el año pasado no sabe cuántos fueron aligustres pero lo que si quiere dejar claro es que se trata de una especie bastante mala en cuanto a las alergias que produce. Indica además que en el año 2017 se aprobó en este Consejo que se iban a suprimir y no se ha hecho.

La [REDACTED] responde que la especie que se va a sembrar es la de aligustre matizado, que es una especie que no produce problemas de alergias.

El [REDACTED] pide en nombre de la presidenta del mayor que en el parque de la petanca, en la Asociación de Mayores Rosa Roig, se siembren algunos árboles que den sombra.

El [REDACTED] responde que no hay inconveniente en ello.

El [REDACTED] pregunta qué tipo de estudio se hace previo a la plantación de los árboles.

El [REDACTED] responde que, como se está explicando, se está cuidando las nuevas plantaciones, analizando el tipo de árbol y su idoneidad para sembrarlo en las urbanizaciones. En todas estas barriadas como San Benito, San Telmo, etc., se están plantando con vistas a sobreponer los problemas existentes. Hay que recuperar la plantación en estas zonas de la ciudad, siempre adecuado a las condiciones óptimas.

El [REDACTED] indica que va a transmitir a la presidenta del mayor que en el Área de Medio Ambiente no hay constancia de la petición que él ha realizado en este Consejo.

El [REDACTED] pregunta qué criterios se siguen para sembrar los árboles en las diferentes zonas.

La [REDACTED] responde que este procedimiento lleva una ordenación, intentando siempre diversificar. Por ejemplo, en las Calles de la Urbanización de Santa Teresa hay alternados aligustres con prunos y ahí se van a reponer con esas mismas especies y siguiendo ese patrón. En otras zonas donde se han perdido ejemplares y ha habido quejas de los mismos por parte de los vecinos, habrá que determinar otro tipo de especies. Todo esto se hace siempre teniendo en cuenta las Ordenanzas Municipales de Medio Ambiente y la adecuación de las especies.

El [REDACTED] si también se planifica la plantación de los que están en los parques porque hay aceras y carreteras levantadas.

La [REDACTED] responde que sí.

El [REDACTED] pone como ejemplo la glorieta de la Vid, en la que el alquitrán cada vez está más levantado debido a las raíces.

El [REDACTED] indica que desde esa glorieta hasta la barriada del Perilón los árboles están creciendo hacia adentro.

El [REDACTED] indica que la avenida Juan Carlos I está para llorar.

El [REDACTED] responde que en este último año se están plantando muchos ejemplares que se habían perdido. Agradece su trabajo a todo el equipo que lleva a cabo esta plantación. Indica que lo importante es hacerlo con planificación.

El [REDACTED] indica que estos días de lluvia la zona del cerro que va desde Área Sur a San Juan de Dios y la rotonda de González Byass ha estado cortada por causa de las avenidas de barro. Sugiere que deberían sembrarse más árboles en esa zona.

La [REDACTED] pregunta si se van a cortar los árboles que producen alergias.

La [REDACTED] responde que lo que se va a hacer es un rebaje de las copas antes de que florezcan. Hace hincapié en que a todas las zonas no podemos llegar a la vez.

La [REDACTED] pregunta por qué no se talan.

El [REDACTED] indica que a veces se podan pero otras veces llegan tarde.

La [REDACTED] responde que hay establecidos planes de gestión. Se puede plantear en el departamento. Cuando esas talas están planificadas si se intenta por todos los medios cambiarlos por otras especies para evitar la merma.

El [REDACTED] indica que no comprende como los técnicos que ha habido anteriormente no lo sabían, llegando a las consecuencias que encontramos actualmente.

El [REDACTED] responde que ha sido debido a que las decisiones de sembrar las diferentes especies las han tomado tanto Urbanismo como las inmobiliarias, siendo algo que debería haber controlado Medio Ambiente.

El [REDACTED] responde que este tema ya está planteado.

4.-ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES EN OTOÑO.

Toma la palabra el [REDACTED] para explicar que a la hora de diseñar estas actividades medioambientales de otoño, hemos estado apurando los tiempos porque no había frío. Otro aspecto que nos ha condicionado es la temática, la mayoría de las actividades han sido enfocadas al río Guadalete, habiendo otras áreas que se han tocado menos. El tercer aspecto a tener en cuenta es la divulgación del Parque de Santa Teresa, es el gran desconocido para los ciudadanos. Explica que recientemente se ha hecho una actividad en el Parque que forma parte del programa Andarriós y hay preparado un curso de Endoterapia para el próximo 29 de noviembre. La idea de estas actividades proviene de la asociación Amigos del Jerez de los Árboles, concretamente de la actividad planteada por ellos, árboles en otoñada en el zoo. Hemos querido trasladar esta idea a Santa Teresa. Hemos diseñado una actividad denominada Otoño en Santa Teresa, que está formada por los siguientes talleres:

- Taller de introducción al mundo de las plantas medicinales y elaboración de receta de crema labial y ungüento. La fecha de realización del mismo será el martes 28 de noviembre. Este taller está dirigido a mayores, la inscripción se puede realizar en el Centro de Mayores de San Benito y está diseñado para 50 personas.
- Taller de elaboración de licores con frutos. La fecha de realización del mismo será el viernes 1 de diciembre. Este taller está dirigido a Mujeres del medio rural, la inscripción se puede realizar en la Federación de Asociaciones de Mujeres Sol Rural y está diseñado para 50 personas.
- Taller de introducción al mundo de la micología. La fecha de realización del mismo será el sábado 2 de diciembre, está dirigido al público en general, no es necesaria inscripción y tiene un aforo limitado de 50 personas.

Además de estas actividades, entre la 2ª y la 3ª semana de diciembre queremos crear el grupo de trabajo de educación ambiental y en las tres últimas semanas de enero, elaborar el programa de educación ambiental del año 2018. La idea que tenemos es diversificar la materia de educación ambiental, contaminación acústica, atmosférica, etc. Por ello queremos incluir en este programa: la eficiencia energética, los residuos, la contaminación lumínica, etc.

El [REDACTED] indica que el Parque está un poco abandonado y hay que darle más movimiento, esto se ha propuesto bastantes veces en anteriores Consejos. Pregunta cuándo se pueden hacer visitas y si éstas tienen que ser por grupos o individuales.

El [REDACTED] responde que los primeros y terceros sábados de cada mes el Parque está abierto al público y puede visitarlo cualquier ciudadano, tanto el Parque como el Centro de Interpretación. Además si algún colectivo está interesado en realizar una visita sólo tienen que solicitarlo en el Servicio de Medio Ambiente. Aprovecha para invitar a los colectivos.

El [REDACTED] indica que cuando ha ido al Centro de Interpretación, ve un poco pequeña las instalaciones y pregunta si se podrían adaptar alguna habitación allí existente para la realización de actividades.

El [REDACTED] responde que la idea es dividir al grupo en dos subgrupos de manera que mientras uno está en la zona expositiva y en el paseo por el Parque, el otro esté realizando el taller y viceversa. Incluso, si la climatología lo permite, podría realizarse el taller en el exterior.

El [REDACTED] indica que se trata de un lugar muy bueno donde iba de visita con el colegio. Es muy bueno para la ciudadanía pero el local debería ampliarse un poco.

5.-RÍO GUADALETE.

El [REDACTED] explica que el Plan de Viabilidad es un diagnóstico de las zonas por donde discurre el río y con ello se pretende conocer los diferentes problemas que nos podemos encontrar. Indica que recientemente se reunieron con ADIF para llegar a un acuerdo sobre el trazado de la vía del tren, igualmente se hizo con el Obispado para el terreno situado en la parte trasera del monasterio de La Cartuja. Con toda esta información, los técnicos de la Junta redactarán el proyecto que sea más viable. Esperamos tener el primer borrador del mismo en marzo. Indica también que se ha finalizado un estudio de diagnóstico de las depuradoras de las barriadas rurales. Estos dos puntos anteriores y la subvención de 1.1 millones de euros para la depuradora son los tres ejes principales. También hay que destacar la reunión que mantuvo el Delegado provincial con Ecologistas en Acción. Los técnicos de la Junta están receptivos a las asociaciones de Jerez.

El [REDACTED] indica que le hubiese gustado que los miembros de la mesa se vayan a visitar el puente de Cartuja. No ha habido ese detalle con los miembros del Consejo que están trabajando en las aportaciones de ideas y se enteran de la mayoría de las cosas a través de la prensa.

El [REDACTED] indica que cuando se habla de arreglo del Guadalete y se habla de estos carriles, entiende que no se está haciendo nada en el río, es decir, que no se le está aportando ningún beneficio. El daño se encuentra desde La Cartuja al Portal y sin embargo eso no se tiene en cuenta. El peligro está en el Portal donde hay 5-6 metros de cieno. El agua está estancada. No entiende que arreglo se habla del Guadalete. Los ecologistas estaban de acuerdo que cuando se construyó el segundo azud, éste no serviría para nada pues entendía que las compuertas llegarían hasta el fondo del río. Si no fuese así la escorrentía arrastraría el lodo y lo limpiaría. En la forma en la que está se trata de una balsa de agua parada y muerta.

El [REDACTED] indica que está de acuerdo con el [REDACTED], estas actuaciones no arreglan al Guadalete y sigue siendo el río del olvido.

El [REDACTED] indica que una persona que trabajaba en la depuradora y que pertenecía a este Consejo decía que cuando llovía, la depuradora echaba el agua directamente al río. Ha leído en otras actas los acuerdos que se han establecido con el Puerto, Arcos, etc., y le parecen buenos. A partir de La Corta no se controla lo que se hace.

El [REDACTED] indica que hace un tiempo se recorrió el río a remo y en ningún sitio había más de un metro de profundidad.

6.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

El [REDACTED] indica que les ha llegado hace un mes aproximadamente que se ha producido una mortandad de peces en la Laguna de Medina.

El [REDACTED] indica que en la Laguna deben eliminarse los peces, no están de forma natural allí.

El [REDACTED] indica que la gente de la zona sur tiene más problemas con el tema de los parques caninos.

El [REDACTED] responde que hay previstos cuatro nuevos parques caninos: Laguna de Torrox, La Plata, Puertas del Sur y Picadueñas, quedando 5 pendientes. Con respecto al Centro Zoonosanitario, tenemos aprobado el quirófano y la zona de cuarentena.

El [REDACTED] indica que algunos vecinos han planteado en zonas internas pequeños parques para perros. Han hecho una especie de pequeños parques caninos, como en la Plaza Madrid.

El [REDACTED] responde que el Servicio de Medio Ambiente estudió esa posibilidad. No reúne unas mínimas condiciones para que haya un parque canino, por el tamaño y por estar rodeado de viviendas. Por eso no fue posible esa opción.

El [REDACTED] indica que al igual que otro tipo de parques tiene que haber parques de esparcimiento canino. Vamos a hacer estos cuatro y a medida que avancemos seguiremos haciendo más. Se tienen que hacer de forma equitativa de manera que cubra las necesidades de los ciudadanos.

El [REDACTED] indica que, ya lo denunciaron hace dos meses, se han llevado a cabo ciertas actividades deportivas en el parque de Las Aguillillas que han afectado a los restos arqueológicos. Quiere saber si hay conocimiento de ello.

El [REDACTED] responde que, tal y como se explicó en el Pleno, estos restos arqueológicos no están en el Parque sino fuera y su competencia pertenece a la Junta de Andalucía.

El [REDACTED] indica que este yacimiento está esquilado desde hace tiempo y los árboles que se encuentran en ese estado no es debido a su tala sino que han caído de forma natural.

El [REDACTED] indica una serie de puntos:

- Desde la Federación entiende que debería instarse a AQUALIA a que cambie en las calles que se han inundado las alcantarillas de tipo folio por las de tipo sobre.
- El tema de los excrementos de los perros, cada día la tendencia es mayor a que la gente lleve a los perros sueltos. De la misma manera que se quiere hacer una campaña sobre concienciación de la basura, debería hacerse una campaña con los perros. Podría hacerse de la misma forma que se está haciendo en Sevilla.
- Pregunta de quién es competencia el parque de La Suara para plantear la colocación de quioscos y de zonas de visitantes.

El [REDACTED] responde que la competencia pertenece a la Junta de Andalucía.

El [REDACTED] indica, con respecto a la recogida de vidrio, que ECOVIDRIO tiene contenedores con forma redondeada. Han visto en otros lugares otro tipo de contenedores para vidrio con forma rectangular para que se eche más cantidad, por ejemplo en el caso de los bares.

El [REDACTED] responde que la recogida que realiza ECOVIDRIO a los bares es por el sistema de puerta a puerta.

El [REDACTED] recuerda que tenemos pendiente una visita a Las Calandrias, que se solicitó y aprobó en Consejos anteriores. Manifiesta que se está de acuerdo con el [REDACTED] con respecto a que el Consejo debería haber visitado la obra de Cartuja.

Y sin más asuntos tratados, el Sr. Vicepresidente levanta la Sesión del Consejo Local de Medio Ambiente, siendo las 20'00 horas del día de la fecha.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO LOCAL
DE MEDIO AMBIENTE DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016**

En Jerez de la Frontera, siendo las 16'30 horas del día veintinueve de noviembre de 2016, se reúne en Sesión Ordinaria el CONSEJO LOCAL DE MEDIO AMBIENTE, bajo la Presidencia de [REDACTED], Vicepresidente, en ausencia de [REDACTED], Alcaldesa de la ciudad y Presidenta del Consejo. Asisten también [REDACTED] (Tercer Teniente de Alcaldesa de Economía y Hacienda y Planes Especiales); [REDACTED] y [REDACTED] (Empresa Dnota); [REDACTED] y [REDACTED] (Empresa Estudio 94). Asisten los miembros del Consejo: [REDACTED] Y [REDACTED] (FEDERACIÓN AA. VV. SOLIDARIDAD); [REDACTED] (FACUA Cádiz); [REDACTED] (CEP); [REDACTED] (Universidad de Cádiz); [REDACTED] (UGT); [REDACTED] (PP); [REDACTED] (PSOE); [REDACTED] (IU); [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] (Delegación de Medio Ambiente); [REDACTED] (Delegación de Urbanismo); [REDACTED] y [REDACTED] (Amigos Jerez de los Árboles); [REDACTED] (Asociación del Mayor). Todos ellos se encuentran asistidos por D. [REDACTED] en funciones de Secretario del Consejo.

No asiste pero excusa su ausencia el señor representante de Delegación Provincial de Medio Ambiente.

No asisten ni excusan su ausencia los señores representantes de ASAJA; COAG (Cádiz); CEC; SCOUTS CATÓLICOS; Asociación Protectora de Animales; No Me Abandone; Federación Sol Rural; CAMARA DE COMERCIO; CC.OO.; CGT; Club Montañero Sierra del Pinar; Club Ciclista Jerez; Ganemos Jerez; Ciudadanos y Representantes de la Ciudadanía.

Se espera hasta las 17:00 y se declara abierta la sesión por el Sr. Vicepresidente, dando la bienvenida a los asistentes al Consejo.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2016.

Toma la palabra el [REDACTED] para indicar que donde se pone Tierra de Cigüeñas debe cambiarse por tierras de Sidueñas.

Se aprueba el acta pendiente de dichas modificaciones.

2.-PRESENTACIÓN DEL MAPA ESTRATÉGICO DE RUIDO DEL MUNICIPIO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Toma la palabra el [REDACTED] para indicar que esta mañana el Delegado de Urbanismo junto con la empresa Dnota han presentado este mapa, el cual llevaba bastante tiempo trabajando en ello. Da la palabra al [REDACTED], director técnico de Dnota para explicar el trabajo que se ha realizado en la elaboración del mapa

estratégico de ruido, que cede a su vez la palabra al [REDACTED], también perteneciente a la empresa Dnota que lleva a cabo una explicación del proyecto en mayor detalle.

Una vez llevada a cabo dicha presentación, el [REDACTED] pregunta si esas encuestas se han realizado por la zona del hospital.

El [REDACTED] responde que en principio cree que si, que esas encuestas se han hecho en las zonas donde se han puesto puntos de muestreo de 24 horas.

El [REDACTED] indica que el muestreo de ruido se ha llevado a cabo con una malla para intentar homogeneizar, abarcando casi todas las zonas.

El [REDACTED] indica que se ha intentado abarcar todas las zonas de todas maneras intentaremos que el Ayuntamiento cuelgue esos datos para que todo el mundo pueda contribuir.

El [REDACTED] pregunta si esos lugares han sido determinados por la Delegación.

El [REDACTED] responde que el mapa de ruido es una foto fija durante un año. El resultado va a ser una zona de conflictos o de superación de todo el Municipio.

El [REDACTED] pregunta si esos valores límites están regulados.

El [REDACTED] responde que si están legislados, los recoge el Decreto de Andalucía y el Real Decreto.

El [REDACTED] pregunta sobre las calles y plazas problemáticas, se ha determinado el lugar exacto como mas conflictivos o alguien les ha determinado donde tienen que realizar las mediciones.

El [REDACTED] responde que el estudio es global y el mallado en sí ha sido formando una cuadrícula de manera que todos los puntos mas o menos están caracterizados.

El [REDACTED] indica que la empresa ha realizado una cuadrícula del mapa del núcleo urbano de Jerez, esas cuadrículas tienen unas delimitaciones según normativa estatal y ellos han colocado de los 280 puntos los sonómetros en los puntos de forma arbitraria, no pidiéndoles explicación de ningún tipo. Si es cierto que en algunas zonas del centro se les ha pedido que se colocaran equipos de 24 horas como por ejemplo en la Plaza Esteve, Plaza Vargas por los antecedentes del ruido ambiental.

El [REDACTED] indica que hay momentos puntuales donde las calles por ejemplo el Paseo de las Delicias a la hora de la salida del colegio que es horroroso al igual que en la Vid y en la Asunción, todo eso radica en momentos puntuales. No sabe que baremación se habrá tenido en cuenta a la hora de realizar las mediciones.

El [REDACTED] responde que se hace en 24 horas con tres periodos, el periodo de día (8.00 h. a las 19.00 h.), el periodo de tarde (de 19.00 h. a 23.00 h.) y el periodo de noche (de 23.00 h. a 8.00 h). Hay que diferenciar entre los resultados del mapa estratégico que es simulación y las mediciones in situ. Ese punto es de 24 horas donde se recogen los datos de esas 24 horas. Con respecto a los 278 puntos pues a lo

mejor una estimación si superaba pero estimación porcentual de todos los puntos donde se ha medido.

El [REDACTED] pregunta si en líneas generales Jerez está dentro de la normalidad.

El [REDACTED] responde que si.

El [REDACTED] explica que si esas mediciones se hicieran por ejemplo en el Gran Premio de España tampoco serían representativas.

El [REDACTED] indica que hay que pensar que el mapa estratégico de ruido es una foto fina anual. Habrá momentos en los que habrá picos, pero en este tipo de mapas no se refleja. Este mapa es una piedra angular para empezar a resolver diferentes casuísticas.

El [REDACTED] pregunta que si para resolver la problemática que en momentos puntuales se producen en la ciudad la empresa entregará un informe a las diferentes Delegaciones sobre las posibles soluciones que presentan estos problemas acústicos, indicados desde todos los posibles ámbitos.

El [REDACTED] responde que a nivel de adoquinado claramente si, de hecho ya se están barajando diferentes ideas. A otros niveles no. Entrarían en juego otras disciplinas tales como Policía Local.

La [REDACTED] indican que han comentado durante la exposición que es totalmente independiente del tamaño de la ciudad, poniendo como ejemplo el caso de Madrid, pero de manera intuitiva puede pensarse que si depende del tamaño de la ciudad.

El [REDACTED] responde que no tiene porque, uno de los buenos resultados que hay a nivel de día es la distribución que tiene Jerez, cuando entras en el centro, las calles hacen efecto de tubo y no hay un valor muy alto de coches que pasan por allí. Donde están los valores más altos de ruido es en el viario, en las diferentes avenidas. Otra cosa positiva ha sido la distribución que tiene los polígonos industriales, que no afectan mucho a la población de uso residencial o uso sanitario. Hay otras ciudades que han crecido y han absorbido a los polígonos industriales con las consecuencias que ello conlleva.

La [REDACTED] pregunta si se ha comparado con alguna otra población que tengan los mismos habitantes.

El [REDACTED] le responde que cada ciudad es distinta pone como ejemplo a Madrid a diferencia de Jerez. En Madrid aunque el número de habitantes es mucho mayor, a la hora de transporte se utiliza mucho el metro y con respecto a la altura de los edificios, la media en Jerez es de 4 metros mientras que en Madrid son 20 por ello el nivel de ruido que alcanzan son mas bajos a esas alturas. Hay que tener en cuenta el nivel de transporte y el nivel de altura. Son muchas las variables a tener en cuenta a la hora de comparar.

El [REDACTED] pregunta si ha habido estudios previos.

El [REDACTED] responde que como tal no, ha habido otros estudios que ha hecho la Consejería de Medio Ambiente pero que no tienen ni el alcance ni la importancia de este.

El [REDACTED] toma la palabra para realizar una serie de aclaraciones y preguntas:

- No es muy buena idea comparar este proyecto con el de Valencia si ellos no han realizado el estudio. La metodología empleada es fundamental en los resultados.
- En relación con las medidas pregunta que acciones han realizado posteriormente para corregir el mapa. (el [REDACTED] responde que se ha calculado el mapa a través de SIG han visto si hay diferencias, porque esa medida puntual tiene ese valor y porque ese punto en el SIG tiene ese valor. Si es de tráfico se ha corregido y si es de otras fuentes se ha obviado).
- No está a favor de hacer medidas por ejemplo de 24 horas si no estaban personas presentes.
- Pregunta si se han hecho mapas de fachada. (el [REDACTED] responde que no).
- Pregunta por el número de encuestas. (el [REDACTED] responde que 200).
- Pregunta si se han asociado los valores de ruidos con los resultados de las encuestas (el [REDACTED] responde que no).
- Pregunta si se ha utilizado el mapa de aeropuerto y si se ha hecho un cálculo del Plan de Acción. (el [REDACTED] indica que se ha obviado el mapa del aeropuerto porque en principio tiene su propia huella).

El [REDACTED] indica que con respecto al Plan de Acción están en ello. Se le ha pedido desde el Ayuntamiento que evalúen las medidas económicas.

El [REDACTED] indica que algunos vecinos han hecho referencia con respecto a la salida de aviones del aeropuerto que coincide con el momento de coger altura. Ese momento ocurre cuando pasan por encima de determinadas barriadas. Pregunta si se ha hecho algo al respecto. Sería conveniente que se hiciera algo por parte del Ayuntamiento.

El [REDACTED] responde que eso es responsabilidad de AENA, en cualquier caso lo que puede hacer AENA es elaborar una serie de protocolos para la aproximación y despegue de los aviones que solventa este tipo de problemas.

El [REDACTED] indica que si se conoce por las mediciones el ruido que hace AENA se le puede hacer saber que está produciendo el ruido y que tome las medidas correctoras.

El [REDACTED] indica que si no hay otro protocolo, los pilotos hacen la maniobra de aproximación lenta al aeropuerto. En caso contrario el aeropuerto dicta los protocolos de manera que el impacto sea lo mínimo posible.

El [REDACTED] agradece al [REDACTED] que nos haya ilustrado con sus preguntas y que haya alimentado el debate.

El [REDACTED] indica que el Ayuntamiento debe tomar este documento como documento de partida para trabajarlo.

El [REDACTED] indica que sobre todo lo que se busca es la comparativa y la efectividad de los planes de acción que se van a poner en marcha a partir de ahora. En el siguiente mapa veremos si las medidas son efectivas. Esta sería la base, el mapa cero. Indica que es partidario de las mediciones de larga duración pues ofrecen mucha información.

El [REDACTED] indica que la idea es invertir en realizar el mapa y luego medir en los planes de acción.

El [REDACTED] pregunta sobre los planes de acción.

El [REDACTED] indica que eso a partir de ahora habrá que gestionarlo con el Ayuntamiento, a lo mejor reducir tráfico o acotar algunas calles. Hay no queremos entrar hasta que no esté redactado.

El [REDACTED] responde que habrá que establecer unas líneas estratégicas generales pero habrá que esperar un poco el periodo de alegaciones. Lo ideal es que el Plan de Acción incorpore las alegaciones realizadas durante el periodo de exposición pública. Habrá que montar un equipo de trabajo transversal donde intervengan diferentes Delegaciones que vayan trabajando y vayan viendo la eficacia de esas líneas de acción.

El [REDACTED] indica que es importante conocer las acciones para empezar a llevarlas a cabo y conocerlas con tiempo. De esa forma se puedan presupuestar.

El [REDACTED] indica que ya tienen el Plan de Acción ya que la empresa lo ha redactado porque lo recoge el pliego, establece unas líneas estratégicas generales. Desde este Ayuntamiento se tendrá que determinar la prioridad en la aplicación de esas medidas y actuar sobre la ordenación del territorio, el tráfico, el adoquinado, etc.

El [REDACTED] indica que por eso mismo insiste tanto porque si lo tenemos, podemos enviarlo al Ministerio. Necesita urgentemente esos datos. Como por ejemplo la cuestión del adoquinado. Tienen el plazo de un mes para enviarlo. Podríamos valorarlo con el resto de grupos de la oposición y ver cuál es el coste.

El [REDACTED] pregunta qué solución se ha dado a las zonas en otros Planes de Acción con respecto al paso de vehículos en calles estrechas donde ese ruido se magnifica.

El [REDACTED] indica que la solución sería limitar el paso de las calles en horario y en velocidad.

La [REDACTED] indica también que habría que ver cómo afecta el ruido a la población como es el caso de las zonas donde hay geriátricos. Tener en cuenta la relación entre el ruido y la salud.

El [REDACTED] indica que a los ancianos no se han tenido en cuenta. Si han tenido en cuenta el uso sanitario y docente.

El [REDACTED] responde que existen muchos estudios de la OMS diciendo cual es la afección del ruido en las personas. Se evalúa con un coste indicando que supone el ruido como coste social. De maneras que evalúas lo que inviertes en solucionarlo con lo que pasaría si no invirtieras en el control. Los efectos sobre la población están

bastante estudiados y van desde el sueño hasta afecciones cardíacas e incluso la muerte. La legislación lo que hace es marcar unas zonas que son incluso más sensibles que el uso residencial como son los colegios y los hospitales.

El [REDACTED] agradece a Dnota la asistencia al Consejo.

3.-PLAN TÉCNICO DE ORDENACIÓN DEL PARQUE DE LAS AGUILILLAS.

El [REDACTED] presenta a la [REDACTED] y al [REDACTED] como los responsables de la empresa que están desarrollando el Plan Técnico de Ordenación de las Aguilillas.

Toma la palabra la [REDACTED] para explicar el Plan Técnico de Ordenación del Parque de las Aguilillas.

Tras esta exposición toma la palabra la [REDACTED] para explicar que el Parque de las Aguilillas no tiene actualmente ninguna regulación administrativa en monte público, necesita su plan técnico de ordenación y por el PGOU necesita una ordenanza que regule los usos pormenorizados del parque. Esto se ha adjudicado a la empresa Estudio 94, han hecho la presentación de lo que va a suponer la elaboración el plan técnico de ordenación que comienza ahora, con una previsión de ejecución del plan de unos tres meses. La idea era presentar el plan de trabajo que supone este proyecto y a partir de aquí contar con la participación el Consejo Local mediante los grupos de trabajo. Ellos han hecho una primera inspección del parque, se les ha facilitado toda la documentación legal del parque y ahora lo que quieren es un feed back a nivel de los técnicos para ver los usos que se están teniendo a nivel de uso público y nutrirse a partir de los expertos y de los ciudadanos de lo que puedan aportar. A partir de las potencialidades que tenga el Parque se va a regular y lo que se regule en cuanto a usos del parque es lo que va a estar permitido. La premisa que le hemos dado es la conservación. Hay que empezar a intervenir en el Parque a nivel de masas forestales. Hay una demanda por parte del Consejo Local de que se hiciera una intervención sostenible, no con un punto de vista de aprovechamiento forestal desde el punto de vista empresarial sino desde un enfoque de conservación. En estos tres meses la idea es que haya una participación para que se pueda tener ese plan de la forma más deseada tanto a nivel técnico como a nivel de población.

La [REDACTED] indica que le han facilitado información sobre el estado legal, ha inspeccionado el monte al completo. Se sospechan unos tratamientos silvícolas. Lo que ve es que en estos años, lo que antes era un vertedero se ha convertido en un bosque, el cual necesita tratamiento silvícola para poder sobrevivir ya que en algunos sitios hay tal densidad que si no se hacen tratamiento silvícola se colapsan y mueren todos. Con los tratamientos adecuados lo que se persigue es que esto vaya cada vez a mejor. Hemos recogido información cartográfica sobre el tipo de suelo y de vegetación que debería haber en la zona. Se encuentra en un estado evolutivo que está bastante bien, quiere decir que se va a acercando al potencial que hay en la zona aunque todavía queda mucho porque la naturaleza es muy lenta. Con estas especies de pinos y eucaliptos se ha mejorado mucho el suelo. La idea es que con estos tratamientos silvícolas sin hacer plantaciones con densidades muy altas se vaya mejorando para que en un futuro aquí lo que haya es un encinar que es lo propio del lugar. En cuanto a infraestructuras de uso público necesita un poco de apoyo para saber qué cantidad de visitantes vienen al lugar para saber que necesidades hay y por otro lado saber que actividades deben realizarse en el Parque. Ver que se puede hacer para los próximos años.

El [REDACTED] indica que sigue viendo que el Parque de las Aguilillas está dividido en dos por la carretera. Antes de que esa carretera se hiciera nueva, aquí salió un grupo de trabajo sobre los problemas que tenía el Parque y que se podía hacer. Al final la carretera se ha hecho nueva y sigue en la misma situación sin que se haya hecho nada previsto para el peatón. No hay protección alguna para el peatón. Se propusieron varias cosas, entre ellas un paso elevado. Eso se dijo que se iba a estudiar. No se ha tenido en cuenta el documento que se firmó en aquel momento.

El [REDACTED] indica que no sólo es el peatón sino inclusive el acceso de vehículos a la hora de incorporarse en sentido contrario. Nosotros en su día propusimos que se hiciera una rotonda o una rotonda raqueta, no se ha tenido en cuenta. Ahora el tema lo ven muy difícil una vez hecha la inversión. Es un problema grave de vida debido a las velocidades que se alcanzan en esa carretera. También que hubiese un control de zonas de aparcamiento para los accesos de los vehículos para que no tuviesen que estar destrozando siempre el Parque. Se ha cortado mucha arboleda para favorecer las barbacoas. Aquello debe quedar como zona de esparcimiento público responsable y para ello la administración debe poner los medios necesarios.

El [REDACTED] indica que con respecto a la entrada de vehículos en el parque, sería partidario de que no entrara ninguno o bien que haya un vigilante que controle la música. También habría que controlar las motos pequeñas con escapes libres.

La [REDACTED] responde que eso es parte de las ordenanzas y habrá que ver cuáles son las normas. Sin vigilancia y sin ordenanzas todo lo que se haga es para nada.

El [REDACTED] indica que espera que se tengan en cuenta las propuestas que salgan de aquí.

El [REDACTED] indica que lo que hay que hacer es poner una zona de aparcamientos como ocurre en el Parque de la Suara.

El [REDACTED] pregunta si la empresa está actuando allí.

La [REDACTED] responde que no, lo que se ha hecho sobre el terreno es recorrer el Parque.

El [REDACTED] pregunta si se tiene constancia de los coches que habitualmente entran allí de forma aproximada. Sería importante conocer esta estadística.

El [REDACTED] responde que se puede poner un punto de aforo. Vamos a intentar en el futuro con el GDR terminar los trabajos que están pendientes. Tienen tres meses de duración, sería interesante seguir con el grupo de trabajo y reunirse con la empresa. Retomar el grupo de trabajo.

La [REDACTED] indica que a partir del grupo de trabajo se solicitó el Proyecto del Plan de Empleo Joven que actuó en la margen izquierda del Parque. La idea es dar continuidad a ese grupo de trabajo y a esas propuestas.

El [REDACTED] indica que con este documento también tendremos la oportunidad de solicitar subvenciones a la Junta de Andalucía al igual que en los montes de propios.

El [REDACTED] indica que para el año que viene está previsto que salgan convocatorias de ayudas forestales y uno de los puntos que se valoran es el tener plan técnico de ordenación. Es difícil obtener ayuda sin tenerlo.

El [REDACTED] expone que no entiende porque se tiene que esperar a que la carretera sea un punto negro para darle solución.

El [REDACTED] indica que también está pendiente el carril bici en el lado derecho.

El [REDACTED] indica que en la segunda entrada, a unos 500 metros de la primera y antes de llegar a la curva había un tubo bastante grande que podía servir para que los animales pasaran. No sabe si sigue existiendo.

La [REDACTED] indica que no sabe cómo se vería la idea del aprovechamiento didáctico para el estudio e identificación de especies de flora y fauna.

La [REDACTED] disculpa la ausencia del Departamento de parques y jardines e indica que serán ellos los que participarán en los grupos de trabajo.

El [REDACTED] indica que una vez el Ayuntamiento le de el visto bueno al documento se presentaría a la Consejería de Medio Ambiente, ellos lo aprueban y a partir de ahí todas las actuaciones expuestas en el documento quedarían autorizadas.

El [REDACTED] pide que cuando se retomen los grupos de trabajo que se envíen las actas anteriores.

4.-RIO GUADALETE.

Toma la palabra el [REDACTED] para indicar que se ha terminado la obra del Centro de Interpretación del Río Guadalete que es una de las líneas de actuación del proyecto acometidas por el Ayuntamiento. Ya está abierto el centro, presentando una programación mensual. Esta programación está destinada a los alumnos de primaria de los centros de Jerez y a los alumnos de secundaria de los centros de la provincia de Cádiz. Se va a hacer un ciclo de conferencias desde el mes de diciembre a marzo. Vamos a darle un contenido al centro de interpretación que marca un antes y un después ya que en la comisión de evaluación de la ITI han sido concedido tres millones y medio para la recuperación del río Guadalete. En este caso serán los tramos de La Corta hasta la Greduela. El proyecto lo redactará la Junta de Andalucía en colaboración con nuestros técnicos, teniendo una duración de cuatro años. Desde 2018 hasta 2022. La situación va avanzando, lo importante es que se aprobara por la comisión de evaluación. Va a llevar aparejado desde el punto de vista estratégico del río Guadalete mejorar nuestra depuradora. Para ello vamos de la mano de la Junta de Andalucía para que ningún eslabón se quede al margen. Para ello se quiere crear el grupo de trabajo al igual que en el Parque de las Aguillillas para que se vaya retroalimentando de las propuestas de los colectivos y si son sujetas o no técnicamente en el proyecto.

El [REDACTED] indica que no todas las mejoras que se hagan están bien. No entiende que las mejoras se hagan de La Corta para arriba cuando el verdadero peligro está de La Corta para abajo.

El [REDACTED] responde que hay que enmarcarlo dentro de unos fondos europeos. La ITI no son unos fondos que se puedan disponer al criterio que se quiera sino a unos criterios basados en la normativa europea de cambiar el modelo productivo. Si nos confundimos perdemos la noción y la realidad de los fondos ITI. Hemos podido encajar el proyecto de la ITI desde el punto de vista turístico, cultural y de recuperación del medio ambiente. Hemos podido acceder a este fondo teniendo el Monasterio de La Cartuja y esa posibilidad de mejorar la ribera pasando por La Cartuja y bajando y subiendo por la ribera era como podíamos encajarlos para tener esta ayuda de la Unión Europea. De otra manera no hubiese sido posible. La insistencia de hacerlo de esta parte es porque es la única manera de poder recibir estos fondos europeos y encajarlos dentro de los criterios elegibles por eso se hace desde La Corta hasta La Greduela.

El [REDACTED] pregunta si la salud de los vecinos no cuenta. Con menos de ese presupuesto se soluciona el tema de las inundaciones en toda la ribera del Guadalete. Los técnicos de Diputación de Cádiz tienen hecho ese proyecto. La parte inundable es desde El Portal para arriba y la culpa la tiene la carretera de Bolaños.

El [REDACTED] indica que esto será para otros fondos, para otras ayudas pero para esto no es encajable. La ITI es para cambiar el modelo productivo de la provincia de Cádiz, para crear y mantener el empleo. Para cambiarlo y que sea más competitivo. Desde el punto de vista turístico se ha podido encajar y hacer un tramo de el proyecto original. Para eso son otros fondos como las partidas presupuestarias de la Junta pero la ITI no. Del proyecto original del 2007 esto es un tramo de dicho proyecto.

El [REDACTED] pregunta si tienen conocimiento de la mortandad de peces que ha habido en octubre, por quinto año consecutivo. Esto se denunció desde el primer año. En las primeras aguas que vienen se produce la mortandad como todos los años. No se concreta que produce esta mortandad. Indica que esta semana pasada las compuertas del azud se han tenido que abrir por exceso de agua en el Guadalete debido a que el pantano está soltando agua continuamente para utilizar el agua en la zona noroeste como riego, el rio se ha crecido demasiado y se han visto obligados a abrir las compuertas.

El [REDACTED] indica que se está haciendo un Plan de Mejora de las depuradoras de las barriadas rurales de Jerez, se está elaborando desde el servicio técnico. Es además un objetivo de la Junta de Andalucía antes del 2022.

El [REDACTED] indica que tanto el [REDACTED] como el [REDACTED] tienen razón en lo que están diciendo. El [REDACTED] se refiere a un tema general del Guadalete que llevan años reivindicando y el [REDACTED] se refiere a los 3.5 millones que estamos hablando. Entiende que la ITI sea un criterio totalmente económico por el empleo por la situación económica de Cádiz y que este Plan ya sea concedido así pero hay otras partes del Guadalete como así recoge el proyecto de Tierra de Sidueñas en el que el tratamiento en el territorio tenga también una consecuencia de creación de empleo económico. Emplaza a que en estos años en los que la ITI va a tener presupuesto se estudien los demás proyectos para llevar a cabo las actuaciones que apunta el [REDACTED] pero enfocado evidentemente a los criterios de formación de empleo.

El [REDACTED] indica que lo que expone el [REDACTED] no es encajable en la ITI. La ITI está destinada exclusivamente a la provincia de Cádiz debido a que tiene una tasa de paro muy alta en Europa y destinan unos fondos europeos para cambiar el modelo productivo reforzado con unas aportaciones que hace la Junta de Andalucía y el Gobierno. Cuando le preguntan a AIRBUS y a NAVANTIA que necesitan para mantener los puestos de trabajo y la competitividad. Le respuesta sería un centro de innovación tecnológica en Puerto Real. Este si sería un objeto de la ITI. Hay que tener en cuenta que además de medio ambiente entra en juego la delegación de turismo. Si nos equivocamos con estos fondos la provincia de Cádiz quedaría igual, relegada a la última provincia con mayor tasa de paro.

El [REDACTED] indica que otras actuaciones si podrían ser encajables. Indica también que Jerez debería ser el centro económico de la provincia. Por último indica que el presupuesto asignado de la ITI a Jerez es mínimo en comparación al porcentaje de paro que tiene con respecto a la provincia. El proyecto Tierra de Sidueñas se puede encajar perfectamente y no solo centrarse en motor, vino y caballos.

5.-GRUPOS DE TRABAJO.

El [REDACTED] explica que se han planteado el de Las Aguilillas y el del Guadalete, hay un tercero que queremos incluir que es el de Arbolado. Estamos haciendo una campaña de arbolado que empezó el año pasado con 800 que se plantaron, este año ya tenemos planificada la próxima plantación que serán otros 800 y así todos los años. Para hacerle un seguimiento a esa campaña, para planificar en el futuro las siguientes campañas con los colectivos, para el plan de gestión anual que se hace, para hacer estudios sobre poda y tala de árboles en la ciudad y porque es necesario hacer una renovación del arbolado en determinadas zonas porque no cumplen con el plan de gestión. Es interesante ya que no se trata de algo puntual sino que se mantiene durante todo el año. Muchas veces hablamos de Las Aguilillas pero hay que tener en cuenta que también tenemos árboles en las puertas de nuestras casas y cree que es necesaria una reordenación y educar a la ciudadanía. Llevar a cabo en esos grupos de trabajo algunas líneas de educación ambiental aunque ya se han hecho en esta legislatura como la Ruta de las Especies enmarcadas en el Día del Árbol y que pueden seguir potenciándose en esa línea. El Gobierno lo tiene claro, frente a una reducción importante que ha habido en los últimos años de la masa arbórea de la ciudad, lo que intentamos ahora es revertir esa situación. Ir recuperando y renovando los viales con especies adecuadas no invasivas ni agresivas y que cumplan con la normativa del Plan de Gestión que para eso lo tenemos. Sería interesante que se sumasen al mismo aquellos que lo consideren oportuno.

El [REDACTED] indica con respecto a este tema, hace dos o tres años se acordó por unanimidad una propuesta que él mismo hizo referente a la renovación de árboles. En jerez hay unos 1500 aligustres. En su barriada todos los árboles son de esta especie los cuales son malísimos para los alérgicos. Este verano han podado los árboles a última hora y han tenido que ingresar a mayores en el hospital. Todos los años ocurre lo mismo. Se acordó en este Consejo por la Delegada que estaba en ese momento que se iban a sustituir todos los aligustres en el momento en que hubiese presupuesto. De eso hace dos o tres años y no se ha hecho nada. Lo que está ocurriendo es que a las personas que les molestan los árboles los están arrancando.

El [REDACTED] responde que lo que tenemos que hacer, como se está haciendo es una reordenación de la situación. Por ejemplo este año está dedicado a la avenida

del colesterol: zona de La Granja, La Marquesa, etc. Ya que ha habido una pérdida de árboles en esta avenida muy transitada por los ciudadanos donde se pasea diariamente. En verano tenemos un problema. Hemos planteado que la siguiente campaña además de seguir en la laguna de Torrox donde se quiere hacer otro pulmón de la ciudad, plantando otros 400 árboles y los otros 400 destinarlos donde hemos comentado anteriormente. Ir renovando con las especies adecuadas.

El [REDACTED] sigue insistiendo en que para él está antes la salud de los ciudadanos.

El [REDACTED] indica que el no va a talar ningún árbol salvo que tenga un informe técnico, de ahí que se vaya a montar el grupo de trabajo donde estén los técnicos para que se hagan estudios, se valoren y se incluyan en el plan de gestión. Van a hacerse las cosas con los elementos técnicos como base. También se ha propuesto que cuando se haga una obra que exista una coordinación entre las Delegaciones de Urbanismo y Medio Ambiente que hasta hoy no existía. Poder poner estos debates suma y por ello son necesarios los grupos de trabajo.

El [REDACTED] indica al [REDACTED] que posee un informe médico donde precisamente le dicen a la paciente que presenta una rinitis alérgica por sensibilidad al polen. Esta señora está rodeada por los árboles que indica el [REDACTED], precisamente el aligustre japonés. Además está rodeada de adelfas. La señora pregunta qué solución se le puede dar. Entrega el documento en este Consejo para que se tomen las medidas correctoras necesarias.

El [REDACTED] responde que para eso van a estar los grupos de trabajo. Se tendrá que determinar previo a un estudio que tipo de actuación se llevará a cabo. Plantar un árbol no se puede hacer en cualquier día del año. Sólo puede hacerse en unas fechas determinadas. Con este grupo de trabajo lo que se pretende es que ordene la política de arbolado para que se tenga de primera mano cuales van a ser las actuaciones que se van a llevar a cabo desde la Delegación, se planifique y se diseñe la próxima campaña así como promover la educación ambiental desde este punto de vista.

La [REDACTED] pregunta si esto incluye también a las zonas verdes de los centros educativos.

El [REDACTED] responde que si, de hecho también centros educativos donde se donaron algunos árboles. Este año también se van a destinar árboles a los centros, siempre desde el punto de vista de la seguridad de los niños. Este verano se hizo una poda y una tala de aquellos árboles que tengan tentativa de poderse caer.

La [REDACTED] pregunta de qué forma lo pueden solicitar los centros. Hay muchos profesores que están realizando actividades relacionadas con este tema. Ver de qué forma pueden solicitar los plantones.

El [REDACTED] responde que el año pasado se hizo junto con la Delegación de Educación, se lanzó una campaña con un correo a todos los directores y jefes de estudio de la ciudad ofreciendo los árboles. Paralelamente los técnicos evaluaban donde era más adecuada su siembra. Quedaron pendientes algunos que precisamente ahora se van a disponer para que se planten los árboles y se pueda hacer una actividad educativa en los centros con los alumnos. Para no masificar tanto los grupos de trabajo no se va a incluir el grupo de educación ambiental. La campaña de arbolado empieza en diciembre con los centros que quedaron pendientes el año

pasado o reponer los 23 árboles que no han prosperado de los sembrados el año pasado. En verano se han estado regando. Se pretenden concentrar los riegos en verano, por eso las plantaciones se realizarán por zonas concretas de la ciudad, aunque cuando se terminen con estas zonas se cubrirán las demandas existentes. Es necesario el tema de educación ambiental. Tiene que ser algo más transversal.

6.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

El [REDACTED] pregunta si se enviaron los escritos a los alcaldes pedáneos sobre el uso de los fitosanitarios.

El [REDACTED] responde que esos escritos se enviaron en el mes de julio, pero no se han traído hoy, se compromete a enviarlos por correo a los miembros del Consejo.

El [REDACTED] pregunta con respecto al puente del río Salado, el cual se desborda todos los años, hay planteado que se haga limpieza todos los años, además uno de los puentes tiene tres ojos de los cuales uno está totalmente tapado. Pregunta si se está haciendo algo y si es competencia del Ayuntamiento.

El [REDACTED] responde que se ha aprobado en el Pleno de Estella, concretamente hace unos días. Espera que el Pleno lo mande a la Junta de Andalucía. El Ayuntamiento no tiene competencia en eso.

El [REDACTED] indica que Ecologistas en Acción ha querido desmarcarse del Consejo. Entiende que son una pata fundamental para el Consejo por lo que pide al [REDACTED] que se siente y hable con ellos para ver dónde está el problema y si se puede solucionar. Entiende que no pueden faltar en el Consejo.

El [REDACTED] responde que ha hablado con Ecologistas y que quieren estar en los grupos de trabajo.

La [REDACTED] explica que ecologista ha presentado su renuncia y en principio la mantienen. El grupo de trabajo te permite contar con expertos aunque no pertenezcan al Consejo Local de Medio Ambiente. Por esa parte no tienen ningún inconveniente.

El [REDACTED] indica que ha hablado con ellos, no hay ningún trasfondo. Durante este tiempo hay un antes y un después. Hemos recuperado el Centro de Interpretación del Guadalete, vamos a tener 3.5 millones de la ITI, hemos hecho actividades como la Ruta de Las Especies, Los Tollos, hemos llegado a un convenio con Diputación para el tema de Ríos de Aprendizaje, etc. Vamos a seguir programando con todo aquel que quiera programar.

El [REDACTED] pregunta sobre la situación laboral de Las Calandrias.

El [REDACTED] responde que se llegó a un acuerdo con los trabajadores hace aproximadamente un mes de una subida del 0.5 % además de algunas cosas más. Se llegó al acuerdo entre Comité y Empresa.

El [REDACTED] hace una propuesta de que este Consejo debería visitar Las Calandrias en cuanto se pueda. Ya lo ha solicitado tres o cuatro veces.

El [REDACTED] explica que en Las Calandrias se han cambiado dos tromel. El tratamiento durante un tiempo no se pudo llevar a cabo pero desde noviembre del año pasado ya está en pleno funcionamiento.

El [REDACTED] indica que le satisface que el biogás vaya a utilizarse en el parque móvil de la policía, Ayuntamiento, URBASER, etc. Y que en cualquier caso a 300 coches diarios puede suponer beneficios.

El [REDACTED] responde que si hacemos una comparativa del biogás, tenemos que reduce en un 80 % las emisiones con otras fuentes de energía. Es importante que con nuestras aguas residuales se pueda producir energía y que ésta beneficie al Ayuntamiento de Jerez y que en un futuro pudiera suministrar la energía necesaria del parque móvil del Ayuntamiento a coste cero. Supondría un ahorro importante y darían ejemplo a la ciudadanía.

Y sin más asuntos tratados, el Sr. Vicepresidente levanta la Sesión del Consejo Local de Medio Ambiente, siendo las 19'20 horas del día de la fecha.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO LOCAL
DE MEDIO AMBIENTE DEL 14 DE JUNIO DE 2017**

En Jerez de la Frontera, siendo las 17'30 horas del día catorce de junio de 2017, se reúne en Sesión Ordinaria el CONSEJO LOCAL DE MEDIO AMBIENTE, bajo la Presidencia de [REDACTED], Vicepresidente, en ausencia de [REDACTED], Alcaldesa de la ciudad y Presidenta del Consejo. Asisten los miembros del Consejo: [REDACTED] (ASAJA); [REDACTED] (Scouts Católicos); [REDACTED] y [REDACTED] (FEDERACIÓN AA. VV. SOLIDARIDAD); [REDACTED] (Asociación Protectora de Animales); [REDACTED] (Federación de AAMM Sol Rural); [REDACTED] y [REDACTED] (Asociación Amigos del Jerez de los Arboles); [REDACTED] (UGT); [REDACTED] (Ganemos Jerez); [REDACTED] (PSOE); [REDACTED] (IU); [REDACTED] (Representante de la ciudadanía); [REDACTED] (Servicio de Medio Ambiente); Todos ellos se encuentran asistidos por [REDACTED] en funciones de Secretario del Consejo.

No asisten pero excusan su ausencia los señores consejeros representantes de: FACUA; No Me Abandone; Delegación Provincial de Medio Ambiente y Representante del Mayor.

No asisten ni excusan su ausencia los señores consejeros representantes de COAG (Cádiz); CEC; CEP; UCA; CAMARA DE COMERCIO; CC.OO.; CGT; Club Montañero Sierra del Pinar; Club Ciclista Jerez; PP y Ciudadanos.

Se espera hasta las 18:00 h. y se declara abierta la sesión por el Sr. Vicepresidente, dando la bienvenida a los asistentes al Consejo.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2017.

El [REDACTED] quiere dejar constancia que en dicha ocasión su asociación no recibió la invitación a la Sesión Ordinaria que se celebró.

Se aprueba el acta incluyendo lo anteriormente expuesto.

2.-GRUPO DE TRABAJO DEL PARQUE DE LAS AGUILILLAS.

La [REDACTED] expone que este grupo se constituyó en el marco del CLMA. Nos corresponde a nosotros presentaros a continuación los trabajos que se han realizado. Expone quienes son los miembros del grupo de trabajo. Se han llevado a cabo dos reuniones: una primera de constitución del grupo y una segunda donde se ha elaborado el diagnóstico del parque de Las Aguilillas dentro del plan técnico de ordenación para las aportaciones pertinentes. Cualquier aportación o contribución que desde el Pleno se quiera hacer se recogerá en el plan técnico de ordenación. El parque de Las Aguilillas es un monte público y como tal debe tener un Plan Técnico

de Ordenación del cual carecía. Vamos a presentar las conclusiones del grupo de trabajo en cuanto al inventario del monte público.

La [REDACTED] realiza la presentación. Expone un inventario de todo lo que afecta al monte. Explica el Plan de Ordenación del Parque. Tenemos algo que da pie a que estamos en un paraje natural. Es muy fácil conectarlo utilizando el concepto de biodiversidad. Por vías pecuarias y redes hidrográficas podría conectarse a ese tipo de territorios, aunque no es el proyecto de ordenación que va a dar lugar a esto. Explica las especies de flora y fauna existentes. Ve que especies pueden adaptarse a este clima. Se levanta un inventario, levantando parcelas en el monte. A partir de ahí se hacen los planos de vegetación. Se ha hecho el inventario de la vegetación levantando 28 parcelas. Explica las conclusiones obtenidas al analizar el estado en el que se encuentran nuestras masas. Se hace un resumen de los matorrales que hay en la parcela. Con la repoblación de los pinos y los eucaliptos nos hemos saltado seis de estas fases. Hay que ver si se llega a la etapa clímax. Ver si hay alguna empresa interesada en llevarse los pies a cambio de la madera. Explica las infraestructuras existentes. Explica la densidad de caminos, siendo el resultado como demasiado denso. Expone que los cortafuegos tienen que estar listos por ley. Con respecto a las actividades de orientación de la Delegación de Deportes, lo que se pretende es compatibilizar el uso del monte que es recreativo con otras actividades. Esas son las actuaciones que se van a hacer en consenso con todos los que están implicados en el grupo de trabajo. Lo que si tienen claro es que el pinar va hacia una masa forestal mixta. Lo mejor es tratar la vegetación de forma que su estado de salud sea el más adecuado. Mejoras que se realizan para: la fauna, infraestructuras, prevención contra incendios y compatibilidad de usos.

El [REDACTED] pregunta por la extensión del Parque.

La [REDACTED] responde que la extensión es de 68 hectáreas, de las cuales el 98 % es arbolado.

El [REDACTED] pregunta si se van a realizar pasos de fauna en el parque, al igual que se hizo en la carretera de Jerez-Los Barrios.

La [REDACTED] responde que está previsto pero no se pueden hacer ya que es competencia de obras públicas. Lo que si pueden hacer es dejar dicho que son necesarios y que su no existencia dificulta el paso de las especies y las ponen en peligro. Es una acción que se debe llevar a cabo en la carretera y por tanto no es dominio suyo.

El [REDACTED] pregunta que extensión de parque existe a cada lado de la carretera.

La [REDACTED] responde que 35 hectáreas en una parte y 33 en la otra.

El [REDACTED] indica que se hizo en su momento una propuesta de unas raquetas con carriles de aceleración y deceleración y nadie la tuvo en cuenta, tanto a las raquetas como a los pasos subterráneos para la fauna. Solidaridad lo hizo saber en su día y no se tuvo en cuenta cuando se hizo la carretera.

La [REDACTED] indica que estuvo con [REDACTED] en una reunión y estuvieron viendo la posibilidad de financiar una parte del proyecto, no la totalidad porque sería algo complicado. Si el proyecto se desglosa en diferentes partidas que tengan sentido en sí mismas, por ejemplo la parte de la señalética por un lado, la del mobiliario por

otro, etc, se pueden concurrir en diferentes convocatorias y en diferentes líneas de financiación, podría llegarse al 100 %. Con respecto a lo indicado por el [REDACTED] del tema de los pasos y demás, [REDACTED] con la plataforma 2003, en la que participamos casi todas las entidades que estamos presentes, se le podía trasladar incluso por parte del Consejo para que el miércoles día 21 que nos vemos por la tarde, cuando se hagan las propuestas de actuaciones susceptibles de hacer para modificar lo que ya está hecho de la carretera para mejorarla.

El [REDACTED] indica que si esto es un disfrute para todas las personas que queramos un Jerez biosaludable y aquí la lado mismo en cuanto a la seguridad y control por parte de la administración local, antes existían la figura del mozo o guarda jurado, personas que estén vigilando para que no se haga un uso indebido del parque. Los aparcamientos que se regularían en distintos sitios donde se llegaría con el vehículo y después a pie se trasladarían a los sitios idóneos para el disfrute y no llegar con el coche y aparcar debajo de un lentisco.

La [REDACTED] responde que en el grupo de trabajo, el tema del aparcamiento es un tema que se ha tratado a fondo y lo que ahora mismo está propuesto es que el aparcamiento esté en la entrada del parque de esta forma el acceso de los vehículos no sea la preferencia. Estamos haciendo las aportaciones ahora.

El [REDACTED] indica que discrepa con el Sr. Cazorla con respecto al tema del aparcamiento. Pude estar al principio o donde esté pero si se queda en la misma entrada, quien vaya a la otra parte del parque tendría que arrastrar todo el mobiliario.

La [REDACTED] indica que este es el formato que se está adoptando en todos los sitios como en la Suara, donde anteriormente se podía acceder en coche a todos los sitios pero actualmente los coches se tienen que quedar en la entrada y cada cual hace su uso del parque, igualmente en Los Toruños. Este es el formato que se está adquiriendo en los parques Urbanos y Periurbanos.

El [REDACTED] indica que cree más importante las actuaciones que hay que hacer en la masa vegetal del parque, en los caminos, etc., que el tema de los aparcamientos. Teme que le den al parque un uso de forma rápida y al final estemos en la misma situación en la que estamos. Entiende que al parque hay que darle la vida que realmente debe tener con los acebuches, las encinas, etc., y eso es un trabajo lento y sobre todo en las zonas donde se ha estado perimetrando. Por tanto se tratan de actuaciones finales que dependerán de cómo quede definitivamente.

El [REDACTED] responde que ese tema del aclareo se ha tratado en otras reuniones anteriores y el tema del aparcamiento se trata de una puntualización que se ha realizado.

La [REDACTED] indica que este marco es diferente para trabajar pues estamos acostumbrados a hacerlo con ventanilla abierta y en este caso lo tenemos que hacer por concurrencia competitiva.

La [REDACTED] pregunta con que plazo contamos ahora.

La [REDACTED] responde que en 2017 será en septiembre u octubre y se prevé que el resto de los años salga en enero. Por tanto la de 2017 y 2018 prácticamente las dos convocatorias van a salir a la vez.

El [REDACTED] indica que en la anterior legislatura quedaron algunas cosas pendientes. Entiende que esto forma parte de lo que quedó pendiente en la anterior legislatura que no se hizo.

La [REDACTED] indica que no fue por falta de presupuesto.

El [REDACTED] indica que fue por falta de voluntad. Asimismo agradece el trabajo realizado por la [REDACTED].

El [REDACTED] pregunta si todo el dinero sale del GDR o si por el contrario el Ayuntamiento realiza alguna aportación. Hay cosas que son más urgentes y que el Ayuntamiento ya podría acometer, si hay que esperar a la subvención del GDR el tiempo de ejecución será mayor.

El [REDACTED] responde que, dentro de los pocos recursos que hay, habrá que intentar gestionarlo de la manera más eficaz posible. Lo que hay que hacer es una buena gestión desde lo público.

La [REDACTED] se ofrece al grupo de trabajo a asesorarlo para ver en qué forma se puede desagregar el proyecto de forma que sean proyectos finalistas, ya que no se puede subvencionar una parte.

3.-EDUCACIÓN AMBIENTAL: BALANCE DE ACTIVIDADES Y CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO.

Toma la palabra el [REDACTED] para explicar que hemos cambiado la tendencia de donde partíamos y hemos iniciado una serie de actividades con el programa "Ríos de Aprendizaje" con colaboración con Diputación de Cádiz donde han participado más de 200 alumnos y por otro lado y con servicios propios se ha llevado a cabo el programa "Conoce el Río Guadalete" con la participación de más de 827 alumnos. Todo esto se ha completado con actividades tales como la Fiesta del Árbol donde se hicieron actividades con los centros Antonio Machado y Pío XII que se complementó también con el Zoobotánico, con una amplia diversidad de actividades. Una de las partidas que hemos incluido en el presupuesto y que hemos recuperado ha sido en Educación Ambiental con 30.000 euros y para el Departamento completo 100.000 euros. Ha supuesto un gran avance, siendo una apuesta del gobierno por recuperar esta parcela que estaba abandonada, no sólo con el río sino con distintas temáticas como la arboleda, la limpieza, los excrementos de los perros, etc.

La [REDACTED] indica que recientemente se creó la unidad de proyectos y educación ambiental donde por una línea se llevan a cabo los proyectos y por otra la educación ambiental. Es un departamento de apenas dos años. La idea de futuro es ir avanzando en actuaciones más estructurales. Uno de los primeros proyectos que iniciamos fue la recuperación del Guadalete de la mano del [REDACTED]. En el periodo 2009-2011 ya se comenzó de una forma participativa, aprobándose una estrategia de recuperación del Guadalete que constaba de cuatro ejes: la recuperación de la rivera, la adecuación del espacio fluvial, uso público e integración del río con la ciudad. Este proyecto que tuvo sus estudios quedó en parada pendiente de un presupuesto. Uno de los ejes, el de uso público, una de las actuaciones era este Centro de Interpretación, se solicitó una subvención a la ITS Campiña de Jerez que lo llevaba en ese momento la [REDACTED]. Con ese proyecto y ya con el [REDACTED], se estudió una de las subvenciones que estaban encima de la mesa y se le dió el impulso político. Ha sido un proyecto duro el montar este centro por el tiempo contra reloj,

ya que en principio quedaban tres meses para acabar, consistente en la remodelación del espacio y el propio diseño del Centro. La situación era la de un centro que se encontraba cerrado hace bastantes años, comenzando a entrar en una situación de ruina. El presupuesto con el que contábamos era de aproximadamente 200.000 euros para todo lo que fue la adaptación de la normativa del centro. En octubre de 2016 se pudo inaugurar el centro. Desde entonces hasta ahora, el centro tiene una apertura para el público en general los sábados primero y tercero de cada mes donde tienen una visita guiada y luego está permanentemente abierto para los programas de educación ambiental. Desde octubre hasta ahora lo que se ha centrado es el programa de educación ambiental del Guadalete. Cuando nos planteamos la apertura de este Centro, estaba dentro de una estrategia del Guadalete donde el objetivo principal era la recuperación integral del río, encontrándonos entonces en un Centro donde lo interpretado no lo teníamos. Empezamos a tener contacto con la Junta de Andalucía, creando un grupo de trabajo entre la Consejería de Medio Ambiente por medio de Dominio Público Hidráulico y el Ayuntamiento de Jerez, se retomó el proyecto y se estudió la viabilidad real que el proyecto después de esos años podía tener e incluso se emplazó cual podría ser el futuro proyecto. Han sido 4, 5 o 6 años de experiencia para poder adaptar el proyecto a una realidad del río más adecuada. Llegamos a trabajar con ellos y partir de ahí nos pusimos en marcha para buscar financiación, que posible financiación había. Hubo un acuerdo de Pleno para solicitar a la Junta de Andalucía el que este proyecto fuese aprobado por la ITI y el 25 de febrero de 2016 el proyecto se aprueba por la Comisión Provincial, lo que se plantea, para que sea supramunicipal, es la conexión entre el Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera, consideramos que además de un espacio que está contemplado en todos los planes de ordenación como un espacio supramunicipal, se solicitó la incorporación al Plan Regional de Espacios Públicos y posteriormente se aprobó en la Comisión de Planificación y Seguimiento. Como actuaciones concretas que desde la Junta de Andalucía se están llevando son:

- Plan Especial de Ordenación del Guadalete, que ha entrado en licitación y se va a adjudicar en uno o dos meses.
- Estudio de viabilidad del propio proyecto.

Dentro de este proyecto nosotros continuamos con este Centro. El Guadalete es un recurso muy importante para nosotros. Con respecto al programa de educación ambiental, hemos traído aquí dos programas de educación que había en la provincia y que en Jerez existían: el programa "Ríos de Aprendizaje" llevado por Diputación y dirigido a educación secundaria, ha habido un concierto con el Ayuntamiento y hemos ofrecido a los centros el poder venir con transporte público. Por otro lado está el programa Conoce el Guadalete, donde se han atendido a más de 800 alumnos, realizado con recursos propios. Explica que la asociación de Scouts Católicos realiza con la Junta de Andalucía el programa Andarrios.

La [REDACTED] indica que la Federación de mujeres lleva varios años haciendo este programa y realizaban todas las analíticas en La Barca.

La [REDACTED] indica que el programa de educación ambiental no ha dado sólo contenido al centro sino que también a la Junta de Andalucía, que ha intervenido en la zona de La Corta, donde han adecuado el espacio. Puede pasarse por ahí. También se ha realizado un ciclo de conferencias aquí el tuvo mucha aceptación y que se abrió con la publicación del río Guadalete. Han sido un total de cinco conferencias, terminando la última en el mes de marzo. También se llevó a cabo un encuentro pictórico donde tuvimos la ocasión de estar con los pintores en el río. Además del río, se han llevado otras acciones educativas: como por ejemplo la biodiversidad urbana y la fiesta del árbol. Hay que mencionar también el programa: conoce tu patrimonio arbóreo, el cual se ha centrado este año en el conocimiento de los

jardines BIC de la ciudad, contando como expertos con [REDACTED] y con [REDACTED]. Ha sido un éxito con una media superior a las 70 personas. Nos planteamos desde el Departamento un programa de educación ambiental municipal más allá del río Guadalete.

El [REDACTED] explica que hemos pasado de la nada a tener algo. Son todas actividades nuevas. Lo que se quiere es constituir ese grupo de trabajo para dar ese contenido y esa permanencia en el tiempo y con presupuesto que es lo más importante, pues partíamos de cero. Hoy estamos en un proyecto que venía del año X y que gracias a la ITS podemos contar con este Centro de Interpretación. Todo esto se orquesta en 2015, por eso la insistencia por parte del gobierno municipal por sacar el proyecto, se orquestó en 2015 porque era el punto de inflexión para incorporar el proyecto del Río Guadalete dentro de la ITI. En un principio iba a ser exclusivo de Jerez y hoy se ha ampliado al Puerto. Precisamente hoy hemos estado reunidos con el Delegado provincial y le ha sacado los dos asuntos: el Plan Especial y el Plan de Viabilidad. Lo más importante es el empaque que tiene, ya que no se tratan de medidas aisladas. También se ha comprometido a finalizar la Depuradora del Guadalete, presupuestada en 1.3 millones de euros, iniciándose las obras en este verano que finalizarán en 2018. Todo tiene su lógica y su empaque dentro de lo que queremos en el río Guadalete, no son medidas aisladas sino las que queremos dentro de un conjunto. Se va a realizar un proyecto de recuperación de todas las depuradoras de la provincia de Cádiz, tanto de las ciudades como de las barriadas rurales que a día de hoy vierten al río. La realidad es que el agua que va a llevar el río y que van a salir de las depuradoras van a estar en mejores condiciones que las que llevan hoy.

El [REDACTED] pregunta en cuanto tiempo está previsto.

El [REDACTED] responde que el informe jurídico está en la Dirección General, y sólo queda aprobarlo por ésta y retomar de nuevo las obras para la finalización de lo que queda pendiente.

El [REDACTED] pregunta por el orden de prioridad de las obras que regulan el cauce del río Guadalete, en concreto de sus depuradoras.

El [REDACTED] responde que la prioridad estará en función de la población.

El [REDACTED] indica que hay que tenerlo en cuenta pues no es lógico que nos gastemos 3.2 millones en la de Jerez y que después haya otras poblaciones como por ejemplo Arcos que estén vertiendo al río. Por ello pregunta por las prioridades.

El [REDACTED] responde que en este estudio alternativo se están analizando todas las depuradoras de la provincia de Cádiz, con las particularidades de cada una para hacer un presupuesto de cada una de ellas y se va a actuar en orden de prioridad por el número de habitantes a los que afecta.

El [REDACTED] pregunta si la recuperación sólo va a tener en cuenta al Guadalete o a los ríos y afluentes como es el caso del Arroyo Salado.

El [REDACTED] indica que lo más importante que es la EDAR Guadalete que es el más grande va a estar al 100% con la reparación. Por otro lado responde al [REDACTED] que eso son otras medidas, como labores de inspección por parte de la Consejería, son los incontrolados que habrá que perseguir y que no tienen nada que ver con las depuradoras.

El [REDACTED] indica que hacia el Arroyo Salado van otras aguas como por ejemplo el canal de la Zúa, que está echando su agua al Arroyo Salado por el cual la Junta de Andalucía instó en el año 2015 al Ayuntamiento a que realizase las obras pertinentes para evitar los problemas de salud existentes en la Canaleja. Por eso es tan importante que se hable no sólo de la cuenca sino de todos los brazos articulados que aportan al río. Es de gran interés por parte de todos.

El [REDACTED] responde que por eso está recogido en el sector 26 los presupuestos, los créditos para ello y un montón de obras que se quedaron paralizadas en su momento. Esto viene de hace muchos años y por primera vez está recogido en el presupuesto como está Entre Vías y Las Flores. Lo importante es que tenga su asignación. Por ejemplo en educación ambiental y con cero euros con el esfuerzo del equipo del departamento de gestión medioambiental se han hecho un montón de actividades, contando con la colaboración de los colectivos. Imagínate que se puede hacer con un presupuesto de 100.000 euros. Lo que hay que hacer es alzar la voz para que nuestra Alcaldesa se sienta respaldada para que cuando mañana vaya a Madrid se apruebe este presupuesto. Es importante que salga el presupuesto para que se hagan un montón de proyectos.

4.-PLANTACIÓN DE ARBOLADO 2016-2017.

El [REDACTED] indica que venimos de una ciudad con una tendencia a que no se plantaran árboles, esa tendencia ha ido cambiando y en dos años se han plantado casi 1500 árboles, recuperando distintos espacios y como centro neurálgico la laguna de Torrox donde queremos hacer el pulmón de la ciudad. Se van a mejorar los espacios, se ha dotado de un parque infantil, un parque biosaludable, etc. Otros están mirando mas desde el punto de vista más empresarial, por ejemplo una propuesta de ciudadano con paseos a caballo. Nosotros proponemos algo diferente, un espacio lúdico de paseo, de disfrute de la familia. Ahora mismo lo que se pretende es mejorar las infraestructuras y para ello están los de los planes de empleo. Nos hemos centrado básicamente en recuperar ese espacio. También hemos plantado en la avenida del Colesterol que ha sido la segunda vía donde hemos tenido una mayor presencia, residencial El Angel, etc. Se está promoviendo una gestión más ordenada de lo que habíamos tenido a día de hoy que es esa planificación urbanística desordenada en la época del boom inmobiliario donde se sembraron árboles que no eran los idóneos y han provocado levantamiento de acerado y despilfarro del dinero público. Pretendemos cambiar la tendencia en ese sentido, una gestión ordenada del arbolado. El programa de plantación se está llevando a coste cero, contando con el esfuerzo de los compañeros de parques y jardines y de las concesionarias. Se están regando estos árboles para que no se pierdan, la mayoría están saliendo adelante.

El [REDACTED] explica que la campaña, debido a la climatología ha sido muy corta, empezando el 30 de enero y terminando el 19 de abril. Se han plantado 819 árboles de 19 especies diferentes, la mayoría de estos ejemplares han sido suministrados por el vivero de Diputación y el restante por donaciones de las empresas concesionarias de parques y jardines y algunos por particulares. El lugar donde se han plantado ha sido principalmente en el viario público, en centros escolares y en zonas verdes (principalmente en la laguna de Torrox).

El [REDACTED] indica que le parece muy buena actuación, sobre todo para el punto de vista biosaludable y entiende que hay que seguir luchando.

5.-RÍO GUADALETE. MANIFIESTO RÍO NAVEGABLE.

Toma la palabra el [REDACTED] para indicar, como representante de ASAJA, que quiere que conste en acta que su asociación no se opone al manifiesto. Lo único que quieren saber porque lo desconocen es si existe algún estudio de impacto o se han visto las repercusiones que eso puede tener sobre las captaciones de agua del azud, ya que de ahí es de donde capta el agua la comunidad de regantes. Queremos ver como se compatibiliza esa navegabilidad con la captación de agua.

El [REDACTED] responde que desconoce la existencia en principio de estudios de impacto pero no se considera incompatible una cosa con otra.

El [REDACTED] indica que entiende que son compatibles ambas cosas. La comunidad de regantes puede estar tranquila pues de hecho próximamente se van a llevar a cabo actuaciones que los van a favorecer.

El [REDACTED] indica que lo que se promueve es la navegación a remo y no a motor y que de hecho actualmente se está haciendo de forma particular ese uso en el río y lo que queremos es legalizarlo.

El [REDACTED] indica que hay deportistas que vienen desde el Puerto de Santa María en piraguas y lo están utilizando regularmente. Queremos hacerlo para darle ese contenido deportivo y ponerlo en valor aún más al río Guadalete. La idea es desde el punto de vista deportivo, nada motorizado.

El [REDACTED] indica que en el plan de actuación que se hizo en el año 93 estaba contempladas las captaciones legales, el problema venía con la cantidad de captaciones ilegales que había.

La [REDACTED] indica que este manifiesto se hace para que la Junta de Andalucía estudie la posibilidad de conductividad fluvial según establece la Directiva Marco del Agua. En el reglamento nacional cuando hay alguna obra de adaptación se establece que se adecúe, también la UCA ha pedido que se haga un estudio de impacto medioambiental.

El [REDACTED] expone que se está planteando el punto de vertido para momentos como este en verano que el agua va perdiendo oxígeno y caudal. La Junta está muy sensibilizada con ello desde aguas arriba. Lo importante es que es compatible y que todo el mundo se sienta dueño de lo que es de todos.

Se lleva a cabo la firma del manifiesto.

6.-ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PLENO.

El [REDACTED] se propone como voluntario para formar parte de la Comisión de Pleno, por mayoría absoluta de los presentes se aprueba que dicha asociación entre a formar parte de esta Comisión.

7.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

El [REDACTED] quiere comentar que cuando salieron las ayudas del Plan Encaminados para la mejora de los caminos rurales, se perdió la totalidad de las mismas en Jerez, su asociación se reunió con el Ayuntamiento e hicieron una

propuesta y el problema era que los caminos no eran de titularidad municipal. Ahora en el Programa de Desarrollo Rural PDR de Andalucía 2014-2020 hay una ayuda específica a los Ayuntamientos para mejorar los caminos. Está en fase de borrador y se va a publicar próximamente. Entiende que es una buena oportunidad para que no se dejara perder.

El [REDACTED] responde que eso pertenece a Desarrollo Rural. Con respecto a la Laguna de Torrox, indica que la colmatación es debida a las obras que se hicieron en Luz Shopping. El año pasado se hizo una limpieza.

El [REDACTED] pregunta si se tiene pensado construir unas balsas de decantación.

El [REDACTED] responde que ahora mismo se están haciendo cuidados paliativos que es llenar el vaso para mantener el nivel. El año pasado no se produjo ninguna mortandad de peces.

El [REDACTED] pregunta cómo va el tema del acerado.

El [REDACTED] responde que hay una cuadrilla de cuatro personas arreglando todo el paseo y por otro lado por los Planes de Empleo también hay personal dedicado al mobiliario, reforzando completando las barandas de madera. Se está activando una fuente para beber agua potable y se ha arreglado la avería de una tubería que llevaba dañada dos años. Se ha instalado un parque infantil y un parque biosaludable. Lo que no vamos a hacer son paseos a caballo como propone Ciudadanos, ni piragüismo allí en aguas terciarias. Tenemos en mente la posibilidad de poner una especie de restaurante portátil como en el Retiro. Antes de todo eso tenemos que mejorar todas las infraestructuras además de tener en cuenta su mantenimiento que a día de hoy es más que aceptable, se está desbrozando y está en una situación óptima. Hay que sumarle la plantación de árboles.

El [REDACTED] indica que aquella zona en su día tenía riego de los árboles.

El [REDACTED] responde que ese riego no existe, el riego que se puso dejó de funcionar porque la calidad de las tuberías era mala. Por eso la alternativa a tener césped allí sembrado, que es inviable, es plantar los árboles para ganar espacio y hacer allí otro pulmón de la ciudad.

El [REDACTED] indica con respecto al bar, que se quiere hacer igual que en el Retiro, es algo que está ahí y que en cualquier momento se puede desmontar, para evitar los robos en aquella zona por la noche pregunta si no es mejor poner zonas donde haya food trucks.

El [REDACTED] indica que es otra propuesta que hace ciudadanos. Cree que lo mejor allí es ya que se va arreglar es pasar de una zona en un estado de abandono a una zona dotada de equipamiento y mantenimiento y recuperar ese espacio. También está planteado el parque canino y el arreglo del paseo. Lo que estamos haciendo es levantar el adoquinado, echar hormigón y volver a poner el adoquinado, con lo cual eso no se va a volver a mover. Lo que pasa es que en esta ciudad la memoria es muy corta, recuerda que la primera visita institucional que hizo con la Alcaldesa fue precisamente a la laguna de Torrox y la diferencia entre ese momento, que estaba lleno de jaramagos, y la actualidad es más que notable. De ello dan cuenta los vecinos.

El [REDACTED] indica que la Laguna es una zona biosaludable maravillosa no sólo a nivel local sino a nivel regional por lo que pregunta si la Junta de Andalucía no puede aportar algún tipo de subvención para mantener esta zona.

El [REDACTED] responde que no, lo que si tiene es que dar autorización para cualquier actuación que se lleve a cabo dentro del vaso, actuaciones que ponen de manifiesto la mala gestión y la improvisación que en el mismo se han llevado a cabo anteriormente. Pone como ejemplo cuando se produjo la concesión administrativa de la prestación del servicio de agua de abastecimiento y saneamiento de la ciudad de Jerez, la privatización del agua, se quedó excluida el mantenimiento de las fuentes de la ciudad y el mantenimiento del vaso. Pero además queda fuera del pliego de condiciones cualquier atasco o cualquier incidencia del saneamiento en las infraestructuras de los colegios de la ciudad y de las dependencias municipales en general. Se están haciendo las cosas por la buena voluntad y porque nos están haciendo el favor.

Y sin más asuntos tratados, el Sr. Vicepresidente levanta la Sesión del Consejo Local de Medio Ambiente, siendo las 19'50 horas del día de la fecha.